

Ruta para fortalecer la práctica pedagógica en el marco de la Educación Inclusiva para la Educación Inicial y Preescolar

María Alejandra Varón Sánchez.

Universidad de La Sabana

Facultad de Educación

Licenciatura en Pedagogía Infantil

2018

Nota del autor

Trabajo de grado para optar al título de Licenciado en Pedagogía Infantil de la Universidad de La Sabana y fue asesorado por la maestra Ingrid Marcela Moreno Perdomo.

La correspondencia referida a esta investigación debe dirigirse a María Alejandra Varón Sánchez. Dirección electrónica: mariavarsa@unisabana.edu.co

Agradecimientos

En primer lugar, quiero agradecer a DIOS, porque me dio la oportunidad de volver a nacer aquel 9 de marzo de 2018, porque ha sido mi fuerza, mi guía, mi compañero durante estos cinco años de carrera.

A mis padres: Fabio e Isabel por su amor, apoyo incondicional en cada proyecto que me he propuesto. A mis hermanos: Luis Fernando y Laura porque han permanecido a mi lado y me han ayudado en cada paso que he dado en esta carrera.

A mis sobrinos: Pipe quien me enseñó que tenía vocación para trabajar con los niños y mi amor por la inclusión desde que era una niña que apenas estaba en preescolar; porque siempre que te leía un cuento me estabas preparando para lo que soy ahora. Thai y Juan Di porque gracias a ustedes aprendí lo que no enseñan los libros de educación y pedagogía. Mis niños los amo mucho a los tres y gracias porque sin ustedes no sería la maestra que soy ahora.

A mi maestra de Kínder y madrina, Martha Patricia, quien desde el cielo es mi modelo a seguir como futura maestra porque contigo aprendí lo que verdaderamente es dejar huella en el corazón de los alumnos ya que en mi dejaste una huella inmensa pero un vacío muy inmenso cuando partiste. Estoy segura de que desde el cielo estás orgullosa de todo lo que he logrado.

A mi amiga y asesora Ingrid Moreno, porque me ha motivado siempre con su positivismo y hermosos consejos, porque sus ideas siempre me han llevado a ser la mejor, porque gracias a tu excelente asesoría pudimos sacar este proyecto de la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica en el marco de la Educación Inclusiva para la Educación Inicial adelante, gracias por prepararme para ser maestra de maestras y porque me has enseñado todo lo que sabes, gracias por

impulsarme a reinventarme como mujer en todo aspecto, gracias por estar con mi familia en los peores momentos de este año y en los más bonitos también, gracias por tanto cariño y finalmente

te agradezco porque con tu ejemplo me has mostrado cómo debe ser una maestra incluyente.

Finalmente, pero no menos importantes quiero dar gracias a mi donador por darme un pedacito de él para que yo pudiese seguir con mi vida, a la familia de mi donador por permitir al Doctor

Vera y a todo su equipo de trasplantes por ser el instrumento de Dios para hacer este milagro realidad.

María Alejandra Varón Sánchez.

Nota para el jurado

Señores Jurados,

Durante el periodo 2018-1 se dio inicio al desarrollo del proyecto de grado (opción de material didáctico) titulado: “*Ruta para fortalecer la práctica pedagógica en el marco de la Educación Inclusiva para la Educación Inicial y Preescolar*”, el cual se encuentra dirigido a maestros y maestras en ejercicio o en formación de educación inicial y preescolar, teniendo en cuenta las últimas orientaciones del Ministerio de Educación Nacional de Colombia donde se destacan:

El Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 “por el cual se reglamenta la Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad”, los últimos referentes para la Educación Inicial y preescolar, las Bases curriculares para la educación inicial y preescolar. (MEN –Colombia, 2017) y las orientaciones técnicas administrativas y pedagógicas para la atención educativa de la población con discapacidad (MEN- Colombia, 2017).

Así mismo, la Ley 1804 de 2016 la Ley de Cero a Siempre que establece una política de estado para el desarrollo integral de la Primera Infancia mediante bases conceptuales y técnicas para garantizar el desarrollo de los niños y las niñas del país.

El conocimiento del Decreto 1421 y de la Ley, además de los últimos referentes técnicos por parte de los maestros y maestras de educación inicial y preescolar fueron clave para fortalecer la práctica asesorada en educación inclusiva de los maestros en formación entre noveno y décimo semestre quienes implementaron la Ruta durante el segundo semestre de 2018.

La Ruta para fortalecer la práctica pedagógica como material didáctico es un material que se encuentra diseñado bajo los principios y pautas de Diseño Universal para el Aprendizaje y es el resultado de una investigación que busca dar respuesta a la siguiente pregunta ¿Cómo fortalecer la práctica pedagógica en educación inclusiva de los maestros en formación de la licenciatura en pedagogía infantil de la Universidad de La Sabana, teniendo en cuenta los últimos lineamientos en educación inclusiva y educación inicial del Ministerio de educación de Colombia a través de un material didáctico?

Cabe resaltar que este material didáctico cuenta con apartados que permiten su implementación lo cual se convierten en una guía, por lo que no se cuenta con un manual alterno. Con la aprobación de la directora del programa de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, María Fernanda Hernández, otorgado durante el periodo 2018-1 el presente material didáctico fue implementado durante el periodo 2018-2 con los maestros y maestras en formación de la Universidad de La Sabana que cursaron la práctica asesorada en educación Inclusiva.

La Ruta para fortalecer la práctica pedagógica, cuenta con una página de internet en WIX, donde el lector puede interactuar y ver todo lo relacionado con la investigación e implementación del material didáctico, así mismo, fases de investigación, pregunta problema, metodología, participantes, resultados y conclusiones. El enlace de la página es el siguiente:

<https://piri1294.wixsite.com/rutainclusiva>

Resumen

La “Ruta para fortalecer la práctica pedagógica en el marco de la Educación Inclusiva para la Educación Inicial y Preescolar” es un material didáctico que nace como el resultado de una investigación realizada durante los dos semestres del año 2018; el material didáctico fue implementado con 18 maestros en formación de la Universidad de La Sabana que cursaron la práctica asesorada en Educación Inclusiva, durante el segundo semestre del año.

El material didáctico, se encuentra diseñado para maestros en ejercicio o maestros en formación de educación inicial y preescolar, que busca trazar el paso a paso que el maestro ha de seguir cuando se encuentra con un niño o niña con discapacidad dentro de los escenarios escolares y no escolares. Lo anterior con el fin de fortalecer los procesos de educación inclusiva desde la primera infancia mediante el quehacer pedagógico de los maestros a partir de los organizadores de la práctica pedagógica establecidos por el Ministerio de Educación de Colombia en el referente técnico “Bases Curriculares para la Educación Inicial y Preescolar” (MEN-Colombia, 2017).

El material didáctico es una guía donde en primer lugar, se da conocer el marco legal en educación inclusiva y educación inicial, en segundo lugar, se formula la ruta de planeación pedagógica la cual consta de cuatro pasos para la atención pedagógica de niños y niñas con discapacidad, basados en los organizadores de la práctica pedagógica (indagar, proyectar, vivir la experiencia, y valorar el proceso) propuestos por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia en el referente técnico de “Bases Curriculares para la Educación Inicial y preescolar” (MEN- Colombia, 2017). Finalmente, se presentan enlaces y códigos QR que permiten al lector

acceder a: videos sobre educación inclusiva, cortometrajes, canciones, cuentos y los referentes técnicos de forma completa en formato PDF.

Así, mismo este material didáctico se encuentra estructurado en una ruta orienta al maestro para implementar ajustes razonables, definir apoyos, y aplicar Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), enfoque mediante el cual se busca el acceso universal al aprendizaje de estudiantes con y sin discapacidad. De esta forma siendo coherente con el “Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017” por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad en Colombia

El presente documento muestra el proceso investigativo para la formulación del material didáctico y su implementación con los maestros en formación que cursaron la práctica asesorada en educación inclusiva de la Universidad de La Sabana, iniciando con un rastreo teórico sobre los últimos documentos publicados por el Ministerio de Educación de Colombia, los cuales fueron tomados en cuenta como base conceptual para la construcción del material didáctico para estructurar la práctica pedagógica y el procesos de inclusión de los niños y las niñas con discapacidad, donde se reconoce la diversidad que existe en el aula; de igual manera se da a conocer el proceso para su validación e implementación. Por último, se presentan el análisis y los resultados obtenidos bajo los parámetros de la investigación acción.

Palabras clave: Educación inclusiva, diseño universal para el aprendizaje, maestro, práctica.

Abstract

The "Path to strengthen the pedagogical practice in the context of Inclusive Education for Early Childhood Education" is a didactic material, which results of a research carried out during the two semesters of the year 2018. The didactical material was implemented with 18 teachers in training in the University of La Sabana, who attended practice advised in Inclusive Education, during the second half of the year.

The didactical material, is designed for in-service teachers or teachers in training in initial education and preschool, which seeks to draw step by step what the teacher must do, when faced with a child with disabilities within scenarios school and non-school. The above in order to strengthen the process of Inclusive Education from early childhood through the pedagogical work of teachers from the organizers of the pedagogical practice established by the National Education Ministry in the technical referent: "Bases curriculares para la Educación Inicial y Preescolar" (MEN-Colombia, 2017).

The didactical material is a guide where, first, the legal framework in inclusive education and initial education, is announced; secondly, the path to educational planning is formulated, which consists of four steps for pedagogic attention of boys and girls with disabilities, based on the organizers of the pedagogical practice (research, project, experiment, and appreciation of the process) proposed by the National Education Ministry in the technical referent: "Bases curriculares para la Educacion Inicial y Preescolar" (MEN - Colombia, 2017). Finally, links are presented, and QR codes that allow the reader to access, videos about inclusive education, short films, songs, stories and technical referents in full, in PDF format.

Likewise, this didactical material is structured in one route oriented to the teacher to implement reasonable adjustments, define props, and apply Universal design for learning (DUA), using approach by which universal access is sought, for the learning of students with and without disabilities. In this way is consistent with the "Decreto 1421 August 29, 2017" which regulates in the framework of inclusive education, the educational attention to people with disabilities in Colombia.

This document shows the investigative process to the development of teaching material and its implementation with the teachers in training who attended practice advised in Inclusive Education of the University of La Sabana, starting with a theoretical trace on the latest documents published by the National Education Ministry, which were taken into account as a conceptual basis for the construction of teaching material for structuring the pedagogical practice and the processes of inclusion of the children with disabilities, which recognizes the diversity that exists in the classroom; in the same way it gives to know the process for validation and implementation. Finally, the analysis and the results obtained are presented, under the parameters of action research.

Key words: inclusive education, universal design for learning, teacher, practice.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	16
JUSTIFICACIÓN	18
CAPÍTULO UNO.....	21
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	21
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	21
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	23
OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN	23
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA INVESTIGACIÓN	23
CAPÍTULO DOS	25
MARCO TEÓRICO	25
EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA	25
DISCAPACIDAD	28
<i>Tipos de discapacidad en el sistema educativo</i>	<i>29</i>
PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD INSCRITOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL EN COLOMBIA	30
MARCO LEGAL SOBRE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	31
ORGANIZADORES DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA.	33
<i>Indagar:</i>	<i>34</i>
<i>Proyectar:</i>	<i>35</i>
<i>Vivir la experiencia:</i>	<i>36</i>
<i>Valorar el proceso:</i>	<i>36</i>
ATENCIÓN EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.....	37
<i>Dimensión por caracterizar.....</i>	<i>38</i>
<i>Descripción.....</i>	<i>38</i>
<i>Contexto y vida social:.....</i>	<i>38</i>
<i>Habilidades intelectual.....</i>	<i>Error! Bookmark not defined.</i>
<i>Bienestar emocional.....</i>	<i>38</i>
<i>Conducta adaptativa y desarrollo personal</i>	<i>38</i>

<i>Salud y bienestar físico:</i>	38
<i>Participación e inclusión social</i>	38
<i>Apoyos pedagógicos</i>	38
<i>Ajustes razonables</i>	40
<i>Primer principio: Red de reconocimiento</i>	41
<i>Segundo Principio: Red estratégica</i>	42
<i>Tercer Principio: Red afectiva</i>	42
CAPÍTULO TRES	43
ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	43
CAPÍTULO CUATRO	48
MATERIAL DIDÁCTICO	48
OBJETIVO GENERAL DEL MATERIAL DIDÁCTICO	48
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MATERIAL DIDÁCTICO	48
DISEÑO DEL MATERIAL DIDÁCTICO	49
DESTINATARIOS	52
VALIDACIÓN	53
CAPÍTULO CINCO	55
ASPECTOS METODOLÓGICOS	55
TIPO DE ESTUDIO.....	55
PARTICIPANTES.....	57
CONSIDERACIONES ÉTICAS.....	58
FASES DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.	60
<i>Fase 1: Fundamentación</i>	61
<i>Fase 2: Diseño</i>	61
<i>Fase 3: Prueba Piloto</i>	62
<i>Fase 4: Evaluación</i>	63
CRONOGRAMA DE INVESTIGACIÓN.....	66
PRESUPUESTO	67
CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	68

CAPÍTULO SEIS.....	71
RESULTADOS	71
<i>Ciclo de Fundamentación.....</i>	78
<i>Ciclo de Indagar</i>	79
<i>Ciclo de Proyectar</i>	81
<i>Ciclo de Vivir la experiencia</i>	83
<i>Ciclo de Valorar el proceso.....</i>	86
<i>Ciclo de Evaluación.....</i>	88
FASE DE EVALUACIÓN	89
CAPÍTULO SIETE.....	95
DISCUSIÓN	95
CAPÍTULO OCHO	101
CONCLUSIONES	101
CAPÍTULO NUEVE	102
LIMITACIONES	103
RECOMENDACIONES	104
REFERENCIAS.....	105

LISTA DE APÉNDICES

Apéndice 1. Instrumento de validación.	109
Apéndice 2. Lista de chequeo formato de caracterización.	112
Apéndice 3. Rúbrica de evaluación de planeaciones.	113
Apéndice 4. Rúbrica de evaluación de exposición de casos.	115
Apéndice 5. Lista de chequeo formato de reflexión.	117
Apéndice 6. Consentimiento informado de los participantes	118
Apéndice 7. Instrumento de diagnóstico.....	119
Apéndice 8. Instrumento diagnóstico de fundamentos teóricos	120
Apéndice 9. Parcial primer corte sobre fundamentos teóricos	122
Apéndice 10. Cronograma de implementación con los maestros en formación.....	124
Apéndice 11. Código de barras	125
Apéndice 12. Ficha registro cámara del libro.	ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.
Apéndice 13. Consentimiento informado.....	zip
Apéndice 14. Instrumento de validación.....	zip
Apéndice 15. Planeaciones	zip
Apéndice 16. Instrumento de indagar.....	zip
Apéndice 17. Fundamentación.....	zip

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Tipos de discapacidad en el sistema educativo

Tabla 2. Derechos de las personas con discapacidad.

Tabla 3. Dimensiones por caracterizar

Tabla 4. Tipos de apoyo

Tabla 5. Organizadores de la práctica pedagógica.

Tabla 6. Principios, pautas, puntos de verificación de DUA.

Tabla 7. Fase de fundamentación.

Tabla 8. Fase de diseños

Tabla 9. Fase de prueba piloto

Tabla 10. Fase de evaluación.

Tabla 11. Cronograma de investigación 2018-1

Tabla 12. Cronograma de investigación 2018-2

Tabla 13. Tabla presupuestos.

Tabla 14. Definición de categorías y subcategorías de los ciclos de prueba piloto. (fase 3)

Tabla 15. Porcentaje de respuestas no acertadas durante la aplicación del instrumento de fundamentación teórico.

Tabla 16. Porcentaje de maestros en formación que aprobaron cada uno de los 14 ítems de la lista de chequeo que evalúa en formato de indagación.

Tabla 17. primera entrega de planeaciones.

Tabla 18. Segunda entrega de planeaciones.

Tabla 19. Puntaje obtenido por cada uno de los practicantes en la rúbrica de exposición de casos.

Tabla 20. Número de participantes que marcaron cada puntuación.

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Fases y ciclos de investigación

Gráfico 2. Resultados validación de expertos.

Gráfico 3. Resultados pregunta uno ¿qué semestre te encuentras cursando?

Gráfico 4. Resultados pregunta dos ¿te encuentras cursando la asignatura de educación inclusiva?

Gráfico 5. Resultados pregunta tres ¿resultado pregunta cinco ¿Cuál énfasis te encuentras cursando?

Gráfico 6. Resultados por estudiantes en el instrumento de fundamentos teóricos

Gráfico 7. Porcentaje de respuestas correctas en el instrumento de fundamentación.

Gráfico 8. Puntaje obtenido en cada uno de las practicantes en la rúbrica de la exposición de casos.

Gráfica 9. Porcentaje de participación que cumplieron cada uno de los ítems.

Gráfico 10. Resultados obtenidos en cada uno de las categorías de análisis del instrumento de validación.

Introducción

El material didáctico “Ruta para fortalecer la práctica pedagógica en el Marco de la Educación Inclusiva para la Educación Inicial y Preescolar” Es una guía producto de una investigación que busca fortalecer la práctica pedagógica del maestro de educación inicial y preescolar en el marco de la educación inclusiva, reconociendo la diversidad, singularidad y particularidades de los niños y las niñas que se pueden encontrar en los escenarios escolares y no escolares.

La Ruta orienta al maestro para tener en cuenta los organizadores de la práctica pedagógica (indagar, proyectar, vivir la experiencia y valorar el proceso) e implementar ajustes razonables desde Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Todo lo anterior en el marco de las Bases Curriculares de la Educación Inicial y Preescolar del MEN Colombia (2017c), y el Decreto 1421 de 2017 por la cual se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad en Colombia y la Ley 1804 de 2016 conocida como la Ley de Cero a Siempre en la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia.

La creación del presente material didáctico surgió de la necesidad de dar a conocer los últimos referentes técnicos de educación inicial y preescolar y la normatividad para la atención educativa de los estudiantes con discapacidad por medio de una ruta sencilla de cuatro pasos (los cuatro organizadores de la práctica pedagógica: indagar, proyectar, vivir la experiencia y valorar el proceso), partiendo del hecho que ningún maestro de educación inicial y preescolar se encuentra exento de tener un niño o niña con alguna discapacidad en su salón de clases. De esta forma, mediante la implementación de la Ruta, se podrá promover una cultura inclusiva donde se reconoce que todos somos diferentes. Por esta razón es indispensable empezar a promover esta

cultura inclusiva por quienes tienen el futuro de Colombia en sus manos, los maestros y maestras de educación inicial y preescolar, aquellos que forman los adultos del mañana.

Esta investigación, que da soporte al diseño e implementación del material didáctico se desarrolló en el periodo comprendido entre enero y noviembre de 2018 en la Universidad de La Sabana ubicada en Chía Cundinamarca en el Km. 7 Autopista Norte de Bogotá con los maestros y maestras en formación de la Licenciatura en Pedagogía Infantil que cursaron la práctica asesorada en educación inclusiva de la Facultad de Educación.

En el presente documento se relaciona un capítulo sobre la fundamentación teórica en la que se basó la construcción del material didáctico, posteriormente se encuentra el objetivo general y específicos de la investigación y del material didáctico, luego se encuentra el capítulo de los instrumentos mediante los cuales la ruta fue validada por expertos y los instrumentos implementados durante la prueba piloto del material. Por último, se encuentran el capítulo de los resultados, el capítulo de la discusión, capítulo conclusiones, capítulo de recomendaciones y limitaciones obtenidas durante la fase de prueba piloto.

Justificación

Nuestra sociedad se encuentra en constante evolución en donde día a día se a luchado desde diferentes ámbitos en contra de la segregación, discriminación y exclusión en pro de la igualdad y la inclusión, pero claramente nuestra sociedad no se encuentra preparada para aceptar la diversidad que hay a nuestro alrededor. Por ejemplo: Algunos edificios no tienen acceso para las personas con discapacidad, los maestros de educación inicial y preescolar desconocen que Colombia cuenta con un decreto que obliga a la educación a ser inclusiva o simplemente desconocen como hacer de su quehacer pedagógico una práctica inclusiva.

Según el Ministerio de Educación de Colombia la inclusión tiene que ver con *“Construir una sociedad más democrática, tolerante y respetuosa de las diferencias, y constituye una preocupación universal común a los procesos de reforma educativa, pues se visualiza como una estrategia central para abordar las causas y consecuencias de la exclusión.”* (MEN Colombia, 2007, p.15). Por esta razón, al implementar procesos inclusivos desde la educación inicial y preescolar se hará mucho más fácil aplicar los procesos de educación inclusiva en educación básica, media y superior. Pues se formará a los más pequeños como personas tolerantes que reconocen que todos somos diferentes y que Colombia goza de una gran diversidad. Lo anterior facilitará la incorporación de lo procesos inclusivos por parte de los maestros de educación básica, media y superior porque los niños y las niñas crecerán como unos adultos tolerantes acostumbrados a los procesos inclusivos en los escenarios escolares y no escolares. Como el resultado de un proceso de Educación Inclusiva que va desde la Educación Inicial y Preescolar hasta la Educación superior irá surgiendo una sociedad más inclusiva: las personas se convierten más tolerantes, creando así un ambiente de paz y respeto donde se respeta la opinión del otro, se respeta la vida y se reconoce que cada ser humano es único e irreplicable.

La “Ruta para fortalecer la práctica pedagógica en el marco de la Educación Inclusiva para la Educación Inicial y Preescolar” permite actualizar a los maestros de educación inicial y preescolar sobre como estructurar la práctica pedagógica de una manera inclusiva, en coherencia con Decreto 1421 de 2017 haciendo uso de los últimos referentes técnico del MEN Colombia sobre la atención educativa de la población con discapacidad . El Consejo de Ministros de Colombia ha reglamentado en el Decreto 1421 de 2017 la atención educativa a la población con discapacidad, el Ministerio de Educación de Colombia (2017_a) afirma que:

El decreto tiene como objetivo reglamentar la prestación del servicio educativo para la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, en los aspectos de acceso, permanencia y calidad, para que los niños y niñas puedan transitar por la educación desde preescolar hasta educación superior. Es el compromiso que el sector educativo establece para eliminar gradualmente las barreras existentes para que ingresen a la educación y se promueva su desarrollo, aprendizaje y participación, en condiciones de equidad con los demás niños y niñas (p.1)

En el mismo orden de ideas la Ruta también tiene en cuenta las Bases Curriculares para la Educación Inicial y Preescolar, referente técnico del MEN – Colombia mediante el cual se estructura la práctica pedagógica en cuatro organizadores: indagar, proyectar, vivir la experiencia y valorar el proceso.

Adicionalmente el Ministerio de Educación Nacional (2007) realizó un censo en el año 2005 de la población con discapacidad que se encontraban inscritos dentro del sistema educativo formal y lo que no hace evidente la urgencia de implementar una práctica pedagógica inclusiva dentro de la educación formal por parte de los maestros y maestras de educación inicial y preescolar. Los datos arrojados en el censo fueron los siguientes: *“Los datos del Censo de 2005 reportan 392.084 menores de 18 años con discapacidad, de los cuales 270.593 asisten a la*

escuela y 119,831 no lo hacen. Desde 2003 y hasta 2006, las secretarías reportan la matrícula de 81.757 niños y niñas con discapacidad en 4.369 establecimientos educativos. A pesar de estos avances, indudablemente significativos, aún son grandes los retos para lograr que todos ingresen al sistema educativo y sean educados con pertinencia y calidad.” (p. 4)

Las anteriores cifras, el Decreto 1421 de 2017 y las Bases Curriculares para la Educación Inicial y Preescolar hacen visible la necesidad de orientar la práctica pedagógica de los maestros hacia la realización de ajustes razonables desde el Diseño Universal para el Aprendizaje. Lo cual permite al maestro de educación inicial estar actualizado y preparado para un contexto inclusivo.

Es por esta razón que la Ruta tiene un apartado donde se dan a conocer todas las disposiciones legales, luego se dan a conocer los cuatro organizadores de la práctica pedagógica, un banco de actividades donde se está aplicando DUA, un banco de videos, canciones y cuentos que cuentan con un código QR y finalmente la Ruta cuenta con referencias y códigos QR para facilitar el acceso de los principales documentos a los lectores. En el mismo orden de ideas, la Ruta posee instrumentos cualitativos para indagar, vivir la experiencia y valorar el proceso que le sirven al maestro de educación inicial y preescolar estructurar su práctica pedagógica a partir de las singularidades y particularidades de los niños y las niñas, convirtiendo así al maestro en un investigador, como afirma Stenhouse, sobre los procesos de aprendizaje de los niños y niñas que están en su salón de clases para diseñar un currículo flexible que le permite perfeccionar su quehacer pedagógico.

Capítulo Uno

Planteamiento del Problema.

Descripción del problema

El material didáctico surgió a partir de la investigación e identificación de cuatro problemas, que fueron el punto de partida para el diseño del material didáctico llamado “Ruta para fortalecer la práctica pedagógica en el marco de la educación inclusiva” dirigido a maestros y maestras, como guía para desarrollar los procesos de educación inclusiva en educación inicial y preescolar, los cuales se exponen a continuación:

1. El Simat¹ reportó que:

De cada 100 niños y niñas identificados con algún tipo de discapacidad, 12 no tienen un diagnóstico concreto. Esto supone un reto para el sistema educativo que debe ofrecerles oportunidades de aprendizaje que potencien sus fortalezas y maximicen sus capacidades (MEN Colombia, 20017_b, p.25).

La Ruta para fortalecer la práctica pedagógica se encuentra estructurada en los cuatro organizadores de la práctica pedagógica. En primer lugar, cuenta con el organizador número uno llamado “Indagar” propuesto por las bases curriculares. El momento de Indagar propone una caracterización por dimensiones que contribuye a la detección temprana de alguna discapacidad o alteración del desarrollo, identificada por los maestros de educación inicial y preescolar. A partir de la indagación que se realiza en la caracterización, este material didáctico marca el rumbo hacia la inclusión generando oportunidades de aprendizaje que maximicen las capacidades de los niños y niñas con o sin discapacidad.

¹ El sistema integrado de matrícula SIMAT es una herramienta que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones.

2. Existe un desconocimiento del Decreto 1421 de 2017, por el cual se reglamenta la atención educativa de los estudiantes con discapacidad, por parte de los maestros de educación inicial y preescolar, debido a que es un decreto reciente y actualmente se encuentra en la fase de socialización y pedagogía por parte del Ministerio de Educación Nacional de Colombia. En este decreto se evidencian las disposiciones generales para la atención educativa a la población con discapacidad: implementación de apoyos, definición de ajustes razonables, y aplicación de Diseño Universal para el Aprendizaje para garantizar el proceso de educación inclusiva de esta población en la educación formal. La Ruta para fortalecer la práctica pedagógica como material didáctico busca dar a conocer a los maestros y maestras de educación inicial y preescolar lo reglamentado en el Decreto 1421 de 2017 y cómo implementarlo de una forma sencilla, dinámica e interactiva, acorde a las Bases Curriculares para la Educación Inicial y Preescolar de diciembre de 2017, referente técnico del Ministerio de Educación de Colombia.

3. Existe un desconocimiento del documento de Orientaciones técnicas, administrativas, y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva publicado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia en el 2017, debido a que es un documento reciente y aún se encuentra en la fase socialización y pedagogía por parte del MEN Colombia. La Ruta para fortalecer la práctica pedagógica como material didáctico busca presentar a los maestros y maestras profesionales o en formación, de una forma sencilla y lúdica la caracterización por dimensiones, la definición de apoyos y la implementación de ajustes razonables que contribuyen al proceso de inclusión de los niños y las niñas con discapacidad en el sistema educativo formal.

4. Los ejemplos encontrados en el cuadro de resumen de los principios, pautas y puntos de verificación de cada uno de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) de CAST (Center for Applied Special Technology), no se encuentran enfocados a primera infancia, lo cual genera una dificultad para aplicar Diseño Universal para el Aprendizaje en educación inicial y preescolar. Este material didáctico presenta a los maestros de educación inicial y preescolar recomendaciones y ejemplos por cada punto verificación de cómo aplicar DUA, así mismo se relacionan ejemplos donde se identificas, apoyos, ajustes razonables y DUA.

Pregunta de investigación

¿Cómo fortalecer la práctica pedagógica en educación inclusiva de los maestros en formación de la Licenciatura en pedagogía infantil de la Universidad de La Sabana, teniendo en cuenta los últimos lineamientos en educación inclusiva y educación inicial del Ministerio de Educación Nacional?

Objetivo general de la investigación

Fortalecer la práctica de educación inclusiva de los maestros en formación de la licenciatura de pedagogía infantil teniendo en cuenta los últimos referentes técnicos en educación inicial y preescolar del Ministerio de Educación de Colombia para dar respuesta al Decreto 1421 de 2017.

Objetivos específicos de la investigación

1. Determinar el mejor medio mediante el cual se fortalecerá la práctica de educación inclusiva de los maestros en formación de la licenciatura de pedagogía infantil teniendo en cuenta los últimos referentes técnicos en educación inicial y preescolar.

2. Identificar las últimas disposiciones legales en materia de educación inclusiva y educación inicial.

3. Identificar los últimos referentes técnicos en materia de educación inclusiva del Ministerio de Educación Nacional.

4. Apropiar el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) , apoyos y ajustes razonables durante la planeación y ejecución de actividades pedagógicas.

Capítulo Dos

Marco teórico

Educación Inicial y Preescolar en el marco de la Educación Inclusiva

En el referente técnico del MEN Colombia llamado: El sentido de la Educación Inicial Se determina que la educación preescolar está dirigida a las niñas y a los niños menores de seis años, antes de iniciar la educación básica, y está comprendida por tres grados, siendo los dos primeros una etapa previa a la escolarización, y el tercero, obligatorio. Adquiere así institucionalidad el Grado Cero, que toma en cuenta las dimensiones del desarrollo humano: corporal, comunicativo, cognitivo, ético, estético, actitudes y valores, y sigue los lineamientos pedagógicos para la educación preescolar (MEN Colombia, 2014, p.28)

El Ministerio de Educación de Colombia (2018_b) afirma que según la Ley 115 en el artículo 15 la etapa preescolar:

Corresponde a la ofrecida al niño menor de seis (6) años, para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. Este nivel comprende un grado obligatorio llamado de Transición. Los dos grados anteriores se denominan respectivamente pre jardín y jardín (p.1).

En el documento Sentido de la Educación Inicial (2014, p.33) del Ministerio de Educación Nacional de Colombia se afirma que la prestación del servicio público educativo del nivel preescolar se ofrecerá a niñas y niños de tres (3) a cinco (5) años y comprenderá tres (3) grados, así:

1. Pre jardín, dirigido a niñas y niños de tres (3) años.
2. Jardín, dirigido a niñas y niños de cuatro (4) años.
3. Transición, dirigido a niñas y niños de cinco (5) años.

Por otro lado, la educación inicial significa:

Proponer, por parte de los distintos miembros de la sociedad, acciones conducentes a lograr la inmersión de las nuevas generaciones en la cultura, que contribuyan a su estructuración como seres sociales que aprenden a convivir con otros, en la medida en que adquiere y hace propias las reglas y normas de la sociedad, y en tanto cuenta con las condiciones de bienestar que les permiten tener una vida digna; al mismo tiempo, es un proceso que responde a las apuestas sociales, culturales y políticas de una sociedad en relación con el sujeto que se desea formar. (MEN Colombia, 2014, p.42)

La diversidad es una realidad que no se reduce a ciertos grupos de la sociedad. Por esta razón en la educación inicial busca

Reconocer las diferencias y esto implica mencionar a cada niña y cada niño de primera infancia, pues, como se ha enfatizado, las características propias del desarrollo, los gustos, las preferencias, los intereses y necesidades (que pueden derivarse de su contexto social y cultural o de sus condiciones físicas) conforman un sinnúmero de particularidades que enriquecen el trabajo cotidiano con ellas y ellos (MEN Colombia, 2014, p.50)

El sistema educativo de Colombia se encuentra en un proceso de transición para pasar del sistema educativo tradicional, caracterizado por ser excluyente, a un sistema educativo inclusivo. Pues la publicación del Decreto 1421 de 2017 por el cual se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad ha marcado la pauta para esta transición. Por esta razón es indispensable definir el término educación inclusiva. El Ministerio de Educación de Colombia define la educación inclusiva como:

Aquella en donde todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, según sus necesidades, intereses, posibilidades y expectativas, independientemente de su género, discapacidad, capacidad o talento excepcional, pertenencia étnica, posición política, ideología, visión del mundo, pertenencia a una comunidad o minoría lingüística, orientación sexual, credo religioso, lengua o cultura, asisten y participan

de una educación en la que comparten con pares de su misma edad y reciben los apoyos que requieren para que su educación sea exitosa. (MEN Colombia, 2017_c, p. 11).

El MEN Colombia (2017_c) define las características de la inclusión dentro del documento Orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa de estudiantes con discapacidad:

1) La inclusión responde al llamado que se hace en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. 2) La inclusión es un proceso, no un resultado. 3) La inclusión supone la participación efectiva y el aprendizaje exitoso de todos los estudiantes. 4) La inclusión exige la identificación y la eliminación de barreras que impidan la participación y el libre desarrollo de todos los miembros de la comunidad educativa. 5) La inclusión enfatiza en la necesidad de priorizar una atención especial a aquellos estudiantes que podrían estar en circunstancias de vulnerabilidad.

Por otro lado, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define la educación inclusiva como el “*derecho de todos los niños y niñas a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas*” (UNESCO, 2015, p.1). La UNESCO también define unas características específicas que debe de tener la educación inclusiva con niños y niñas con discapacidad, las características son las siguientes:

1) Ofrecer el apoyo y refuerzo necesario a los niños y niñas con necesidades educativas especiales (NEE) para que se integren lo mejor posible; 2) Fomentar la capacitación de maestros y el uso de las tecnologías de la información (TIC) en la enseñanza de las personas con discapacidad. (UNESCO, 2015, p.9)

La educación inclusiva es importante pues “*da la posibilidad de acoger en la institución educativa a todos los niños y niñas, independientemente de sus características personales o*

culturales y parte de la premisa según la cual todos pueden aprender, siempre y cuando su entorno educativo ofrezca condiciones y provea experiencias de aprendizaje significativas”

(MEN Colombia, 2007, p.14)

Discapacidad

Anteriormente el término de discapacidad era considerado un rótulo discriminatorio que se les colocaban a las personas que tenían algún defecto y de esta forma eran discriminadas o segregadas de la sociedad, concentrándose así únicamente en los supuestos defectos que tenían las personas con discapacidad. Actualmente en el documento de Orientaciones para la transición educativa de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en la educación inicial, básica y media, se define la discapacidad de una forma más incluyente:

La discapacidad es una condición que incide en la permanencia y la promoción de los niños y niñas. De ahí la importancia de concebir la educación formal fundamentada en los ambientes escolares inclusivos, en los que se reconozcan las particularidades y ritmos propios de aprendizaje de los estudiantes, pues es el sistema educativo el que debe crear las condiciones para que el aprendizaje se dé en medio de la diversidad. Esto supone la necesidad de facilitar y brindar oportunidades efectivas de aprendizaje a cada niño, niña y adolescente, y concebir la diversidad como la oportunidad para propiciar espacios educativos en los que respetemos, valoremos y respondamos a la diversidad (Unesco, 2008; citado por MEN Colombia, 2017c. p. 11).

En el mismo orden de ideas según la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) reconoce que la:

Discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006, p. E)

Tipos de discapacidad en el sistema educativo

A continuación, serán descritos los tipos de discapacidad que reconoce la Organización Mundial de la Salud (OMS) tomados por el Ministerio de Educación de Colombia dentro del documento de Orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a niños y niñas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva.

Tabla 1. *Tipos de discapacidad en el sistema educativo*

Tipo de discapacidad.	Descripción.
Trastorno del espectro autista (TEA)	<i>“Trastorno en el desarrollo de aparición temprana con déficit para establecer interacciones sociales recíprocas, dificultades de comunicación y trastorno de la flexibilidad comportamental y mental” (MEN Colombia, 20017_b, p.53)</i>
Discapacidad intelectual	<i>“Comprende todas aquellas limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, que se manifiestan en dificultades relacionadas con la comprensión de procesos académicos y sociales” (MEN Colombia, 20017_b, p.53)</i>
Discapacidad auditiva	<i>“Aquí se incluyen personas con distintos tipos de pérdida auditiva, hecho que les genera limitaciones significativas en la percepción de los sonidos y en los intercambios comunicativos verbales con otros” (MEN Colombia, 20017_b, p.53)</i>
Discapacidad visual	<i>“Esta categoría incluye un conjunto amplio de personas con diversas condiciones oculares y de capacidades visuales que generan desde una pérdida completa de la visión hasta distintos grados de pérdida de esta última, lo que se conoce como baja visión” (MEN Colombia, 20017_b, p.54)</i>
Sordoceguera	<i>“Aquí se incluyen aquellas personas que presentan una alteración auditiva y visual, parcial o total.” (MEN Colombia, 20017_b, p.54)</i>
Discapacidad física	<i>“En esta categoría, una de las más heterogéneas, se incluyen todas aquellas dificultades de movilidad que pueden implicar distintos segmentos del cuerpo” (MEN Colombia, 20017_b, p.54)</i>
Discapacidad psicosocial:	<i>“Esta categoría abarca todas las personas que presentan diverso tipo de trastornos mentales, de ansiedad, depresión y otros, que altera de modo significativo el desarrollo de sus actividades cotidianas y la ejecución de tareas o responsabilidades que implican la organización, modulación y regulación del estrés y las emociones” (MEN Colombia, 20017_b, p.54)</i>
Trastornos permanentes de voz y habla	<i>“Constituyen una discapacidad y hacen alusión a todas aquellas en el tono de la voz, la vocalización, la producción de sonidos y ritmo y la velocidad del habla, las cuales generan distintos grados de dificultad en la emisión de mensajes verbales y, por tanto, en la comunicación con otras personas” (MEN Colombia, 20017_b, p.54)</i>

Porcentaje de niños y niñas con discapacidad inscritos en el sistema educativo formal en Colombia

Dentro del documento de Orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a niños y niñas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva se encuentra el reporte general del Simat² de la población con discapacidad en el sistema educativo formal. El reporte entregado por el Simat en el 2016 es el siguiente:

El 53% de la población presenta discapacidad intelectual, 0.2% de la población presenta sordoceguera, el 0.5% de la población presenta sordera profunda, 2% de la población presenta trastorno del espectro autista, 4% de la población presenta baja audición, 5% de la población presenta discapacidad física, 7% de la población presenta baja visión y discapacidad social dentro del sistema educativo formal en Colombia. (MEN Colombia, 2017_b, p.25)

En el mismo orden de ideas, el Informe Alternativo de la Fundación Saldarriaga Concha al Comité de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad reporta información a nivel nacional sobre los diferentes departamentos de Colombia en el 2015:

La prevalencia nacional de discapacidad es de 6.4%. Algunos departamentos como: Cauca con 9.7%, Nariño con 9.3%, Boyacá con 8.8%, Huila con 8.7%, Putumayo con 8.1%, Quindío con 8.0%, y Tolima con 7.9%, están por encima de esta media. Departamentos con altos niveles de pobreza como Guaviare, Amazonas y Guajira, tienen bajos porcentajes con 4.9%, 4.1% y 3.8% respectivamente. Bogotá tiene un porcentaje del 5%.. (Fundación Saldarriaga Concha, 2017, p.102)

Las anteriores cifras demuestran que ningún maestro que de clase en sistema educativo formal se encuentra exento de tener algún niño o niña con discapacidad dentro de las aulas

² “SIMAT es un sistema de gestión de la matrícula de los niños y niñas de instituciones que facilita la inscripción de niños y niñas nuevos, el registro y la actualización de los datos existentes de un alumno, la consulta de niños y niñas por institución, el traslado del alumno a otra institución, así como la obtención de informes como apoyo para la toma de decisiones” (MEN, s.f.).

tradicionales, reflejando la necesidad de dar a conocer procesos de abordaje pedagógico de los niños y niñas con discapacidad.

Marco legal sobre estudiantes con discapacidad

La Ley 1804 de 2016 llamada la Ley de Cero a Siempre es una política de estado que nació en el gobierno del ex presidente Juan Manuel Santos. Esta ley busca el “*desarrollo integral, protección integral, y la garantía del goce efectivo de los derechos de la mujer en embarazo y de los niños y niñas de cero a seis años de edad*”. (Ley 1804, 2016, artículo 2) La presente ley tiene como objetivo:

Sentar las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral. Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años, así como la materialización del Estado Social de Derecho.. (Ley 1804, 2016, artículo 1)

El Consejo de Ministros reglamentó en el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 la atención educativa a la población con discapacidad. Este decreto tiene como objetivo “*reglamentar la prestación del servicio educativo para la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, en los aspectos de acceso, permanencia y calidad, para que los niños y niñas puedan transitar por la educación desde preescolar hasta educación superior*”. (MEN Colombia, 2017a, p.1)

La Convención de los Derechos de las personas con discapacidad de la Organización Mundial de las Naciones Unidas (2006_a) tiene como propósito “*promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades*

fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente” (artículo 1). Esta Convención es un instrumento de derechos humanos en donde: Se aclara y precisa cómo se aplican a las personas con discapacidad todas las categorías de derechos y se indican las esferas en las que es necesario introducir adaptaciones para que las personas con discapacidad puedan ejercer en forma efectiva sus derechos y las esferas en las que se han vulnerado esos derechos y en las que debe reforzarse la protección de los derechos. (Organización Mundial de las Naciones Unidas, 2006b, p.2)

En el mismo orden de ideas, la Ley 1618 de 2013 tiene como objetivo: *“Garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad” (Ley 1618, 2013, artículo 1). Dentro de este mismo documento se encuentran los derechos que poseen las personas con discapacidad.*

Tabla 2
Derechos de las personas con discapacidad

Derecho.	Descripción.
Derecho a la habilitación y rehabilitación integral	<i>“Todas las personas con discapacidad tienen derecho a acceder a los procesos de habilitación y rehabilitación integral respetando sus necesidades y posibilidad de específicas con el objetivo de lograr y mantener la máxima autonomía e independencia, en su capacidad física, mental y vocacional, así como la inclusión y participación plena en todos los aspectos de la vida.” (Ley 1618, 2013, artículo 9).</i>
Derecho a la salud	<i>“Asegurar que los programas de salud pública establezcan acciones de promoción de los derechos de las personas con discapacidad desde la gestación, así como el desarrollo de estrategias de prevención de factores de riesgo asociados a la discapacidad que no afecten la imagen y la dignidad de las personas que ya se encuentran en dicha situación” (Ley 1618, 2013, artículo 10).</i>
Derecho a la educación	<i>“Ministerio de Educación Nacional definirá la política y reglamentará el esquema de atención educativa a la población con necesidades educativas especiales, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo” (Ley 1618, 2013, artículo 11).</i>
Derecho a la	<i>“Las entidades territoriales competentes y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, o el ente que haga sus veces, deberán establecer y/o fortalecer, un programa de apoyo y acompañamiento a las familias de las personas con discapacidad,</i>

Organizadores de la práctica pedagógica.

Las Bases Curriculares para la Educación Inicial y Preescolar es un documento técnico publicado por el Ministerio de Educación de Colombia en el 2017 donde se encuentran los cuatro organizadores de la práctica pedagógica. Las bases curriculares son “*el punto de partida para el consenso pedagógico sobre el diseño curricular de la educación para la primera infancia en el que se evidencia el qué, el para qué y el cómo favorecer el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas. Parten de la experiencia, y hacen un énfasis en la acción de los niños y las niñas, y en las relaciones que construyen en la cotidianidad, como el escenario privilegiado donde los procesos educativos y pedagógicos cobran vida*”. (MEN Colombia, 2017c, p.22). Por esta razón se toman estas bases curriculares como uno de los fundamentos teóricos para el diseño y elaboración de la ruta de planeación pedagógica en el marco de la educación inclusiva, como material didáctico. Dentro de este documento se exponen cuatro organizadores de la práctica pedagógica que serán descritos a continuación:

El Ministerio de Educación de Colombia al proponer los organizadores busca la “organización de la práctica pedagógica sea abierta y flexible, no una programación lineal o rutinaria; que se centre realmente en los procesos de desarrollo de los niños y las niñas, y desde allí se proyecte y materialice” (MEN Colombia, 2017c, p. 110). Los organizadores de la práctica pedagógica son cuatro:

Indagar: La RAE define indagar como “Intentar *averiguar algo con preguntas*”. Por otro lado, el Ministerio de Educación de Colombia Contempla que el proceso de indagar consiste en que los maestros y las maestras:

Asumen el compromiso de conocer los niños y las niñas con quienes van a trabajar, sus familias, las comunidades en que viven y las dinámicas de los entornos en donde se lleva a cabo la educación inicial. Este es un compromiso que les invita a profundizar en torno a lo que está sucediendo para cada niño y niña en relación con su desarrollo y aprendizaje, así como sobre las formas de vida de sus familias y comunidades, para reconocer aquello que quiere potenciarse desde la práctica pedagógica. La observación, la escucha activa y la consulta de documentos aportan a este proceso de conocimiento y comprensión. (MEN Colombia, 2017c, p. 111)

Existen momentos en los que para indagar es indispensable la comunicación de los maestros tanto con las familias como con otros profesionales con quienes se comparten inquietudes que llaman la atención sobre el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas. En este orden de ideas los profesionales especializados se convierten en un apoyo que enriquece la mirada pedagógica y contribuye a la construcción conjunta de acciones que buscan el desarrollo integral de los niños, las niñas y sus familias (MEN Colombia, 2017c, p. 113)

Según el MEN Colombia (2017c) conocer a las familias implica tener presente que Colombia es un país pluriétnico y multicultural; esto invita a maestras y maestros a indagar sobre las historias, orígenes, intereses, estructuras, dinámicas, costumbres, hábitos alimenticios, creencias y expectativas de las familias frente al aprendizaje de sus hijos, así como sobre las relaciones que establecen en la comunidad en la que viven, para enriquecer las propuestas pedagógicas.

Proyectar: La RAE define proyectar como *“idear, trazar o proponer un plan para y los medios para la ejecución de algo”*. En la misma línea el MEN Colombia Contempla que el proceso de proyectar consiste en: *“Proyectar se refiere a las formas en que las maestras y los maestros organizan los procesos que ocurren en la práctica pedagógica, con miras a potenciar el desarrollo y los aprendizajes de los niños y las niñas a partir de las interacciones”* (MEN Colombia, 2017c, p. 116).

Este paso es de gran importancia pues la proyección permite organiza, orienta y estructura el quehacer de los maestras y maestros. Según el MEN Colombia (2017c) es el punto de partida para construir propuestas pedagógicas que garanticen la articulación entre el hacer cotidiano y las intencionalidades pedagógicas. También atiende a las situaciones inesperadas que surgen en la interacción con los niños y las niñas. Por ende, la proyección es un proceso flexible y abierto, que permite tomar decisiones en medio de la acción que ajustan lo planeado, para dar paso al descubrimiento de otros modos de potenciar el desarrollo y los aprendizajes de los niños y las niñas.

Para proyectar es necesario pensar en tres preguntas: ¿qué voy a potenciar del desarrollo de los niños y las niñas?, ¿para qué lo voy a potenciar? y ¿cómo lo voy a llevar a cabo? La proyección está en coherencia con las particularidades de las estrategias o formas de trabajo definidas, y por eso, resulta fundamental que la maestra o el maestro tenga claridad respecto a las características de cada estrategia, para lograr traducirlas o materializarlas en un conjunto de acciones que se viven con los niños y las niñas. (MEN Colombia, 2017c, p.118)

Vivir la experiencia: El Ministerio de Educación de Colombia Contempla que el proceso de vivir la experiencia es cuando:

Elegir se convierte en la acción constante de la maestra o el maestro, que no se restringe únicamente al proceso de proyección, ya que toman decisiones permanentemente, en medio de las experiencias, como al decidir si hacen una nueva pregunta, si le ayudan a un niño a pasar un escalón tomado de la mano o más bien le dan ánimo mientras lo intenta solo, si propone nuevas rutas frente a lo ya planeado o si es el momento adecuado para compartir con las familias la elaboración de algunas recetas. (MEN Colombia, 2017_c, p. 133)

El MEN Colombia (2017_c) ha establecido una serie de características de una experiencia que deja huella. Esas características son las siguientes:

1) La experiencia debe ser bidireccional. 2) La experiencia se construye en medio de interacciones que parten de los intereses y procesos de desarrollo de los niños y las niñas. 3) La experiencia tiene lugar en la niña o el niño que está viviendo, en su singularidad y en sus formas de interacción.

Mientras se vive la experiencia, el maestro o la maestra está atento y puede darse cuenta de quién se siente seguro y disfruta de manera plena la experiencia, quién requiere su compañía para ganar confianza y atreverse a explorar, qué descubrimientos hacen, las múltiples formas en que se expresan o crean, las mil preguntas que se hacen o las hipótesis que comprueban. Justo allí elige las mejores maneras para cuidarlos, acompañarlos y darle paso a la provocación, respetando las vivencias de cada uno, reconociendo que esta puede ser imprevisible, pero con la certeza de conocer el proceso de desarrollo de cada niño y de cada niña y así poder actuar y ofrecerle lo que necesita y le interesa.

Valorar el proceso: El Ministerio de Educación de Colombia Contempla que el proceso de valorar el proceso consiste en:

Observar, escuchar y reflexionar sobre aquello que se indaga, se proyecta y se vive en la cotidianidad de la práctica pedagógica. Constituye una posibilidad que tienen las maestras y los maestros de hacer consciente

el sentido de su práctica, de evaluar las experiencias que propiciaron al estar con los niños y las niñas y tomar decisiones de acuerdo con las intencionalidades que definieron. (MEN Colombia, 2017c, p. 138)

La valoración puede enfocarse en distintos aspectos, pero esencialmente, debe considerar volver sobre: lo indagado, lo proyectado y su relación con la experiencia vivida; y, el proceso de desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas. El MEN Colombia (2017c) establece dos preguntas que la maestra o el maestro deben hacerse:

1) ¿Cómo establece relaciones entre el saber de las familias sobre los niños y las niñas y sus propuestas pedagógicas? . 2) ¿De qué manera tiene en cuenta los aportes que hace la familia en cuanto a las formas de interacción de los niños y las niñas para acompañar su desarrollo?

Atención educativa de estudiantes con discapacidad

Los apoyos y los ajustes razonables se encuentran dentro del referente técnico “Orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva” es un referente publicado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia en el 2017. Este documento recoge las orientaciones técnicas administrativas y pedagógicas para la atención educativa de la población con discapacidad donde se solicita realizar: caracterización por dimensiones, definir apoyos y realizar unos ajustes razonables. Cada uno de estos procesos será explicado a continuación.

Caracterización de estudiantes con o sin discapacidad por dimensiones:

La caracterización se ha de aplicar en el primer paso llamado “Indagar”, para la atención pedagógica de los niños y niñas con discapacidad en el cual *“Se recopila información de diversas fuentes, para configurar el perfil del en términos de sus fortalezas, limitaciones y*

necesidades” (MEN Colombia, 2017_b,70), esta recopilación de información se deberá realizar teniendo en cuenta las siguientes dimensiones.

Tabla 3
Dimensiones por caracterizar

Dimensión por caracterizar.	Descripción.
Contexto y vida social:	<i>“Se entiende el contexto desde la mirada de la psicología cultural, como lo que entrelaza las actividades humanas con diversos factores del entorno inmediato, comunitario y social”</i> (MEN Colombia, 2017 _b , p. 54)
Habilidades intelectuales	La dimensión de habilidades intelectuales se define como: <i>“El conjunto de capacidades que permite a los individuos adaptarse, modificar y seleccionar distintos tipos de herramientas culturales para tomar decisiones y solucionar problemas. Estas capacidades incluyen el pensamiento crítico, la argumentación, la interpretación, distintas formas de razonamiento y el empleo adecuado y flexible de los propios recursos cognitivos”</i> . (MEN Colombia, 2017 _b , p. 54)
Bienestar emocional	<i>“Está relacionado con la percepción de vivir sin angustias, estar satisfecho con lo que se tiene y lo que se ha logrado, sin estrés. Los indicadores que constituyen esta dimensión tienen que ver con satisfacción, auto concepto y ausencia de sentimientos negativos”</i> (MEN Colombia, 2017 _b , p. 56)
Conducta adaptativa y desarrollo personal	Esta dimensión de conducta adaptativa incluye todas aquellas habilidades: <i>“Conceptuales, sociales y prácticas necesarias para realizar con éxito las actividades de la vida cotidiana. Incluye el desarrollo de capacidades comunicativas, la adquisición de la lectura y la escritura y conceptos relacionados con el dinero, el tiempo y las operaciones aritméticas básicas. También hace referencia a las capacidades sociales, la comprensión y seguimiento de normas y reglas, las actividades de autocuidado, programación y seguimiento de rutinas, uso del teléfono, uso de medios de transporte para viajar a diversos lugares y desplazarse, cuidado de la propia salud”</i> . (MEN Colombia, 2017 _b , p. 54)
Salud y bienestar físico:	La dimensión de bienestar físico y salud tiene que ver con: <i>“La percepción de sentirse saludable y sin dolencias físicas, contar con adecuados hábitos de alimentación, tiempo de descanso y sueño, sentirse atendido por el sistema de salud. Se evalúa a través de indicadores relacionados con atención en salud, descanso, higiene, actividades físicas, ocio, medicación y alimentación”</i> . (MEN Colombia, 2017 _b , p. 54)
Participación e inclusión social	Se refiere a <i>“todas las oportunidades de participación en las que la persona se siente involucrada y satisfecha, con voz y voto. Se evalúa a través de indicadores relacionados con integración, participación, accesibilidad y apoyos.”</i> (MEN Colombia, 2017 _b , p.54).

Apoyos pedagógicos

Una vez se ha concluido el proceso de caracterización educativa de los niños y las niñas con discapacidad, se deberán definir los apoyos que se le proporcionarán a los niños y las niñas

en función del objetivo de aprendizaje de la actividad planeada por el maestro o en función de lo que quiera potenciar en sus niños y las niñas en escenarios escolares y no escolares.

El apoyo *“en el marco de la escuela, se trataría de todos aquellos recursos que se emplean para que los niños y niñas puedan adquirir determinadas habilidades, en pro de su desarrollo”* (MEN Colombia, 2017b,67). Los apoyos se clasifican en:

Tabla 4. Tipos de apoyo

Tipos Apoyo.	Clasificación.	Descripción.
1. Apoyos provenientes de diferentes fuentes.	1.1 De uno mismo.	<i>“De las habilidades o el conocimiento que uno posee”</i> (MEN Colombia, 2017b, p.67)
	1.2 De otras personas.	<i>“Familiares, amigos, maestros”</i> (MEN Colombia, 2017b, p.67)
	1.3 De sistemas aumentativos o alternativos de aprendizaje.	<i>“Como tableros de comunicación, sintetizadores de voz) hechos a mano o producto de la tecnología”</i> (MEN Colombia, 2017b, p.67)
	1.4 De servicios puntuales.	<i>“Como la terapia ocupacional que recibe un estudiante fuera del establecimiento educativo, pero contribuye a potenciar su desarrollo”.</i> (MEN Colombia, 2017b, p.67)
2. Apoyos según la intensidad y duración.	2.1 Generalizados	<i>“Son aquellos que el estudiante precisa todo el tiempo y en distintos contextos, además de la escuela”.</i> (MEN Colombia, 2017b, p.67-68)
	2.2 Extensos	<i>“Se refieren a aquellos que se necesitan regularmente, en algunos contextos específicos”.</i> (MEN Colombia, 2017b, p.67-68)
	2.3 Limitados	<i>“Hacen alusión a recursos que se requieren durante un tiempo específico y ante demandas puntuales.”.</i> (MEN Colombia, 2017b, p.67-68)
	2.4 Intermitentes	<i>“Son aquellos recursos esporádicos que se usan en momentos puntuales y se caracterizan por ser de corta duración. Pueden ser de alta intensidad en el momento en que se usen, aunque duren poco tiempo”.</i> (MEN Colombia, 2017b, p.67-68)
3. Apoyos de diversas funciones.	3.1 De regulación del comportamiento.	<i>“Incluye todos los apoyos que contribuyen a fortalecer la puesta en marcha de las funciones ejecutivas”.</i> (MEN Colombia, 2017b, p.68)
	3.3 Acceso a información y adquisición de conocimientos específicos.	<i>“Aquí se consideran todos los dispositivos (manuales o tecnológicos) que contribuyen a que todos los niños y niñas puedan acceder a la misma información que los demás”.</i> (MEN Colombia, 2017b, p.68)
	3.4 Aprendizaje de rutinas y habilidades básicas cotidianas.	<i>“Incluye todos los apoyos encaminados a automatizar habilidades de la vida diaria, fundamentales para adaptarse al entorno inmediato y lograr independencia y autonomía”.</i>

	(MEN Colombia, 2017 _b , p.68)
3.5 Acompañamiento y apoyo especializado.	<i>“Hace alusión a los servicios provenientes del sistema de salud para determinados niños y niñas cuyas condiciones afectivas o intelectuales precisan intervenciones fuera del aula”.</i> (MEN Colombia, 2017 _b , p.68)

Ajustes razonables

Al definir los apoyos, se deben determinar los ajustes razonables que se harán dentro de la actividad propuesta por el maestro para que el niño o niña con discapacidad pueda contar con las mismas oportunidades de aprendizaje que sus compañeros.

Los ajustes razonables se definen como todas aquellas

Modificaciones o adaptaciones necesarias, adecuadas y relevantes, que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, cuya finalidad es garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con los demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales (ONU, 2006, p.5 citado; citado por MEN Colombia, 2017_b, p.69)

El equipo pedagógico del establecimiento educativo debe decidir los apoyos que proporcionará al estudiante, a fin de que pueda alcanzar las metas de aprendizaje (con las adaptaciones pertinentes) que se han concertado con él y su familia. El balance de esta articulación entre adaptación de las metas de aprendizaje y apoyos dará lugar a lo que se conoce como plan individual de ajustes razonables (PIAR). Este plan incluirá, adicionalmente, los aportes de la familia y del estudiante al proceso y sus compromisos. Se sugiere revisarlo y ajustarlo, según los desarrollos y avances del estudiante, al menos una vez cada semestre académico.

Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Los ajustes razonables determinados en el apartado anterior están enmarcados dentro del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), para poder dar respuesta a lo que se encuentra estipulado en el Decreto 1421 de 2017.

El Diseño Universal para el Aprendizaje *“Es un conjunto de principios y estrategias que incrementan las posibilidades de aprendizaje y orientan al maestro en la formulación de metodologías flexibles teniendo en cuenta la diversidad en el aula”*. (MEN Colombia & Universidad Nacional de Colombia, 2018, p.3) La aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje dentro de la educación: *“ayuda a tener en cuenta la variabilidad de los estudiantes al sugerir flexibilidad en los objetivos, métodos, materiales y evaluación que permitan a los maestros satisfacer dichas necesidades variadas”* (Pastor, Sánchez, Sánchez, & Zubillaga, 2013, p.3). Los principales objetivos de DUA son: Eliminar barreras para el aprendizaje e incrementar oportunidades de aprendizaje.

El cerebro cuenta con tres redes neuronales y basada en estas tres redes se han creado los tres principios de DUA, las redes con sus respectivos principios son los siguientes:

Primer principio: Red de reconocimiento que corresponde al **qué del aprendizaje** y su principio es **proporcionar múltiples formas para presentar la información**: *“Los niños y niñas difieren en la forma en que perciben y comprenden la información que se les presenta.”* (Pastor et al, 2013, p. 3)

Las pautas de este principio son las siguientes: “*proporcionar las opciones de percepción, proporcionar las opciones de las de ejecución*” (MEN Colombia & Universidad Nacional de Colombia, 2018, p.18)

Segundo Principio: Red estratégica que corresponde al **cómo del aprendizaje** y su principio es **Proporcionar múltiples formas de expresión y acción**: “*Los niños y niñas difieren en las formas en que pueden navegar por un entorno de aprendizaje y expresar lo que saben*” (Pastor et al, 2013, p. 4)

Las pautas de este principio son las siguientes: “*Proporcionar las opciones de la actuación física, proporcionar las opciones de las habilidades de la expresión y la fluidez, proporcionar las opciones de las funciones de ejecución*” (MEN Colombia & Universidad Nacional de Colombia, 2018, p.18)

Tercer Principio: Red afectiva que corresponde al **porqué del aprendizaje** y su principio es **proporcionar múltiples formas de motivación**:

El componente emocional es un elemento crucial para el aprendizaje, y los niños y niñas difieren notablemente en los modos en que pueden ser implicados o motivados para aprender. Existen múltiples fuentes que influyen a la hora de explicar la variabilidad individual afectiva, como pueden ser los factores neurológicos y culturales, el interés personal, la subjetividad y el conocimiento previo. (Pastor et al, 2013, p. 4)

Las pautas de este principio son las siguientes: “*Proporcionar las opciones de la búsqueda de los intereses, proporcionar las opciones del mantenimiento del esfuerzo y la persistencia, proporcionar las opciones de la autorregulación*” (MEN Colombia & Universidad Nacional de Colombia, 2018, p.18).

Capítulo Tres

Antecedentes investigativos

A continuación, se relacionan algunas investigaciones encontradas respecto a materiales didácticos diseñados para población con discapacidad y materiales pedagógicos diseñados para maestros y maestras en educación inicial y preescolar, que brindan diversas miradas del tema y permiten su comprensión desde diferentes perspectivas, para identificar el estado del tópico a trabajar y la relevancia y pertinencia de la investigación actual para el diseño e implementación del material didáctico.

La primera investigación corresponde a (Palacio, 2017) de La Universidad de La Sabana, quien realizó una investigación mixta y elaboró un material pedagógico llamado “Enseñas para la enseñanza de la segunda lengua en niños y niñas con discapacidad auditiva”. En esta investigación se propone una estrategia de abordaje pedagógico para la enseñanza de la segunda lengua a niños y niñas con discapacidad, usando como herramienta de abordaje pedagógico un tapete con 15 casillas de diferentes colores; 40 tarjetas, cada una presenta una imagen, la palabra de la imagen, su respectivo deletreo en el alfabeto de Lengua de Señas Colombiana. Esta investigación se realizó en el Colegio Filadelfia para Sordos con niños y niñas que cursaban transición, primero y cuarto de primaria, usando encuestas, listas de chequeo y registros de observación para la recolección de datos.

Una de las grandes conclusiones a las que se lleva esta investigación en cuanto al diseño y elaboración de este material :

Es pertinente concluir que, al diseñar para niños y niñas con discapacidad auditiva, es importante conocer su necesidad real y lo que realmente sirve, ya que mucho del material existente no está adaptado para ellos dificultando así su proceso de lectura y escritura (Palacio, 2017, p.3)

La segunda investigación corresponde a (Murcia & Jiménez, 2017) de La Universidad de La Sabana llamada: Implementación de LEERTE: Estrategia de intervención pedagógica para el fortalecimiento de las dimensiones socio afectiva y comunicativa a través de la lectura terapéutica con niños en procesos oncológicos.

La presente investigación posee un enfoque cualitativo con un alcance descriptivo llevado a cabo en la Fundación OPNICER sin un rango de edad definido; ya que la población que llega a esta fundación es flotante. *“Este proyecto toma la estrategia de intervención pedagógica LEERTE, para realizar la implementación con niños en procesos oncológicos en un contexto no hospitalario.”* (Murcia & Jiménez, 2017, p.4). Una de las grandes conclusiones que aportó esta investigación es que

Leerte aportó a las dimensiones socio afectiva y comunicativa de los niños que asisten a la Fundación OPNICER, puesto que les permitió la expresión de sus emociones, relacionarse con otros niños y adultos, identificarse con personajes y dar sus puntos de vista, en situaciones posteriores a tratamientos y controles médicos” (Murcia & Jiménez, 2017, p.5).

Las anteriores investigaciones se relacionan con la investigación en curso, pues todas buscan proponer estrategias de atención pedagógica para una población en específico, en el caso de LEERTE, usa la lectura como medio de abordaje pedagógico para niños y niñas que se encuentran en procesos oncológicos, en el caso de Enseñas propone una estrategia de abordaje pedagógico para la enseñanza de la segunda lengua en niños y niñas con discapacidad auditiva de transición, primero y cuarto; por otro lado la Ruta para Fortalecer la Práctica Pedagógica

busca proponer una estrategia de atención pedagógica: caracterización por dimensiones, delimitación de apoyos y ajustes razonables desde la perspectiva de DUA para niños y niñas sin importar sus particularidades como: su nacionalidad, credo, raza, etnia, discapacidad, barreras para el aprendizaje y demás singularidades de los grados pre jardín, jardín, y transición.

En tercer lugar, se encuentra el trabajo de grado de (Villanueva, 2016) de la Universidad Santo Tomas. Esta investigación

Pretende analizar elementos pedagógicos en el proceso de inclusión educativa de Personas con Discapacidad (Pc), al considerar la escuela como un centro que desarrolla actividades de información, formación e inclusión para la comprensión del contexto social y el entorno familiar donde se comprometen acciones para crear una sociedad más humana para construir entornos justos y plurales (Villanueva, 2016, p. 2).

Lo anterior lo logró analizando las pruebas SABER 11 presentada por niños y niñas con discapacidad para luego caracterizar su rendimiento. “En conclusión, este estudio sugiere que son pocas las PCD que se presentan a la prueba SABER 11. No existe forma de evidenciar discapacidad cognitiva en la prueba” (Villanueva, 2016, p.6).

Esta investigación se relaciona con la presente, pues en este análisis se

Identifica las falencias en Colombia con relación al abordaje de las personas con discapacidad en el aula escolar y aún se queda corto en la operatividad de las propuestas que se generan por profesionales y educadores especiales frente a la denominada educación inclusiva. (Villanueva, 2016, p.7).

Por esta razón La Ruta para Fortalecer la Práctica Pedagógica busca mitigar estas falencias en el abordaje pedagógico de las personas con discapacidad en pre jardín, jardín y transición con el único fin de dar a conocer y marcar una ruta de acción para los maestros de

educación inicial y preescolar, pues si se empieza desde los cursos más pequeños se podrá tener mayor impacto en los cursos superiores, y de esta forma fortalecer los procesos de educación inclusiva en la educación formal.

El cuarto proyecto investigativo es de innovación por (Fernández, 2013) de la Universidad de Murcia llamado: Los texto-guía: un nuevo recurso docente entre la guía de la asignatura y el manual. Este proyecto en primer lugar publica “un *nuevo recurso docente acorde con las nuevas necesidades metodológicas: el Texto-Guía*”. (Fernández, 2013, p. 1) Posteriormente, la investigación se centra en determinar la validez del texto guía como instrumento de planificación y coordinación de la asignatura para el docente. Los resultados obtenidos dentro de este proyecto de investigación fueron los siguientes:

Se constata que este tipo de material docente cumple con las exigencias metodológicas del EEES: fomenta la implicación del docente en la mejora continua de los aspectos metodológicos y pedagógicos de la asignatura, con la actualización de las prácticas y la innovación en las actividades a desarrollar con el alumnado; ofrece al profesorado la oportunidad de publicar el material docente; y supone una mejora de los resultados académicos. (Fernández, 2013, p.1)

Esta investigación evidencia que la implementación de guías es un recurso innovador que contribuye a la innovación en las actividades pedagógicas implementadas por el maestro y supone la mejora de los resultados académicos. Pero a su vez se evidencian dos vacíos: el primer vacío muestra que este proyecto de investigación no se encuentra centrado en la implementación de textos guías para maestros de educación inicial y preescolar. El segundo vacío que se evidencia es que la educación inclusiva no es tomada en cuenta para proponer actividades a una población con diversidad de particularidades. La Ruta de Planeación Pedagógica llena estos vacíos pues es una guía práctica que orienta el quehacer pedagógico con niños y niñas que tienen

o no discapacidad y se encuentra dirigida a maestros y maestras en ejercicio y en formación de educación inicial y preescolar.

Por último, está la tesis del Magister en Educación de la Universidad de Chile de (Bello, 2011) llamado: Prácticas Pedagógicas del Profesor de Formación General: Mirada desde los estudiantes técnico-profesionales y científico-humanista. La presente investigación aborda la forma como la práctica pedagógica de los docentes de Formación General es percibida por los estudiantes científico-humanistas y técnico-profesionales, esto con el fin de dar explicación a la baja inserción de los estudiantes técnico-profesionales en estudios terciarios. Esta investigación da como resultado que

La comparación entre la forma como son percibidas las prácticas pedagógicas de los docentes de Formación General por los estudiantes de ambas modalidades se puede ver que se encuentran diferencias significativas, es decir los estudiantes científico-humanistas manifiestan una percepción de la docente más positiva que los técnico-profesionales (Bello, 2011, p. 49).

La investigación de (Bello,2011) tiene que ver con la investigación en curso ya que la expectativa de los docentes para con sus estudiantes influyen en sus prácticas pedagógicas lo que los convierte en docentes excluyentes haciendo que sus expectativas pedagógicas varíen gracias a que tienen menos expectativas de un grupo de estudiantes por tener un nivel educativo inferior.

Capítulo Cuatro

Material didáctico

A continuación, se relacionan todos los elementos que describen el material didáctico diseñado y elaborado durante esta investigación. Este material llamado “Ruta para fortalecer la práctica pedagógica” está diseñado para dar respuesta a la diversidad que existe en el aula teniendo en cuenta la educación inclusiva y los cuatro organizadores de la práctica pedagógica.

Objetivo general del material didáctico

Brindar a los maestros en formación de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Facultad de Educación de la Universidad de La Sabana en el periodo 2018-2, elementos conceptuales, pedagógicos y didácticos sobre educación inclusiva en el marco de la educación inicial y preescolar para fortalecer la práctica pedagógica a través de un material didáctico.

Objetivos específicos del material didáctico

1. Orientar el quehacer pedagógico de los maestros y las maestras de educación inicial y preescolar en los cuatro organizadores de la práctica pedagógica: Indagar, proyectar, vivir la experiencia y valorar el proceso en el marco de la educación inclusiva.
2. Dar a conocer las disposiciones legales de la educación inclusiva como el Decreto 1421 de 2017 por el cual se reglamenta la educación inclusiva uso.
3. Fomentar la implementación de los principios, pautas y puntos de verificación de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA.)
4. Promover la implementación de apoyos y ajustes razonables en el quehacer pedagógico.

Diseño del material didáctico

Este material se encuentra disponible para descargar en archivo PDF en el siguiente enlace, <https://piri1294.wixsite.com/rutainclusiva> o haciendo uso del código QR (**ver apéndice 13**). La Ruta para fortalecer la práctica pedagógica en el marco de la educación inclusiva para la educación inicial y preescolar, como material didáctico se encuentra registrada en la Cámara del Libro con código ISBN: 978-958-48-4328-9 y su respectivo código de barras aprobado el 7 de julio de 2018. (**ver apéndices 11 y 12**). En el mismo orden de ideas también se encuentra registrado con los respectivos derechos de autor.

Este material cuenta con 83 de páginas, un CD con los documentos más importantes que están en las referencias y hojas con espacios donde los maestros pueden diligenciar sus notas durante la aplicación del material. A través de la Ruta se busca orientar la práctica pedagógica dentro del marco de la educación inclusiva del maestro en formación de educación inicial y preescolar, por lo que este material didáctico se estructuró en tres partes:

1. Primera parte: llamada “Antes de comenzar” señala la legislación de la Educación Inclusiva en nuestro país, donde se relacionan los fundamentos importantes, como la Ley de 1804 de 2016 y el Decreto 1421 de 2017, para aplicar esta ruta durante la práctica pedagógica

2. Segunda Parte: llamada “Explorando la Organización Pedagógica” cuenta con cuatro apartados, que se encuentran identificados cada uno con un color diferente, y reciben los nombres de los cuatro organizadores de la práctica pedagógica de las Bases Curriculares para la Educación Inicial y Preescolar que se indican a continuación en la próxima tabla.

Tabla 5.
(Organizadores de la práctica pedagógica) Descripción de los cuatro pasos que contiene la Ruta.

Paso u organizador de la práctica pedagógica.	Descripción de cada organizador al interior de la Ruta.
Indagar	<p>Este paso se encuentra identificado con el color rojo y dentro de este apartado se encuentra un ABC que contiene un listado de las palabras claves para entender este paso. En primer lugar, entra la definición de indagar según la RAE, en segundo lugar, se encuentra la explicación de lo que se hace en el paso de indagar según el MEN Colombia. Luego, se encuentra un cuadro explicativo con las seis dimensiones del niño en las cuales el maestro o la maestra deben indagar para realizar la caracterización de los niños y las niñas. Finalmente se encuentra un formato para ser diligenciado por los maestros de forma cualitativa en el momento de indagar (este formato fue creado por la autora de la Ruta)</p>
Proyectar	<p>Este paso se encuentra identificado con el azul y dentro de este apartado se encuentra un ABC que contiene un listado de las palabras claves para entender este paso. En primer lugar, se encuentra la definición de proyectar según la RAE, en segundo lugar, se encuentra la explicación de lo que se hace en el paso de proyectar según el MEN Colombia, posteriormente se encuentra el paso a paso para proyectar con éxito el cual consta de tres pasos fundamentales:</p> <p>1. Definir objetivos de aprendizaje: En primer lugar, el maestro o la maestra deberán definir los propósitos claros de aprendizaje de los niños y niñas basándose en lo indagado en el primer paso. Estos propósitos serán definidos por tres preguntas orientadoras ¿qué voy a potenciar? que corresponde a la red de reconocimiento, ¿cómo lo voy a llevar a cabo? que corresponde a la red estratégica, y ¿por qué potenciar? que corresponde a la red afectiva.</p> <p>2. Establecer apoyos: En segundo lugar, se deberán definir los recursos que se requerirán para cumplir los propósitos de aprendizaje de los niños y niñas. En este apartado se encontrará un cuadro de clasificación de los apoyos existentes, tomado del documento de Orientaciones Técnicas y Administrativas del Ministerio de Educación de Colombia.</p> <p>3. Determinar ajustes razonables desde Diseño Universal para el Aprendizaje: Esta es considerada como la columna vertebral de la ruta, es aquí donde los maestros deben intervenir para cumplir sus objetivos. Este apartado está compuesto en primer lugar por la definición de ajustes razonables, luego está las características de los ajustes razonables para posteriormente empezar a hablar sobre Diseño Universal para el Aprendizaje.</p> <p>4. Actividades para Curiosear: Esta sección cuenta con un banco de actividades para realizar que sirven como inspiración para que los maestros de educación inicial y preescolar planeen bajo DUA.</p> <p>5. Algunos cuentos y videos para construir un mundo por el respeto a la diferencia: Es un listado de cuentos, video cuentos, cortometrajes y canciones sobre la diversidad e inclusión cada uno cuenta con su código QR para que a el maestro o la maestra en formación accedan con facilidad a este material en formato digital.</p>
	<p>Este paso se encuentra identificado con el color naranja y dentro de este apartado se encuentra un ABC que contiene un listado de las palabras claves para entender este paso. Este apartado está compuesto por tres secciones, la</p>

Vivir la experiencia	primera sección se habla de qué se trata vivir la experiencia según el Ministerio de Educación de Colombia. La segunda sección se desglosa las características de una experiencia que deja huella en los niños y niñas. Finalmente se encuentra con una sección llamada “Diario de una Maestra” que es formato que cuenta con espacios en blanco para que los maestros llenen de forma cualitativa lo que sucede durante el paso de Vivir la Experiencia (Este formato fue creado por la autora de la Ruta)
Valorar el proceso.	Este paso se encuentra identificado con el color verde y dentro de este apartado se encuentra un ABC que contiene un listado de las palabras claves para entender este paso. Este apartado está compuesto por tres secciones, en primera sección se habla de qué se trata valorar el proceso según el Ministerio de Educación de Colombia. La segunda sección se describe todos los aspectos positivos que trae valorar el proceso. Finalmente se encuentra un formato para ser diligenciado por los maestros de forma cualitativa para evaluar cada uno de los pasos implementados anteriormente, este formato tiene en cada sección preguntas orientadoras para guiar la reflexión del maestro (Este formato con sus respectivas preguntas orientadoras fueron creadas por la autora de la Ruta)

3. Tercera parte: llamada “Para ampliar tus conocimientos sobre educación inclusiva”

cuenta con los referentes técnicos en los cuales se sustentó la elaboración de esta Ruta. Cada referente cuenta con su respectivo enlace o código QR para acceder a estos documentos completos en formato PDF.

Para cumplir con uno de los objetivos específicos planteados para el material pedagógico el presente material didáctico se encuentra diseñado y elaborado bajo el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), en la siguiente tabla se indican los principios y pautas DUA con las que cumple la ruta para fortalecer la práctica pedagógica, como material didáctico:

Tabla 6.
Principios y pautas DUA bajo los que se encuentran diseñada la Ruta.

<u>I Principio: Proporcionar múltiples formas de representar la información.</u>	
Pauta 1: Proporcionar diferentes opciones para la percepción	<p>Punto de verificación 1.1: Da opciones que permiten la personalización en la presentación de la información pues cada sección en la que se encuentra dividida la ruta se encuentra identificada con un color representativo y un icono para fácil reconocimiento.</p> <p>Punto de verificación 1.1: Da opciones que permiten la personalización en la presentación de la información pues cada sección en la que se encuentra dividida la ruta se encuentra identificada con un color representativo y un icono para fácil reconocimiento.</p>

<p>Pauta 2: Proporcionar múltiples formas para el lenguaje y los símbolos.</p>	<p>Punto de verificación 2.1: Clarifica el vocabulario y los símbolos ya que al iniciar la exploración de la organización de la práctica pedagógica hay un apartado que le explica al lector a qué color corresponde cada sección y antes de iniciar cada paso de la Ruta para Fortalecer la Práctica Pedagógica hay un ABC con un listado de las palabras claves que permitirán la fácil comprensión del apartado que van a leer.</p> <p>Punto de verificación 2.5: Ilustra a través de múltiples medios pues esta guía cuenta con el uso de diferentes gráficos y flechas con el fin de sintetizar la información, el uso de diferentes imágenes para ilustrar al lector y cuenta con códigos QR que direccionan al lector a ver diferentes videos que le permiten clarificar lo que se encuentra leyendo.</p>
<p><u>II Principio: Proporcionar múltiples formas de acción y expresión.</u></p>	
<p>Pauta 5: Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.</p>	<p>Punto de verificación 5.2: Usa múltiples herramientas para la construcción y la comunicación pues cuenta con diferentes apartados para ser diligenciados de forma cualitativa en los diferentes pasos que se relacionan con la organización de la práctica pedagógica.</p>
<p>Pauta 6: Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.</p>	<p>Punto de verificación 6.1: Guía el establecimiento adecuado de metas pues esta guía orienta al maestro a establecer metas alcanzables a los niños y a las niñas según sus particularidades.</p> <p>Punto de verificación 6.2: Apoya la planificación y el desarrollo de estrategias pues la ruta guía al maestro a realizar una caracterización de los niños y las niñas y a partir de las particularidades identificadas en esta caracterización el maestro proyectará las actividades con sus respectivos ajustes razonables para potenciar las capacidades y aprendizajes de los niños y las niñas.</p> <p>Punto de verificación 6.4: Aumenta la capacidad para hacer seguimiento de los avances pues la ruta invita al maestro a aplicar los cuatro organizadores de la práctica pedagógica de las Bases Curriculares de la Educación Inicial y Preescolar de forma cíclica pues la atención pedagógica en el marco de educación inclusiva es un proceso que va en constante perfeccionamiento.</p>
<p><u>III Principio: Proporcionar múltiples formas de implicación.</u></p>	
<p>Pauta 9: Proporcionar opciones para la autorregulación</p>	<p>Punto de verificación 9.3: Desarrolla la autoevaluación y la reflexión pues orienta al maestro a realizar una evaluación y reflexión del proceso realizado durante la práctica pedagógica guiado por preguntas orientadoras para diligenciar un formato de reflexión y evaluación de forma cualitativa dentro de la ruta.</p>

Destinatarios

La Ruta para fortalecer la práctica pedagógica en el marco de la Educación Inclusiva para la Educación Inicial y Preescolar como material didáctico está dirigida a maestros y maestras en formación o en ejercicio de educación inicial y preescolar que reconocen la diversidad en su quehacer pedagógico.

Validación

Se implementó un instrumento donde se evaluaron ocho categorías: facilitación de la comprensión, ruta de planeación pedagógica, ejemplos puntos de verificación DUA enfocados a primera infancia, diseño, referencias, innovación, rigurosidad, significatividad y eficacia.

Cada categoría fue diseñada con diferentes ítems evaluados cuantitativamente de 1 a 5 siendo 5 muy de acuerdo y 1 muy en desacuerdo. Al final de cada categoría se estableció un espacio de evolución cualitativa de observaciones y recomendaciones donde los evaluadores expertos hicieron sus recomendaciones y sugerencias de forma abierta y para realizar los ajustes pertinentes al presente material. **(ver apéndice 1)**

Los evaluadores expertos encargados de validar la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica fueron dos identificados como validador 1 y validador 2, a continuación, se indican sus perfiles:

Validador 1: Experto en el área de educación inclusiva, política pública de primera infancia, infancia y desarrollo. Líder de iniciativas sobre el desarrollo de la primera infancia en el marco de la educación inclusiva. Catedrático universitario en espacios académicos de educación inclusiva, discapacidad y política pública. Nativo de la lengua castellana, intérprete de Lengua de Señas Colombiana con un nivel avanzado de inglés e intermedio de alemán quien diligencio el instrumento de validación el 5 de agosto de 2018.

Validador 2: fonoaudiólogo experto en Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Los validadores anteriormente descritos fueron quienes diligenciaron el instrumento de validación el 7 de agosto de 2018 **(ver apéndice 14)**. El análisis de los resultados obtenidos en

este instrumento de validación se relaciona en el apartado de resultados. Ambos validadores coincidieron en hacer correcciones de forma y ortografía para que la información fuera legible y comprensible para el lector. Los resultados completos obtenidos en el ciclo de validación se relacionan en el apartado de resultados de este documento.

Capítulo Cinco

Aspectos metodológicos

Tipo de estudio

Para llevar a cabo la presente investigación, diseñar e implementar el material didáctico, se tuvo en cuenta la investigación acción, ya que este modelo

Es el proceso de reflexión por el cual en un área problema determinada, donde se desea mejorar la práctica o la comprensión personal, el profesional en ejercicio lleva a cabo un estudio en primer lugar, para definir con claridad el problema; en segundo lugar, para especificar un plan de acción. Luego se emprende una evaluación para comprobar y establecer la efectividad de la acción tomada. Por último, los participantes reflexionan, explican los progresos y comunican estos resultados a la comunidad de investigadores de la acción. La investigación acción es un estudio científico auto reflexivo de los profesionales para mejorar la práctica. (McKernan, 1999, p. 25).

Por esta razón la investigación acción se materializa en la aplicación del material didáctico ya que la Ruta fortalece los procesos de educación inclusiva de los maestros en formación participantes mediante la actualización de las últimas disposiciones del MEN Colombia dándoles de esta manera herramientas para hacer de su quehacer pedagógico una práctica inclusiva que da respuesta al Decreto 1421 de 2017, lo cual conlleva a un perfeccionamiento de la labor docente conforme el participante va adquiriendo más herramientas que le proporciona la Ruta a lo largo de sus capítulos.

En este sentido la investigación acción es, según Stringer (1999):

- 1) Democrática, puesto que habilita a todos los miembros de un grupo o comunidad para participar.
- 2) Equitativa, las contribuciones de cualquier persona son valoradas y las soluciones incluyen a todo el grupo o

comunidad. 3) Liberadora, una de sus finalidades reside en combatir la opresión en justicia social.4)
Detonadora de la mejora de las condiciones de vida de los participantes.

Las tres fases esenciales de los diseños de investigación acción son: “*observar, pensar y actuar*” Stringer (1999) las cuales se dan de manera cíclica, una y otra vez, hasta que todo es resuelto, el cambio se logra o la mejora se introduce satisfactoriamente. Por esta razón el anterior proceso se da en espiral de ciclos. Los ciclos son los siguientes:

1) Detectar el problema de investigación, clarificarlo, y diagnosticarlo. 2) Formulación de un plan o programa para resolver el problema o introducir el cambio. 3) Implementar el plan o programa y evaluar resultados. 4) Realimentación, la cual conduce a un nuevo diagnóstico y a una nueva espiral de reflexión y acción.

Lo anterior se materializa en la presente investigación al orientar a los participantes, tener en cuenta los organizadores de la práctica pedagógica, establecidos en las “Bases curriculares para la educación inicial y preescolar” al realizar en primer lugar una “indagación”, bajo un instrumento propuesto dentro del material didáctico (página 15), lo anterior para conocer a los niños y las niñas de cada uno de los centros de práctica, identificar los diferentes procesos de enseñanza aprendizaje y reflexionar sobre su quehacer pedagógico.

Posteriormente se orientó a los maestros en formación para “proyectar” sus actividades pedagógicas, que permitiera al maestro en formación reflexionar sobre sus propias estrategias, recursos y ajustes razonables en el caso de contar con estudiantes con discapacidad, lo que permitió que el organizador de la práctica pedagógica “valorar el proceso” invitara a los maestros

en formación a tomar acción sobre su quehacer pedagógico, bajo un instrumento con preguntas orientadoras, propuesto dentro del material didáctico (página 75).

En el mismo orden de ideas para el organizador de la práctica “vivir la experiencia” los maestros en formación hicieron una presentación de casos sobre uno de los niños y las niñas que más le llamo la atención dentro de su quehacer pedagógico. Esta presentación de casos se realizó mediante un ejercicio de exposiciones que fueron evaluados mediante la implementación de una rúbrica. Este ejercicio se hizo con el objetivo de compartir y enriquecer las experiencias pedagógicas mediante los aportes pedagógicos de sus demás pares (los demás participantes de esta investigación)

Finalmente los participantes realizaron una reflexión de quehacer pedagógico durante su práctica pedagógica desde el momento de la indagación hasta el momento de vivir la experiencia y de esta forma poder reflexionar si con sus actos está contribuyendo de forma positiva al desarrollo integral de todos los niños y las niñas de su centros de práctica.

Cada uno de los instrumentos implementados son descrito en las tablas de la 7 a la 10 donde se explican cada una de las fases de investigación, ciclos e instrumentos implementados.

Participantes

Como se ha mencionado, los participantes de la implementación del material pedagógico fueron maestros y maestras en formación de la Universidad de La Sabana que cursaron la Práctica asesorada en Educación Inclusiva durante el semestre 2018-2 en los siguientes centros de práctica: IED República de China, Corporación Síndrome de Down y Colegio Nuevo Gimnasio.

Para identificar el perfil de los participantes se aplicó un instrumento con el apoyo de Google Forms (ver apéndice 7) que permitió identificar los siguientes aspectos:

El grupo de participantes se compuso por 18 maestras y maestros en formación de la Licenciatura en pedagogía infantil de la Universidad de La Sabana, 17 mujeres y un hombre. El 80% de ellos se encuentran en octavo semestre lo que los hace ir a la par con el pensum de Licenciatura en Pedagogía Infantil. El 75% de los participantes ya cursaron en semestres anteriores la materia en educación inclusiva la cual es pre-requisito para la Práctica asesorada en Educación Inclusiva y el 26.3% restante se encontraban cursando en el presente periodo 2018-2 la materia en Educación Inclusiva. En la misma línea, menos de la mitad del curso se encuentra cursando Énfasis I en Educación Inclusiva, los participantes restantes se encuentran cursando otro Énfasis y el 15.8% no se encuentra cursando ningún Énfasis.

Consideraciones éticas

En primer momento, el día 1 de junio de 2018, se tuvo una reunión María Fernanda Hernández, Directora de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Facultad de Educación de la Universidad de La Sabana, en esta reunión se hizo una presentación del plan de trabajo a desarrollar en la práctica asesora en Educación Inclusiva, para implementar la ruta para fortalecer la práctica pedagógica, como material didáctico con los maestros y maestras en formación durante el segundo semestre de 2018.

Posteriormente, el 8 de junio de 2018, se tuvo una reunión con la asesora de práctica para determinar las fechas, actividades y entregables de cada uno de los practicantes por corte. Lo anterior con el fin de estructurar la práctica pedagógica antes de iniciar el semestre académico, también se definió el formato de consideraciones éticas (**ver apéndice 6**) que los 18 maestros y

RUTA PARA FORTALECER LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

maestras en formación de la Licenciatura en Pedagogía Infantil diligenciaron el día 25 de julio durante la sesión de inducción que se realizó en el salón de seminarios de la Facultad de Educación de 8:00 a 12:00. (**ver apéndice 12 archivos Zip**)

Fases de desarrollo de la investigación.

A continuación, se presenta un gráfico donde se indican las fases de la investigación para el diseño y elaboración del material didáctico, la descripción completa de cada fase con participantes e instrumentos se relacionan en tablas después de este apartado.

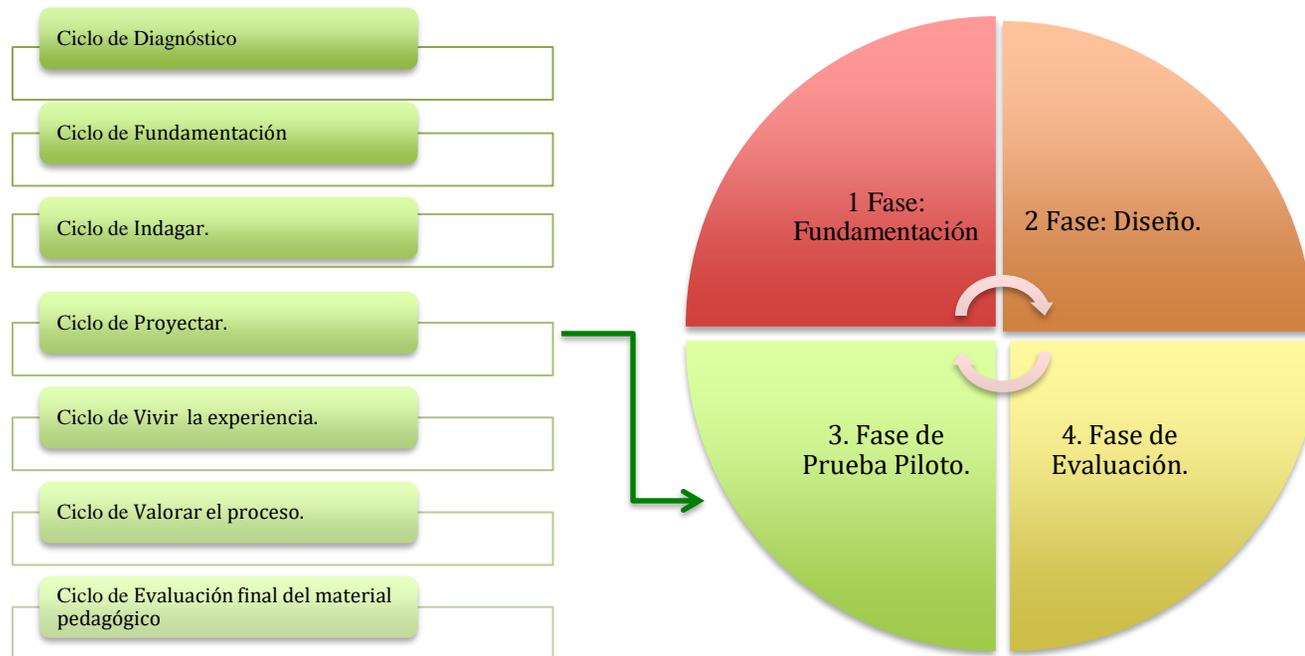


Gráfico 1.
Fases y ciclos de investigación

Tabla 7

Fase 1: Fundamentación: Esta fase hace referencia a toda la documentación que se debe rastrear para la construcción del material didáctico y del marco teórico del documento de la presente investigación.

Fundamentación.			
Descripción	Participantes	Instrumentos.	Estructura del Instrumento.
En primer lugar, se realizó un rastreo empezando por algunos fundamentos legales la atención educativa a la población con discapacidad como el Decreto 1421 y la atención educativa a la primera infancia como es la Ley de Cero a Siempre. En segundo lugar, se hizo un rastreo de los últimos documentos del Ministerio de Educación Nacional, de 2017 y 2018, sobre intervención educativa a personas con discapacidad, atención a la primera infancia, ajustes razonables, apoyos y Diseño Universal para el aprendizaje. Algunos de esos documentos son: Bases Curriculares para la Educación Inicial y Preescolar, Documento de Orientaciones Técnicas y Administrativas, y el Documento de transiciones. Esta fundamentación teórica se realizó con las últimas disposiciones del gobierno y los documentos del MEN más recientes para que la Ruta de Planeación Pedagógica se encuentre actualizada y alineada con el Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación Nacional.	Investigadora.	No aplica.	No aplica.

Tabla 8

Fase 2: Diseño: En esta fase se tomaron cada uno de los referentes técnicos rastreados en la fase anterior y se comenzó a diseñar el material en borrador, ya finalizada la ruta en borrador la información se le entrega a un diseñador para que la maquillen y organicen el material didáctico.

Diseño.			
Descripción	Participantes	Instrumentos.	Estructura del Instrumento.
En esta fase se empezó a pensar en una guía amigable, interactiva y con un lenguaje sencillo para dar a conocer toda la información importante de una forma concreta que contribuya de forma positiva al perfeccionamiento de la planeación educativa de los maestros y maestras. Posteriormente se tomó toda la información recolectada en la fundamentación y se empieza a organizar y a estructurar de tal forma que se pueda cumplir con el objetivo de este material didáctico. Mucha información se parafraseo de los documentos del MEN con el fin de usar un lenguaje más amigable y comprensible, también se tomaron cada una de las pautas de las redes de DUA y se crearon ejemplos de estos aterrizados a la educación inicial. Posteriormente toda esta información fue llevada ante un diseñador gráfico encargado de materializar la ruta de una forma impecable. Finalmente se llevan el producto final a dos expertos para que lo validen previo a la prueba piloto.	Investigadora. Diseñador. Validadores expertos.	Instrumento de validación. (ver apéndice 1)	El instrumento de validación es un formulario donde se tuvo en cuenta ocho categorías llamadas: facilitación de la comprensión, ruta de planeación pedagógica, ejemplos puntos de verificación DUA enfocados a primera infancia, diseño, referencias, innovación, rigurosidad, significatividad y eficacia. Cada categoría cuenta con diferentes ítems que deberán ser evaluados cuantitativamente de 1 a 5.

Tabla 9

Fase 3: Prueba Piloto: En esta fase la Ruta, como material didáctico, fue implementada con los maestros en formación de la Licenciatura en Pedagogía Infantil que cursaron la práctica en educación inclusiva. Los resultados obtenidos en cada uno de estos ciclos son descritos en los apartados de resultados y discusión.

Prueba Piloto.					
Corte	Descripción	Participante	Entregable	Instrumentos	Estructura del instrumento.
Inducción	<p>Ciclo de Diagnóstico. Durante la inducción se le dio a conocer a los practicantes la Ruta para Fortalecer la práctica pedagógica y se realizó un diagnóstico sobre la fundamentación básica que deben de conocer, también realizaron una encuesta con el fin de generar un perfil del grupo para esta investigación y poder conocerlos para el posterior análisis de resultados.</p>	Practicantes	No Aplica	Prueba en Quizzez (ver apéndice 8)	Es un quizz que se aplicó de forma digital donde los practicantes podrán responder haciendo uso de sus celulares. Este está compuesto por 20 preguntas.
		Investigadora			
		Practicantes	No Aplica	Instrumento en Google Forms (ver apéndice 7)	Es un instrumento que fue realizada con Google Forms y está compuesta por 6 preguntas para poder configurar el perfil del grupo de practicantes de educación inclusiva del periodo 2018-2
		Investigadora			
1	<p>Ciclo de Fundamentación Durante el primer corte se le entregó a los maestros y maestras en formación fundamentación teórica sobre: Marco legal de la educación inclusiva: Estrategia de Cero a Siempre o Ley 1804 y Decreto 1421 y las Bases Curriculares para la Educación Inicial y Preescolar.</p>	Practicantes	No Aplica	Parcial primer corte. (ver apéndice 9)	Este parcial fue realizado en la plataforma Quizzez ya que arroja los resultados o se realizará en papel. Este parcial estuvo compuesto por tres preguntas de selección múltiple por 13 preguntas de falso y verdaderos: sobre el Decreto 1421, ley 1804, Bases Curriculares para la Educación Inicial y Preescolar.
		Investigador			
1	<p>Posterior a la fundamentación teórica se da comienzo a la implementación de los cuatro pasos de La Ruta para fortalecer la practica pedagógica 1. Ciclo de Indagar: Caracterización por dimensiones.</p>	Investigador.	Formato de caracterización por dimensiones	Indagar: Lista de chequeo para el instrumento de caracterización por dimensiones. (ver apéndice 2)	Esta lista de chequeo tiene con 14 ítems a evaluar de forma cuantitativa la elaboración de la caracterización por dimensiones. Tiene tres espacios para diligenciar con una X según sea el caso: si, si cumple con el ítem; no, si no cumple con el indicador y tiene una casilla en el medio para marcar cuando el ítem está incompleto y se puede mejorar.
		Practicantes.			
1	<p>Paralelo al paso de indagar se realizo el paso a paso de proyectar. 2. Ciclo de Proyectar: Apoyos, ajustaste razonables, Diseño</p>	Investigador.	Planeaciones.	Proyectar: Rúbrica de evaluación para planeaciones.	Esta rúbrica tiene con siete criterios de evaluación llamados: logro, indicadores, actividad, recursos, evaluación, anexos y referencias y cada criterio de evaluación cuenta con unos ítems que serán evaluados de forma cuantitativa de 5.0 a 0.0 clasificando el
		Practicantes.			

	Universal para el aprendizaje (DUA).			(ver apéndice 3)	desempeño en: desempeño alto, desempeño medio y desempeño bajo. Al final cuenta con espacio para ser llenado de forma cualitativa.
2	En el segundo corte continuo a la implementación de la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica en el paso tres de Ciclo de Vivir la Experiencia.	Investigador Practicantes Inclusivas.	Exposición de casos.	Vivir la experiencia: Rúbrica de exposición. (ver apéndice 4)	Esta rúbrica tiene con ocho criterios de evaluación que son: redacción, recursos audiovisuales, contextualización, caracterización, intervención pedagógica, referencias, dominio del tema y dominio del tiempo y cada criterio de evaluación cuenta con unos ítems que fueron evaluados de forma cuantitativa de 5.0 a 0.0 clasificando el desempeño en: desempeño alto, desempeño medio y desempeño bajo. Al final cuenta con espacio para ser llenado de forma cualitativa.
3	En el tercer corte se dará continuidad a la implementación de la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica: 4. Ciclo de Valorar el Proceso: cómo valorar o evaluar el proceso desde Indagar hasta Vivir la Experiencia.	Instrumento de validación. (ver apéndice 1)	Formato de reflexión y evaluación de: Indagar, Proyectar y Vivir la experiencia.	Lista de chequeo para el instrumento de reflexión para valorar el proceso. (ver apéndice 5)	Esta lista de chequeo tiene con 10 ítems a evaluar de forma cuantitativa la elaboración de la reflexión de cada uno de los pasos de La Ruta de Planeación Pedagógica. Tiene tres espacios para diligenciar con una X según sea el caso: si, si cumple con el ítem; no, si no cumple con el indicador y tiene una casilla en el medio para marcar cuando el ítem está incompleto y se puede mejorar.
3	Ciclo de Evaluación Final del Material Didáctico. Para finalizar la aplicación de la ruta se le entrega a cada uno de los integrantes de la práctica en educación inclusiva el mismo instrumento de validación de la ruta que los validadores expertos diligenciaron inicialmente. Lo anterior con el fin de mejorar la ruta, encontrar aspectos por mejorar y debilidades del material didáctico.	Instrumento de validación. (ver apéndice 1)	Instrumento de validación diligenciado	Instrumento de validación. (ver apéndice 1)	El instrumento de validación es un formulario donde se analizarán las ocho categorías llamadas: facilitación de la comprensión, ruta de planeación pedagógica, ejemplos puntos de verificación DUA enfocados a primera infancia, diseño, referencias, innovación, rigurosidad, significatividad y eficacia. Cada categoría cuenta con diferentes ítems que deberán ser evaluados cuantitativamente de 1 a 5. En este último paso los instrumentos de validación fueron diligenciados por los maestros en formación.

Tabla 10

Fase 4: Evaluación: En esta fase se evaluó la implementación de la Ruta como material didáctico, en cada uno de los ciclos en las que se dividió la fase de prueba piloto para obtener los resultados de la aplicación de la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica.

Evaluación				
Descripción: Como esta investigación tiene como objetivo brindar elementos conceptuales, pedagógicos y didácticos sobre la atención de niños y niñas con discapacidad a los maestros en formación de la Licenciatura en Pedagogía Infantil la evaluación se realizará de forma transversal al analizar cada uno de los entregables haciendo uso de cada uno de los instrumentos determinados a continuación:				
Corte	Ciclos de la investigación.	Entregables	Instrumentos.	Descripción de la evaluación.
1	Diagnostico	No aplica	Quiz (ver apéndice 8) instrumento en google forms (ver apéndice 7)	Es un quiz que se aplico de forma digital donde los practicantes podrán responder haciendo uso de sus celulares. Este está compuesto por 20 preguntas. Es un instrumento que se encuentra realizada con Google Forms y está compuesta por 6 preguntas para poder configurar el perfil del grupo de practicantes de educación inclusiva del periodo 2018-2
1	Indagar.	Formato de caracterización por dimensiones.	Lista de chequeo para el instrumento de caracterización por dimensiones. (ver apéndice 2)	Al terminar el proceso de indagación los maestros y maestras en formación diligenciaron el formato de caracterización que se encuentra al interior de La Ruta de forma cualitativa, posteriormente se evaluó esta entrega teniendo en cuenta cada uno de los criterios nombrados en la lista de chequeo.
1	Proyectar.	Planeaciones.	Rúbrica de evaluación para planeaciones. (ver apéndice 3)	Durante el paso de proyección las maestras y maestros en formación enviaron tres planeaciones cada viernes teniendo en cuenta los aspectos que se evalúan en la rúbrica Posteriormente se evaluó cada planeación haciendo uso de la rúbrica de evaluación.
2	Vivir la experiencia.	Exposición de casos.	Rúbrica de exposición de casos. (ver apéndice 4)	Cada uno de los maestros y maestras en formación tomarán el caso que más les impactara para caracterizar, proyectar y vivir la experiencia, así que ellos presentaron durante la exposición estos tres aspectos importantes con el fin de socializar con sus pares la experiencia obtenida. Posteriormente se evaluó cada planeación haciendo uso de la rúbrica de evaluación.
3	Valorar el proceso.	Formato de reflexión y evaluación de: Indagar, Proyectar y Vivir la experiencia.	Lista de chequeo para el instrumento de reflexión para valorar el proceso. (ver apéndice 5)	Al finalizar el proceso cada uno de los maestros y maestras reflexionó de su atención pedagógica llenando el formato de reflexión que se encuentra al interior de La Ruta. Posteriormente se evaluó cada planeación haciendo uso de la Rúbrica de evaluación.
3	Evaluación final.	Formato de validación de la ruta.	Instrumento de validación. (ver apéndice 1)	El instrumento de validación es un formulario donde se analizarán ocho categorías llamadas: facilitación de la comprensión, ruta de planeación pedagógica, ejemplos puntos de verificación DUA enfocados a primera infancia, diseño, referencias, innovación, rigurosidad, significatividad y eficacia.

Cada categoría cuenta con diferentes ítems que deberán ser evaluados cuantitativamente de 1 a 5. En este último paso los instrumentos de validación fueron diligenciados por los maestros en formación.

Cronograma de investigación

A continuación, se encuentran los cronogramas de trabajo que se implementaron para el desarrollo de la presente investigación en los periodos comprendidos entre enero y noviembre de 2018.

Tabla 11

Cronograma de investigación de 2018-1.

Denominación/ Mes y semana.	Cronograma 2018-1																							
	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Planteamiento del proyecto																								
Coordinación.																								
Organización																								
Fundamentación																								
Diseño del material pedagógico.																								
Diseño instrumento de validación.																								

Tabla 12

Cronograma de investigación de 2018-2

Denominación/ Mes y semana.	Cronograma 2018-2																			
	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Elaboración de instrumentos																				
Validación por expertos																				
Implementación del material,																				
Aplicación de instrumentos																				
Procesamiento de datos																				
Análisis de datos																				
Elaboración del informe																				
Comunicación de resultados																				

Presupuesto

En la siguiente tabla se relacionan los costos para el diseño y elaboración de La Ruta para fortalecer la práctica pedagógica en el Marco de la Educación Inclusiva para la Educación Inicial y Preescolar, como material didáctico.

Tabla 13
Cuadro de presupuesto.

Descripción	Unidades	Costo
Diseño		
Diagramación tamaño carta	80 hojas x 15.000	1'200.000
Desplegable tamaño carta	1	100.000
Portada y contraportada tamaño carta	1	150.000
Ilustraciones o vectorizados	16	200.000
Diagramación formatos	3	90.000
Avatar de la autora de la ruta como material didáctico	1	50.000
Total:		1.790.000
Correcciones		
Correcciones sugeridas el 29 de julio por la asesora Ingrid Moreno		30.0000
Correcciones sugeridas por los validadores expertos.		120.000
Total:		150.000
Impresión		
Impresión de edición lujo	1	180.000
Impresión edición sencilla	2	290.000
Servicio de montaje para impresión de libros		100.000
Total:		425.000
Total:		2.365.000

Categorías de análisis

Partiendo del problema, el levantamiento del marco teórico, los objetivos planteados durante la investigación, el diseño y elaboración del material didáctico, surgieron las siguientes categorías de análisis, las cuales fueron base para realizar en profundidad la discusión y el análisis de los resultados frente a la implementación del material didáctico durante la fase de prueba piloto.

Estas categorías fueron articuladas para:

1. Responder al modelo de investigación -acción
2. Responder a los lineamientos de la práctica asesorada en educación inclusiva de la Licenciatura de Pedagogía Infantil
3. Analizar la implementación del material didáctico por los maestros en formación, teniendo en cuenta la estructura de la ruta para fortalecer la práctica pedagógica.

Teniendo en cuenta lo anterior, la siguiente tabla relaciona las categorías y subcategorías correspondientes a la fase “prueba piloto” que se encuentra dividida en ciclos en coherencia a la investigación acción, teniendo en cuenta además los organizadores de la práctica pedagógica de las Bases Curriculares para la educación inicial y preescolar, como se ha mencionado en este documento.

Tabla 14.

Definición de categorías y subcategorías de los ciclos de la prueba piloto. (Fase 3)

Categoría	Definición	Subcategoría	Definición
Ciclo de Diagnóstico.	Se refiere a recoger y analizar datos para evaluar problemas de diversa naturaleza. (RAE, 2018)	Diagnóstico grupal	Hace referencia a la recolección de datos para analizar y de esta forma crear un perfil general de las características y particularidades del grupo de participantes de la investigación.
		Diagnóstico de fundamentos.	Hace referencia a la recolección de datos para analizar y de esta forma crear un perfil general para el grupo de participantes de la investigación en cuanto al conocimiento en materia de educación inclusiva.
Ciclo de Indagar.	El proceso de indagar consiste en que los maestros y maestras: <i>“Asumen el compromiso de conocer los niños y las niñas con quienes van a trabajar, sus familias, las comunidades en que viven y las dinámicas de los entornos en donde se lleva a cabo la educación inicial. Este es un compromiso que les invita a profundizar en torno a lo que está sucediendo para cada niño y niña en relación con su desarrollo y aprendizaje, así como sobre las formas de vida de sus familias y comunidades, para reconocer aquello que quiere potenciarse desde la práctica pedagógica. La observación, la escucha activa y la consulta de documentos aportan a este proceso de conocimiento y comprensión”.</i> (MEN Colombia, 2017c, p. 111)	Contexto y vida familiar	Hace referencia al entorno inmediato y contexto familiar del niño o la niña.
		Habilidades intelectuales	Son aquellas capacidades y habilidades que le permite al niño explorar.
		Bienestar emocional	Tiene que ver con la ausencia de sentimientos negativos en el niño o la niña.
		Capacidad adaptativa	Tiene que ver con aquellas habilidades que le permite al niño o a la niña realizar con éxito actividades de la vida cotidiana.
		Salud física	Se refiere al estado integral físico del niño o la niña
Ciclo de Proyectar.	El Ministerio de Educación de Colombia Contempla que el proceso de proyectar consiste en: <i>“las formas en que las maestras y los maestros organizan los procesos que ocurren en la práctica pedagógica, con miras a potenciar el desarrollo y los aprendizajes de los niños y las niñas a partir de las interacciones”</i> (MEN Colombia, 2017c, p. 116).	Objetivos de aprendizaje.	Son aquellas metas que la maestra traza para sus estudiantes basándose en la información recolectada durante la caracterización de indagar.
		Apoyos.	Son ajustes, adaptaciones, y flexibilizaciones que permiten que el niño o la niña tengan herramientas para acceder a la misma información que sus compañeros.
		Ajustes razonables	Son aquellas modificaciones que realiza el maestro para que exista equidad en el proceso de aprendizaje en su grupo.
Ciclo de Vivir la experiencia.	Vivir la experiencia: <i>“está relacionado con la acción constante de la maestra o el maestro, que no se restringe únicamente al proceso de proyección, ya que toman decisiones permanentemente, en medio de las experiencias, como al decidir si hacen</i>	Habilidades	Capacidad de una persona para hacer una cosa correctamente y con facilidad. (RAE, 2018)

	una nueva pregunta, si le ayudan a un niño a pasar un escalón tomado de la mano o más bien le dan ánimo mientras lo intenta solo, si propone nuevas rutas frente a lo ya planeado o si es el momento adecuado para compartir con las familias la elaboración de algunas recetas”. (MEN Colombia, 2017c, p. 133)		
Ciclo de Valorar el proceso.	Tiene que ver con observar, escuchar y reflexionar sobre aquello que se indaga, se proyecta y se vive en la cotidianidad de la práctica pedagógica. Constituye una posibilidad que tienen las maestras y los maestros de hacer consciente el sentido de su práctica, de evaluar las experiencias que propiciaron al estar con los niños y las niñas y tomar decisiones de acuerdo con las intencionalidades que definieron. (MEN Colombia, 2017c, p. 138)	Escuchar	Prestar atención a lo que uno oye. (RAE, 2018)
		Observar	Mirar algo o a alguien con mucha atención y detenimiento para adquirir algún conocimiento sobre su comportamiento o sus características. (RAE, 2018)
		Reflexionar	Pensar y considerar un asunto con atención y detenimiento para estudiarlo, comprenderlo bien, formarse una opinión sobre ello o tomar una decisión. (RAE, 2018)
Ciclo de Evaluación Final.	Valoración de conocimientos, actitud y rendimiento de una persona o de un servicio. (RAE, 2018)	Objetivos	Un objetivo es una meta o finalidad por cumplir para la que se disponen medios determinados. En general, la consecución de un determinado logro lleva implícita la superación de obstáculos y dificultades que pueden hacer naufragar el proyecto o, al menos, dilatar su concreción. (RAE, 2018)

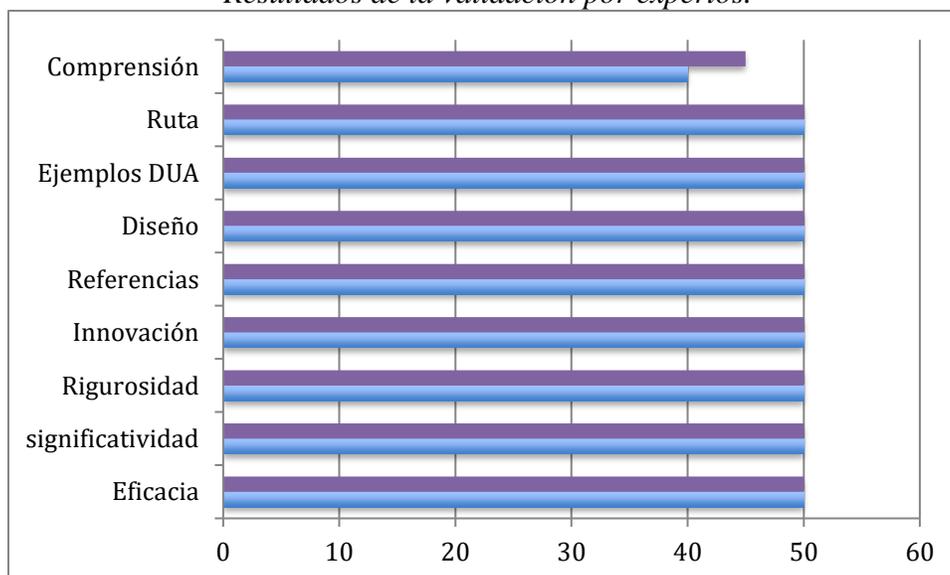
Capítulo Seis

Resultados

A continuación, se presentan los resultados identificados en cada una de las fases de la investigación e implementación de la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica en el marco de la Educación Inclusiva como material didáctico:

Fase validación con expertos.

Gráfico 2.
Resultados de la validación por expertos.



Como se observa en la gráfica de barras las categorías que se tuvieron en cuenta para validar este material didáctico con los validadores expertos fueron: eficacia, significatividad, rigurosidad, innovación, Referencias, Diseño, Ejemplos DUA, Ruta y Comprensión. Cada una de estas categorías se encuentran definidas dentro del formato de validación. **(ver apéndice 1)**

Como se mencionó anteriormente los validadores expertos fueron dos, mencionados en ese documento como validador 1 y validador 2. El primero es experto en el área de educación inclusiva, política pública de primera infancia, infancia y desarrollo. Líder de iniciativas sobre el

desarrollo de la primera infancia en el marco de la educación inclusiva. Catedrático universitario en espacios académicos de educación inclusiva, discapacidad y política pública. Nativo de la lengua castellana, intérprete de Lengua de Señas Colombiana con un nivel avanzado de inglés e intermedio de alemán quien diligencio el instrumento de validación el 5 de agosto de 2018. Y el segundo validador es un fonoaudiólogo experto en Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Ellos, recibieron el instrumento de validación vía correo electrónico junto con la Ruta para fortalecer la práctica en el Marco de la Educación Inclusiva para la Educación Inicial y Preescolar, como material didáctico.

Los resultados de cada categoría se señalan en la gráfica número dos siendo el color morado el puntaje que le dio validador 2 a la Ruta y el color azul el puntaje que le dio validador 1 a la Ruta. Haciendo un análisis de los instrumentos de validación diligenciados (**ver apéndice 14 Archivo Zip**) los validadores expertos coincidieron en darle un cuatro al ítem número tres de la categoría llamada “Facilitación de la comprensión” este ítem hace alusión a que los textos de la ruta se encuentran bien escritos, haciendo uso de buena ortografía y redacción. Como se puede observar en la gráfica en los demás ítems los validadores expertos le dieron un puntaje máximo de cinco a las demás categorías de análisis que se tuvieron en cuenta para la validación del presente material didáctico.

Por otro lado, al leer las observaciones que realizaron los validadores expertos sugieren colocar en la sección llamada “Actividades para curiosar” colocar cuentos en señas colombianas que se encuentran en la página del INSOR en un programa que ellos implementan llamado “cuéntame cuentos en LSC” .

Fase de Prueba piloto

Como se indicó en el apartado de introducción, el día 13 de julio de 2018 se estableció el cronograma para implementar la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica el marco de la educación inclusiva para la educación inicial y preescolar, como material didáctico, teniendo en cuenta los lineamientos de la práctica en educación inclusiva de la Licenciatura de Pedagogía Infantil. El cronograma describe detalladamente las actividades, responsables y entregables articulados a la práctica pedagógica en educación inclusiva y la implementación de la ruta, como material didáctico. (**ver apéndice 10**).

En coherencia con la gráfica 1 esta investigación se encuentra dividida en 4 fases: Fundamentación, Diseño, Prueba piloto y Evaluación. A continuación, se indican los resultados obtenidos por ciclos los cuales están conformando la fase de la prueba de piloto.

Ciclo de Diagnósticos

En este ciclo de diagnóstico se busca crear un perfil general del grupo de participantes y a su vez para conocer qué saben y qué no.

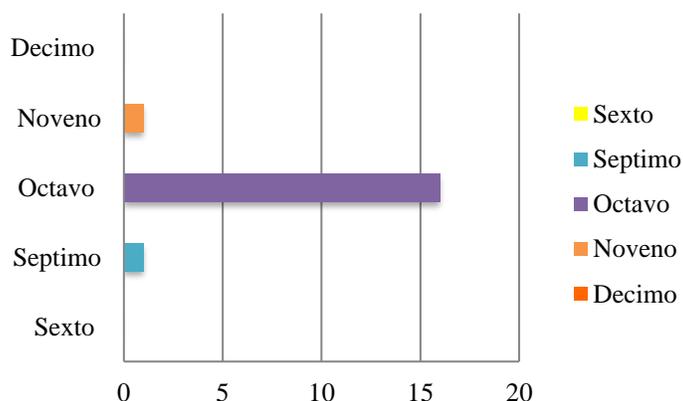
Diagnóstico de grupo: A continuación, se encuentran los resultados obtenidos durante la aplicación del instrumento de diagnóstico grupal realizadas en Google Forms (**ver apéndice 7**) que determino el perfil de los 18 maestros y maestras en formación que cursaron la práctica en educación inclusiva e implementaron la ruta como material didáctico, durante el segundo semestre del 2018.

Este diagnóstico grupal que consta de cuatro preguntas se realizó el miércoles 25 de julio durante la inducción de la práctica. Cada uno de los gráficos que se observan a

continuación corresponde a cada una de las preguntas incluidas en el instrumento dirigido a los maestros en formación el día de la inducción. Las preguntas realizadas fueron las siguientes:

1. ¿En qué semestre te encuentras?
2. ¿Te encuentras cursando la asignatura de Educación Inclusiva?
3. ¿Qué Énfasis te encuentras cursando (I o II)?
4. ¿Cuál Énfasis te encuentras cursando?

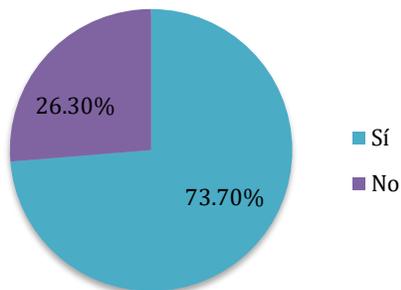
Gráfico 3.
Resultados pregunta uno: ¿Qué semestre te encuentras cursando?



Como se puede observar en la gráfica de barras la mayoría de los maestros en formación se encuentran cursando octavo semestre en el periodo 218-2, es decir dieciséis de los diecisiete maestros en formación se encuentran cursando el semestre nombrado anteriormente; los dos maestros en formación restantes se encuentran cursando séptimo y noveno semestre respectivamente.

Gráfico 4.

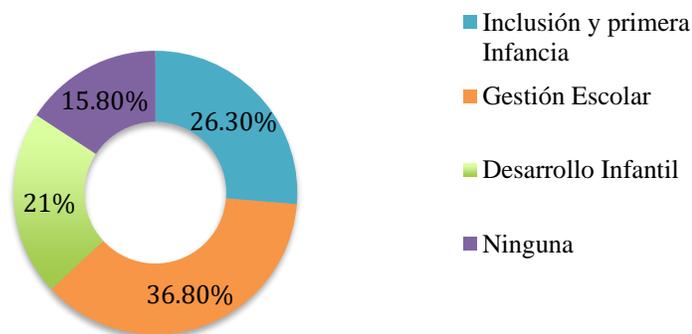
Resultado pregunta dos: ¿Te encuentras cursando la asignatura de educación inclusiva?



La gráfica refleja que 73.70% de los maestros se encuentran cursando la materia en educación inclusiva la cual es prerrequisito de la práctica en educación inclusiva, lo anterior quiere decir que la mayoría de los maestros de formación no cuenta con las bases y conocimientos suficientes para aplicar durante la práctica en educación inclusiva, pero a lo largo del semestre 2018 irá aprendiendo sobre inclusión. Por otro lado, el 26.3% ya la cursaron y por ende se espera que cuenten con bases y herramientas que le permiten desenvolverse con destreza en el ámbito inclusivo.

Gráfico 5.

Resultados pregunta cuatro: ¿Cuál Énfasis te encuentras cursando?



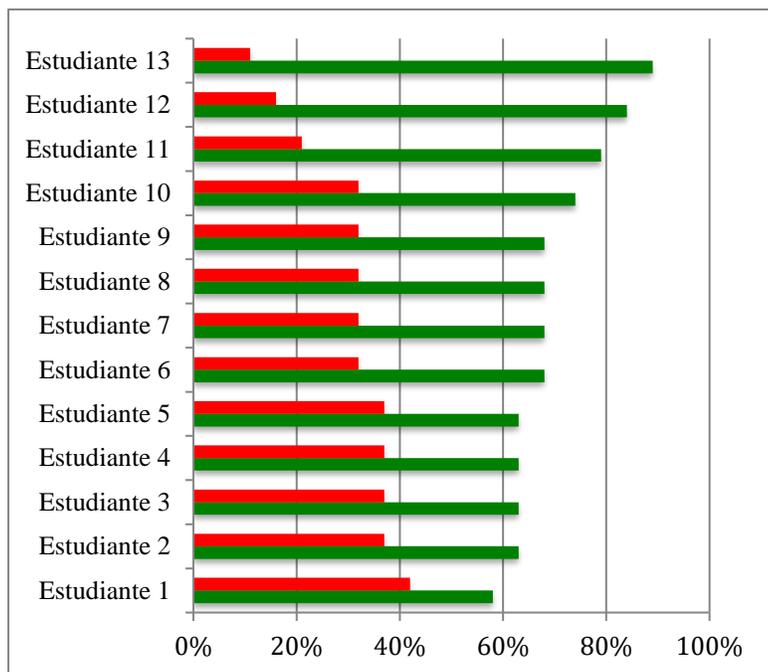
La mayoría de los maestros en formación, o sea el 36.80% se encuentran cursando el énfasis en gestión escolar y únicamente el 26.30% se encuentra cursando el Énfasis en Inclusión y Primera infancia. Lo anterior lleva a concluir que el 70.8% carece de ciertos conocimientos que se profundizan y se adquieren durante este énfasis superando así la cifra de los maestros en formación que tienen más información y se encuentran más actualizados en materia de educación inclusiva en Colombia.

Diagnóstico sobre fundamentación teórica

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos durante la aplicación del instrumento de diagnóstico sobre fundamentos teóricos realizado bajo la aplicación Quizzez (**ver apéndice 8**) permitió determinar los conocimientos en educación inclusiva de los 18 maestros y maestras en formación que cursaron la práctica en educación inclusiva durante el periodo 2018-2.

Este diagnóstico grupal se realizó el miércoles 25 de julio durante la inducción de la práctica; el siguiente gráfico muestra en porcentajes el resultado obtenido por cada uno de los maestros y maestras en formación, el color rojo hace referencia a las preguntas que tuvieron desconocimiento y el color verde a las preguntas que tuvieron conocimiento del instrumento.

Gráfico 6.
Resultados por estudiante en el instrumento de fundamentos teóricos.



Numero pregunta.	Porcentaje de preguntas mal
1	57%
2	14%
3	21%
4	28%
5	35%
6	7%
7	43%
8	50%
9	43%
10	64%
11	57%
12	43%
13	0%
14	0%
15	21%
16	79%
17	7%
18	7%
19	0%

Tabla 15.
Porcentaje de respuestas no acertadas durante la aplicación del instrumento de fundamentación teórica.

En el gráfico número seis muestran cada uno de los resultados obtenidos por los maestros en formación, los verdes corresponden a las respuestas de las cuales tuvieron conocimiento y el color rojo corresponde a las respuestas de las cuales tuvieron desconocimiento.

Las preguntas en las que más tuvieron desconocimiento fue la pregunta 10 con un 64% la cual está relacionada con los organizadores de la práctica pedagógica y sus respectivos momentos. Seguidas por las preguntas 1 y 11 con 57% las cuales tratan sobre qué es la inclusión y el decreto 1421 de 2017 respectivamente. Finalmente, el 50% de preguntas desconocidas lo obtiene la pregunta 8 la cual trata sobre Diseño Universal para el aprendizaje (DUA). Lo anterior evidencia

los básicos conceptuales que presentan los practicantes respecto a las últimas disposiciones del MEN Colombia sobre educación inclusiva y estos desconocimientos pueden ser alimentados durante la práctica haciendo uso de la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica en el Marco de la Educación Inclusiva.

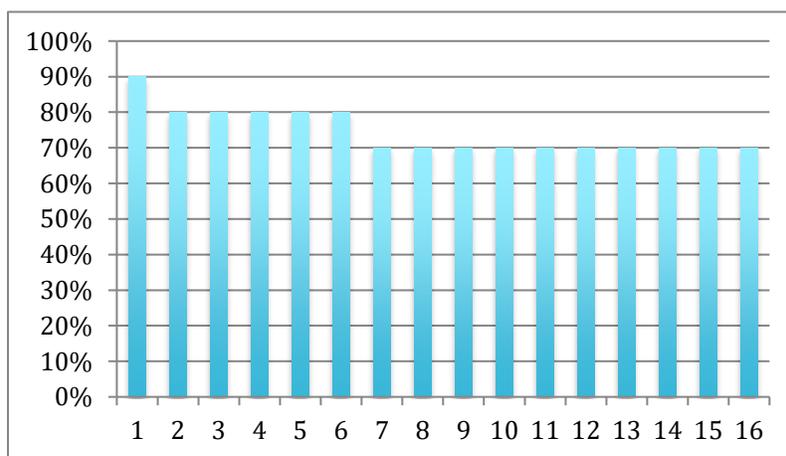
Ciclo de Fundamentación

El ciclo de fundamentación se realizó del viernes 24 de agosto de 2018 al 12 de octubre de 2018. En este periodo de tiempo los participantes adquirieron conocimientos sobre educación inclusiva.

Se implementó la aplicación Quizzez que determinó los conocimientos previos sobre Bases curriculares, Decreto 1421 y Ley de Cero a Siempre sobre los cuales los participantes tienen conocimiento. **(ver apéndice 17)**

A continuación, la gráfica número 7 ilustra el número de respuestas correctas que tuvieron los 16 participantes que diligenciaron el instrumento en el ciclo de fundamentación.

Gráfico 7.
Porcentaje de respuestas correctas en el instrumento de fundamentación.



Uno de los 16 practicantes obtuvo el 90% de las respuestas del instrumento correctas, 5 de los practicantes obtuvieron 80% de las repuestas del instrumento correctas y finalmente 6 de los 16 practicantes obtuvieron el 70% de las respuestas de las cuales tuvieron conocimiento.

Haciendo un balance general todos los estudiantes obtuvieron excelentes resultados en el ciclo de fundamentación pues ninguno tuvo menos del 70% bien, por el contrario, el porcentaje de las respuestas correctas estuvieron por encima del 70%.

Ciclo de Indagar

El ciclo de indagación se realizó del 14 de agosto al viernes 24 de agosto de 2018 y donde se tuvieron en cuenta 18 maestros en formación.

Los renglones resaltados con verde indican que son los ítems que más cumplieron los maestros en formación y los que están resaltados en rojo son los ítems que más dificultades presentaron durante el diligenciamiento del formato de indagación. Los ítems con mejores porcentajes fueron los siguientes:

Ítem 1. No realiza la caracterización partiendo de la discapacidad del niño o la niña.

Ítem 3. Las limitaciones están bien planteadas de acuerdo con el desarrollo del niño o la niña.

Ítem 4. Las necesidades están bien planteadas de acuerdo con el desarrollo del niño o la niña.

Ítem 6. Utiliza lenguaje técnico durante el diligenciamiento del formato.

Ítem 8. Las fortalezas, limitaciones y aspectos por mejorar indagados permiten proyectar con facilidad.

Ítem 9. Lo diligenciado de forma cualitativa corresponde correctamente a la dimensión de contexto familiar.

Ítem 10. Lo diligenciado de forma cualitativa corresponde correctamente a la dimensión de habilidades intelectuales.

Ítem 11. Lo diligenciado de forma cualitativa corresponde correctamente a la dimensión de bienestar emocional.

Ítem 12. Lo diligenciado de forma cualitativa corresponde correctamente a la dimensión de conducta adaptativa.

Ítem 13. Lo diligenciado de forma cualitativa corresponde correctamente a la dimensión de bienestar físico.

Ítem 14. Lo diligenciado de forma cualitativa corresponde correctamente a la dimensión de conducta adaptativa.

A continuación, se relaciona la tabla con el porcentaje y con el número de los maestros en formación que cumplieron o lograron cada uno de los 14 ítems de la lista de chequeo que evalúa el instrumento de indagación diligenciado por los maestros en formación. (**ver apéndice 16 archivos Zip**)

Item	N. lo lograron	Porcentaje.
1	16	92%
2	7	53%
3	18	100%
4	18	100%
5	5	38%
6	16	100%
7	5	38%
8	18	100%
9	18	100%
10	18	100%
11	18	100%
12	18	100%
13	18	100%
14	18	100%

Tabla 16

Porcentaje de maestros en formación que aprobaron cada uno de los 14 ítems de la lista de chequeo que evalúa el formato de indagación.

En la anterior tabla se evidencia que existen tres ítems en los que principalmente se presenta mayor dificultad para ejecutar dentro de sus instrumentos de indagación.

Los ítems son los siguientes:

Ítem 2. Diligencia el formato de forma cualitativa sin emitir juicios con un 53%

Ítem 5. Usa lenguaje técnico durante el diligenciamiento del formato con un 38%

Ítem 7. La información indagada permite proyectar con facilidad con un 38 %

Ciclo de Proyectar

Las planeaciones pedagógicas evaluadas en la primera entrega, el 17 de agosto de 2018, con la respectiva rúbrica (**ver apéndice 3**).

A continuación, se encuentra una tabla con los 22 ítems que se tienen en cuenta en la rúbrica para evaluar las planeaciones. (**ver apéndice 15 archivos Zip**)

Ítem de la rúbrica	% que lo lograron	Ítem de la rúbrica.	% que lo lograron
1	40%	12	100%
2	35%	13	100%
3	20%	14	100%
4	100%	15	100%
5	100%	16	100%
6	100%	17	100%
7	100%	18	100%
8	100%	19	50%
9	100%	20	50%
10	100%	21	20%
11	100%	22	20%

Tabla 17

Primera entrega. Porcentaje de maestros en formación que aprobaron cada uno de los 22 ítems de la rúbrica que evalúa las planeaciones en proyectar.

En la anterior tabla se observa de color rojo aquellos ítems en los cuales los maestros en formación presentaron dificultades al momento de proyectar en sus planeaciones. Los ítems en los que se presenta dificultad son los siguientes:

Ítem 1. El logro se encuentra bien redactado, en infinitivo y sin hacer uso de conectores con un porcentaje del 40%

Ítem 2. El logro responde al qué, cómo y para qué con un 35%

Ítem 3. Existe mínimo 6 indicadores. Cada indicador debe corresponder a una dimensión con un porcentaje del 20%

Ítem 19. Presenta anexos con el fin de ilustrar al lector la actividad propuesta en la planeación un porcentaje del 50%

Ítem 20. Los anexos se encuentran citados y haciendo un correcto uso de las normas APA con un porcentaje del 20%

Ítem 21. Hace correcto uso de las APA en las referencias con un porcentaje del 20%

Ítem 22. Las referencias se encuentran completas: Anexos, documentos del MEN Colombia y demás documentos de apoyo con un porcentaje del 20%

Las planeaciones evaluadas en la segunda entrega, el 24 de agosto de 2018, con la respectiva rúbrica para el ciclo de proyectar se realizó con 15 maestros en formación.

A continuación, se encuentra una tabla con los 22 ítems que se tienen en cuenta en la rúbrica para evaluar las planeaciones.

Ítem de la rúbrica	% que lograron	Ítem de la rúbrica.	% que lograron
1	55%	12	100%
2	50%	13	100%
3	40%	14	100%
4	100%	15	100%
5	100%	16	100%
6	100%	17	100%
7	100%	18	100%
8	100%	19	100%
9	100%	20	50%
10	100%	21	100%
11	100%	22	20%

Tabla 18

Segunda entrega: Porcentaje de maestros en formación que aprobaron cada uno de los 22 ítems de la rúbrica que evalúa las planeaciones en proyectar.

En la anterior tabla se observa que siguen en rojo los mismos ítems de la primera entrega excepto el ítem número 21. En cuanto a los ítems que siguen en rojo aumentaron significativamente y evidencia que hay un progreso de forma significativa y que se puede llegar a mejorar estos ítems.

Ciclo de Vivir la experiencia

La aplicación de este organizador de la práctica pedagógica se realizó una presentación de casos por cada centro de práctica en diferentes fechas, las fechas fueron las siguientes.

Viernes 31 de agosto presentación de casos IED República de China.

Viernes 7 de septiembre presentación de casos Corporación Síndrome de Down.

Viernes 14 de septiembre presentación de casos Colegio Nuevo Gimnasio.

Numero de estudiante	Puntuación
Estudiante 1	50
Estudiante 2	48
Estudiante 3	50
Estudiante 4	47
Estudiante 5	45
Estudiante 6	46
Estudiante 7	50
Estudiante 8	50
Estudiante 9	43
Estudiante 10	46
Estudiante 11	50
Estudiante 12	50
Estudiante 13	49
Estudiante 14	45
Estudiante 15	48
Estudiante 16	42
Estudiante 17	35
Estudiante 18	46

Tabla 19
Puntaje obtenido en cada uno de los practicantes en la rúbrica de la exposición de casos.

La siguiente tabla se relacionan los puntajes obtenidos por cada una de las 18 practicantes en Educación Inclusiva en la rúbrica de exposición de casos (**ver apéndice 4**)

Al observar la tabla, el color verde representa los puntajes más altos y el rojo representa los puntajes más bajos) La única practicante que obtuvo un 35 se encuentra en rojo ya que no alcanzó a cumplir con la mayoría de los ítems propuesto en la rúbrica como:

- La redacción y los contenidos textuales obtuvieron un puntaje de 32
- Los audiovisuales para presentar el caso obtuvieron un puntaje de 39
- En el dominio de los temas obtuvo 35

- En las referencias obtuvo un 1
- Finalmente, en el dominio del tiempo sacó 39

Cabe resaltar que esta fue la única practicante que no alcanzó los objetivos propuestos para la exposición de casos en Vivir la Experiencia.

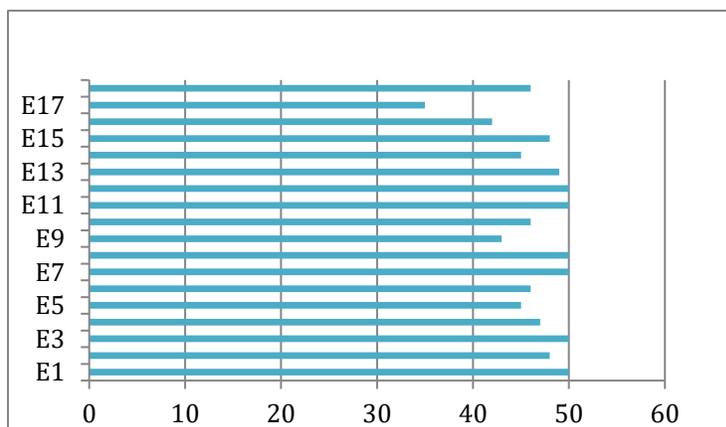


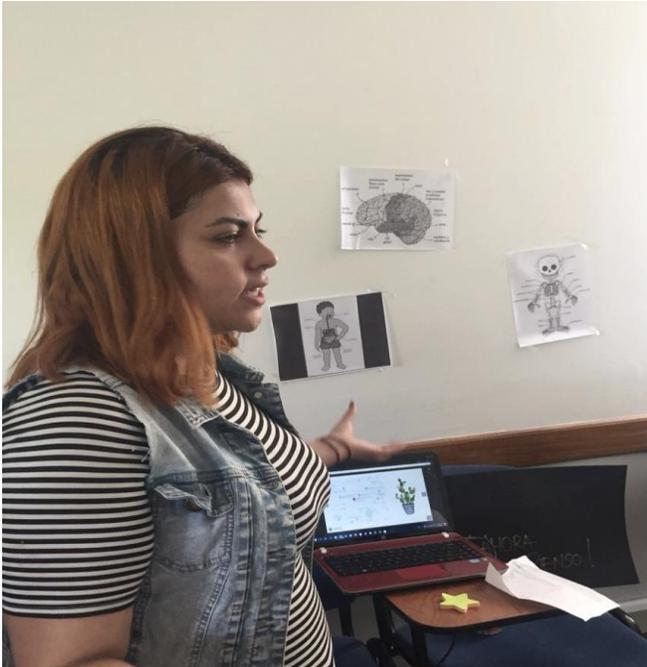
Gráfico 8.
Puntaje obtenido en cada uno de los practicantes en la rúbrica de la exposición de casos.

Por otro lado 6 de los maestros participantes lograron alcanzar todos los objetivos propuestos para la presentación de casos. El restante de los 11 practicantes en educación inclusiva alcanzó algunos de los logros propuestos para esta exposición, pero aun así lograron tener una excelente nota y tuvieron en cuenta la ruta como material didáctico.

A continuación, se relacionan algunas fotos (Fotografías 1, 2 y 3) durante la presentación de casos de algunas maestras en formación que se encuentran haciendo práctica en Nuevo Gimnasio.



(Fotografía 1 y 2)



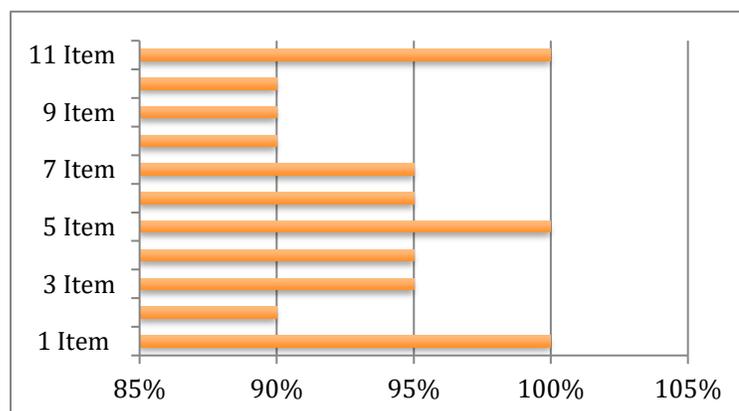
(Fotografía 3)

Ciclo de Valorar el proceso

El día 12 de octubre de 2018 los participantes enviaron sus instrumentos donde reflexionaron su quehacer pedagógico. Para evaluar los instrumentos de valorar el proceso se tuvo en cuenta un instrumento llamado lista de chequeo que contiene 10 puntos de verificación (**ver apéndice 5**). Estos puntos de verificación son los siguientes.

1. Durante la reflexión enriquece su práctica pedagógica.
2. Durante la reflexión de indagar proyecta nuevas rutas que permite planear con facilidad.
3. Reformular y ajustar sus acciones dentro y fuera del aula.
4. Durante la reflexión de vivir la experiencia proyecta nuevas rutas que permita reformular y ajustar sus acciones dentro y fuera del aula.
5. Durante la reflexión fortalece su saber pedagógico.
6. Utiliza elementos teóricos durante su reflexión de proyectar.
7. Utiliza elementos teóricos durante su reflexión de vivir la experiencia.
8. Cita haciendo correcto uso de las normas APA los elementos teóricos implementados.
9. Utiliza lenguaje técnico durante el diligenciamiento del formato.
10. Reflexiona más allá de las preguntas orientadoras propuestas en la ruta.

Gráfico 9
Porcentaje de participantes que cumplieron cada uno de los ítems.



Esta evaluación final le permitió a cada uno de los practicantes reevaluar su quehacer pedagógico basados en esos 11 ítems lo cual les permite saber qué están haciendo bien y qué deben reevaluar y reflexionar, y así ser unos investigadores en el aula y así identifican las formas de aprendizaje de los niños y las niñas.

La participante numero tres afirma que

Los apoyos y ajustes que se realizaron fueron los adecuados, logrando así la participación de todos los niños y las niñas y motivándolos en cada uno de los momentos. Siendo así, considero que mantuve una actitud flexible, que se evidenció en el desarrollo de la actividad y en la colaboración entre los niños y sus pares y entre los niños y las docentes. Siento que he mejorado mis habilidades y he reconocido otras que no sabía que tenía. Aun así, sigo aprendiendo estrategias para poder incluir a cada uno de los niños en las actividades, realizando sus respectivos ajustes. (Estudiante 3, p. 5).

Se puede evidenciar la reflexión sobre su quehacer pedagógico y sus habilidades como maestra inclusiva.

En el mismo orden de ideas la participante numero seis habla sobre las estrategias implementadas para proyectar su que hacer pedagógico “*Siempre que me sentaba a planear, procuraba pensar en todos mis estudiantes, y en mi cabeza lograba hacer situaciones hipotéticas de cómo podría llevarlo a cabo de la mejor manera para que todos, se sintieran bien y aprendiera de una forma divertida y poco tradicional teniendo en cuenta sus fortalezas, limitaciones y necesidades. El hecho de que se realice la planeación, te da cuenta de los objetivos y las preguntas genéricas para que estos se cumplan, muchas veces fomentaba el trabajo en equipo porque en estas edades se tiene un interés por los pares y la participación conjunta, también para fomentar el trabajo colaborativo entre ellos mismos.*” (Estudiante 6, p.3)

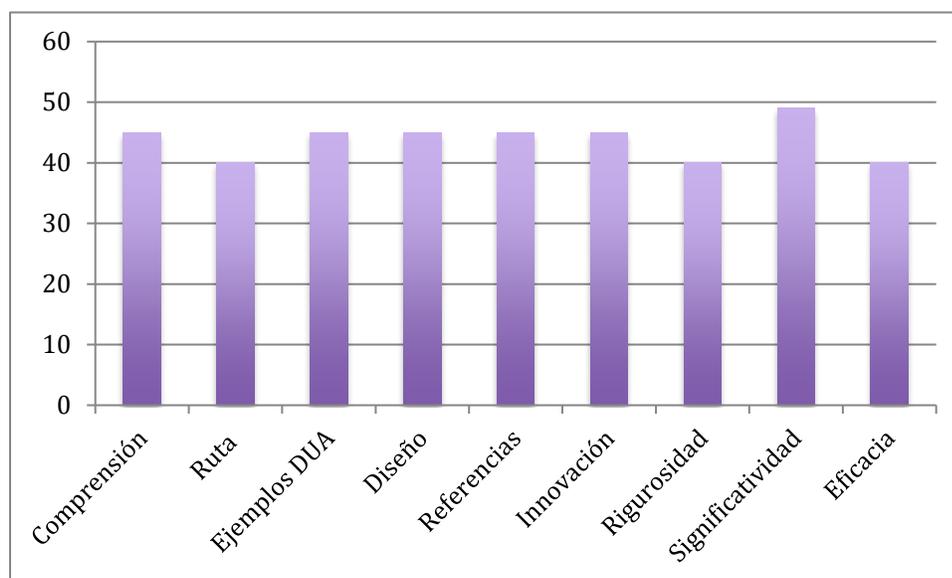
Mediante los anteriores enunciados se puede evidenciar algunas de las reflexiones pedagógicas realizadas por dos de los participantes como por ejemplo algunas de las estrategias

implementadas para proyectar su quehacer pedagógico y por otro lado cómo el participante retoma su aspectos por mejorar y llega a la conclusión de las habilidades que ha adquirido y lo que ha aprendido durante este ejercicio investigativo.

Ciclo de evaluación del material didáctico por parte de los participantes

En este ciclo los maestros en formación de la práctica en educación inclusiva recibieron el instrumento para evaluar la Ruta, como material didáctico y de esta forma recibir su retroalimentación desde su perspectiva como participantes en la implementación del material didáctico. (ver apéndice 18)

Gráfico 10
Resultados obtenidos en cada una de las categorías de análisis del instrumento de validación.



La Ruta para fortalecer la práctica pedagógica, como material didáctico obtuvo en cinco indicadores una calificación de 5, esas categorías son: Comprensión, Ejemplos DUA, Diseño, Referencias, Innovación, Rigurosidad y eficacia.

Los resultados más altos fueron los de significatividad con una nota de 50 y lo anterior es muy importante ya que todos los participantes consideran que este material es significativo sus quehaceres pedagógicos y para su labor como docente incluso lo cual quiere decir que este material si es útil en el momento de ser aplicado en el aula con niños y niñas con o sin discapacidad en escenarios escolares y no escolares.

La siguiente tabla, indica cada uno de los ítems tenidos en cuenta para la evaluación de la ruta, como material didáctico por parte de los participantes. Al observarla se puede ver cuantos de los participantes colocaron 1, 2, 3, 4, o 5 respectivamente, siendo 1 la calificación que ese da cuando el ítem no se cumple y 5 la calificación que el participante le da cuando el ítem se cumple completamente.

Ítem del instrumento de evaluación	1	2	3	4	5
En la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica, los contenidos textuales son comprensibles	0	0	0	0	18
En la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica la información o contenido visual aporta a la comprensión de las ideas que se quieren transmitir.	0	0	0	2	16
En la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica, los textos se encuentran bien escritos, haciendo uso de una buena ortografía y redacción	0	0	0	0	18
En la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica, la forma de presentación de los contenidos es comprensible.	0	0	0	2	16
En la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica, existe una propuesta pedagógica evidente para la comprensión de los temas tratados.	0	0	0	0	18
En la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica, existe una ruta de enseñanza clara para la comprensión de las temáticas tratadas.	0	0	0	0	18
En la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica, los cuatro pasos a seguir son coherentes y se relacionan entre sí.	0	0	0	0	18
En la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica, se encuentra información actualizada y alineada con los últimos documentos del Ministerio de Educación Nacional.	0	0	0	2	16
La Ruta para fortalecer la práctica pedagógica, permite dar a conocer las últimas disposiciones legales del gobierno como el Decreto 1421 y la ley de Cero a Siempre.	0	0	0	2	16

RUTA PARA FORTALECER LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

El ejemplo presentado corresponde de forma correcta al punto de verificación.	0	0	0	0	18
Los ejemplos presentados se encuentran enfocados a primera infancia.	0	0	0	0	18
En los ejemplos presentados se está aplicando Diseño Universal para el aprendizaje.	0	0	0	2	16
Los ejemplos propuestos permiten ilustrar a los maestros y maestras de una forma sencilla de lo que propone cada uno de los puntos de verificación en su descripción, permitiendo así la fácil aplicación de DUA en educación inicial.	0	0	0	0	18
El diseño de la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica es atractivo y llamativo.	0	0	0	2	16
La presentación de la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica es limpia y estética.	0	0	0	0	18
La Ruta para fortalecer la práctica pedagógica es agradable a primera vista.	0	0	0	0	18
La forma y el diseño en la que se presenta la información permite una fácil comprensión del contenido.	0	0	0	0	18
Se hacen uso de imágenes, gráficos, cuadros y esquemas con el fin de presentar los contenidos de una forma más comprensible.	0	0	0	0	18
El contenido presentado dentro del material pedagógico se encuentra correctamente referenciado.	0	0	0	2	16
Los documentos que se encuentran en la lista de referencias se encuentran actualizados.	0	0	0	0	18
Los documentos citados y referenciados se encuentran correctamente referenciados haciendo uso correcto de las normas APA.	0	0	0	0	18
La Ruta para fortalecer la práctica pedagógica es una propuesta innovadora.	0	0	0	2	16
La Ruta para fortalecer la práctica pedagógica es una propuesta que aún no existe en el mercado.	0	0	0	0	18
La estructura en la cual se presenta la información dentro de la ruta es coherente.	0	0	0	2	16
Cada uno de los apartados presentados dentro de la ruta se encuentran conectados entre sí permitiendo que la intervención pedagógica de niños y niñas con o sin discapacidad sea un proceso continuo y cíclico de continuo perfeccionamiento.	0	0	0	0	18
Los contenidos presentados dentro de la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica generan un aprendizaje significativo en los maestros y maestras de educación inicial y preescolar.	0	0	0	2	16
La Ruta para fortalecer la práctica pedagógica es una propuesta que permite fortalecer los procesos de educación inclusiva en la educación inicial y preescolar.	0	0	0	2	16
La Ruta de para fortalecer la práctica pedagógica es una propuesta que resuelve el problema de desconocimiento de intervención pedagógica de niños y niñas con o sin discapacidad en preescolar y la primera infancia.	0	0	0	0	18

La Ruta para fortalecer la práctica pedagógica es una propuesta que da conocer las últimas disposiciones legales del gobierno como la ley de Cero a Siempre y el decreto 1421.	0	0	0	2	16
La Ruta para fortalecer la práctica pedagógica es una propuesta que da a conocer sobre Diseño Universal para el Aprendizaje y cómo aplicarlo en la educación inicial y preescolar.	0	0	0	0	18
La Ruta para fortalecer la práctica pedagógica puede ser implementada con niños y niñas con o sin discapacidad.	0	0	0	0	18

Tabla 20
Número de participantes que pusieron cada puntuación,

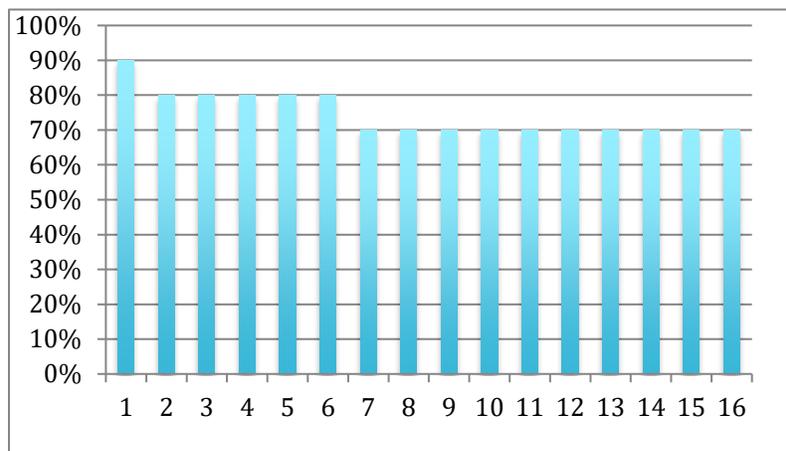
Fase de evaluación

Esta fase se diferencia del ciclo de evaluación porque en esta fase se evalúan los objetivos planteados para el material didáctico (general y específicos). A continuación, se toma objetivo por objetivo del material didáctico y se analiza si este se cumplió o no durante la investigación.

Objetivo general del material didáctico: Brindar a los maestros en formación de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Facultad de Educación de la Universidad de La Sabana en el periodo 2018-2, elementos conceptuales, pedagógicos y didácticos sobre educación inclusiva en el marco de la educación inicial y preescolar para fortalecer la práctica pedagógica a través de un material didáctico.

Debido a los resultados presentados en la fase de fundamentación se puede concluir que se cumplió con este objetivo general ya que al aplicar el instrumento se pudo evidenciar que cada uno de los practicantes obtuvo elementos conceptuales, pedagógicos y didácticos sobre educación inclusiva durante la aplicación de la Ruta y durante la exposición de casos. Todo esto aplicando la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica.

Gráfica 7.
Porcentaje de respuestas correctas en el instrumento de fundamentación.



Orientar el quehacer pedagógico de los maestros y las maestras de educación inicial y

preescolar en los cuatro organizadores de la práctica pedagógica: Indagar, proyectar, vivir la experiencia y valorar el proceso en el marco de la educación inclusiva. Este objetivo se cumplió ya que se dispuso de tiempo un tiempo preciso para aplicar cada uno de estos cuatro momentos. Este objetivo se vio afectado por la falta de tiempo; ya que los cortes son muy cortos y la aplicación debía terminar semanas antes de la sustentación para que la investigadora pudiera sacar resultados y terminar de escribir el documento final.

Dar a conocer las disposiciones legales de la educación inclusiva como el Decreto 1421 de

2017 por el cual se reglamenta la educación inclusiva uso. Durante la exposición de casos se logró evidenciar el dominio del Decreto 1421 de 2017 por parte de las participantes ya que se les solicitaba que justificaran sus casos a la luz de este mandato.

Fomentar la implementación de los principios, pautas y puntos de verificación de Diseño

Universal para el Aprendizaje (DUA.). En el momento de revisar las planeaciones bajo la luz de las rúbricas los participantes pudieron planear o proyectar actividades bajo

Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), pero cuando se realizó la actividad de Vivir la Experiencia se hace evidente la dificultad que tienen los participantes de ejecutar las actividades diseñadas bajo Diseño Universal para el Aprendizaje con grupos grandes de estudiantes, pues el control de un grupo numeroso es complejo aún más cuando todos los niños y las niñas tienen diferentes tipos de discapacidad. Por esta razón es importante el apoyo con el que contaban los participantes con la maestra titular y la auxiliar para ejecutar con éxito sus actividades.

Promover la implementación de apoyos y ajustes razonables en el quehacer pedagógico. Los participantes debido al corto tiempo que las maestras les dieron para aplicar las actividades o los grupos muy numerosos la implementación de ajustes razonables y apoyos eran muy limitados, pero de igual manera las participantes conocen qué es un apoyo y un ajuste razonable.

Capítulo Siete

Discusión

Las observaciones y comentarios realizados por los expertos durante la fase de validación hacen parte la estimación de la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica en el marco de la Educación Inclusiva para la Educación Inicial y Preescolar realizada por expertos en materia de educación inclusiva. La validación por expertos se realizó para los días que la Ruta se encontraba aún en fase de diseño y por esta razón muchas cosas podían cambiar, ser modificadas, eliminadas o adicionadas según las recomendaciones de los validadores expertos.

En esta primera revisión se realizaron modificaciones de redacción y palabras que se encontraban mal escritas, también se adicionaron algunas cosas en la sección llama “Algunos cuentos y videos para construir un mundo por el respeto a la diferencia”

La aplicación de este material permite que los maestros y las maestras ofrezca a cada uno de los niños y las niñas la posibilidad de vivir la infancia con plenitud mediante actividades proyectadas con ajustes razonables enfocados en Diseño Universal para el aprendizaje y así lograr la igualdad en los desniveles de origen y promover el desarrollo de la personalidad armónica y estable en el momento de vivir la experiencia. Para lograr lo anterior se requiere realizar una indagación de forma integral.

Para la realización del presente proyecto investigativo se solicitó a los participantes que considerarán a cada niño individual respetando al máximo la autonomía y diferencia de cada uno y en función de esta realidad se organiza toda actividad en los escenarios escolares y no escolares. Mediante este material didáctico se hace posible la estimulación, desarrollo, educación y

convivencia con otros niños y niñas y otros adultos. Educar es conseguir el pleno desarrollo de las capacidades del niño.

Para la implementación de la ruta, como material didáctico, el primer paso llamado indagación, fue fundamental para que la investigadora y autora de la Ruta, identificará las características y particularidades de los participantes de la presente investigación. Es así como el profesor se convierte en un investigador de su propio quehacer pedagógico durante el momento de vivir la experiencia.

Stenhouse (1998) afirma que la mejora de la enseñanza y del perfeccionamiento de quehacer pedagógico del maestro se logra mediante la indagación de las diferentes formas de aprendizaje de los niños y las niñas que tiene bajo su cargo . Es por eso que esta investigación busca el fortalecimiento y la mejora del quehacer pedagógico los participantes y futuros maestros en sus respectivos sitios de práctica y por esta razón se plantea la implementación de la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica para dar respuesta al objetivo anteriormente mencionado.

Según Stenhouse (1998) la presente proyecto contribuye también al perfeccionamiento del quehacer de lo pedagógico de la investigadora de la presente investigación, pues este es un intento de comunicar los principios esenciales de una propuesta educativa para fortalecer la práctica pedagógica basada en los últimos referentes técnicos y disposiciones del MEN Colombia en materia de educación inclusiva de tal forma que los maestros puedan implementar efectivamente la información presentada en la Ruta en su práctica pedagógica. Lo anterior tiene

como idea la aplicación de la investigación en la acción donde la teoría y la práctica deben ir siempre de la mano, afirma Stenhouse (1998).

El Ministerio de Educación nacional de Colombia (2017_c) afirma que estar actualizados con respecto a los referentes técnicos para la educación inicial y preescolar, permite generar procesos para articular las apuestas institucionales entre los diferentes niveles y grados educativos, posibilita mejores oportunidades de desarrollo y aprendizaje para los niños y las niñas. Por esta razón durante la aplicación del presente material didáctico se hace indispensable proponer una fase de fundamentación haciendo uso de la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica sobre los referentes técnicos como las Bases curriculares para la educación inicial y preescolar, el Decreto 1421 de 2017 y la Ley 1804 de Cero a Siempre para facilitar el proceso de fortalecimiento de la educación inclusiva desde la educación inicial y preescolar desde la educación formal.

En el primer acercamiento al primer organizador de la práctica pedagógica el MEN-Colombia (2017_c) los maestros en formación deben asumir el compromiso de conocer los niños y las niñas con quienes van a trabajar, sus familias, las comunidades en que viven y las dinámicas de los entornos en donde se lleva a cabo la educación inicial. Este proceso de indagación realizado en la práctica pedagógica mediante el cual se hace una caracterización sirve de base para que las maestras y los maestros tomen decisiones para proyectar experiencias, estrategias pedagógicas y formas de valoración tanto del proceso pedagógico como del desarrollo y aprendizaje de cada niña o niño.

Para el ciclo de indagar, es importante que las maestras y los maestros cuenten con espacios y tiempos en los que puedan reconocer las capacidades y saberes previos de los niños y las niñas, y las expectativas de las familias en torno a la educación inicial y preescolar (MEN- Colombia, 2017c, p. 112).

Por esta razón los practicantes en educación inclusiva contaron con el periodo del 4 de agosto al 24 de agosto los martes, miércoles y jueves en horas de mañana realizaron juegos libres y escucharon las conversaciones de los niños y las niñas, fijándose sobre qué hablan, cómo se expresan y comunican, cómo resuelven sus conflictos, cómo organizan los objetos y qué preguntas se hacen para realizar la caracterización de uno de los niños o niñas que más haya captado su atención.

“Crear y construir invitaciones que promuevan la acción propia de los niños y las niñas y potencien su desarrollo; en otras palabras, diseñar ambientes, disponer objetos, promover la construcción de proyectos desde las preguntas propias de los niños y las niñas, sus capacidades y aquello que pueden aprender; eso es proyectar” (MEN- Colombia, 2017c, p. 116) Durante el ciclo de proyectar se tuvieron en cuenta la entrega de las planeaciones de dos viernes. Se puede evidenciar que se presentan dificultades en el momento de redactar el logro de una forma sencilla, coherente y que responda al qué, cómo y para qué. El logro es importante ya que le delimita al maestro su meta a cumplir con los niños y las niñas de forma integral, por eso se es persistente que planeen teniendo en cuenta las 6 dimensiones dentro de los indicadores para así cubrir las tres redes del aprendizaje que plantea DUA. Si el maestro logra activar estas tres redes durante su actividad estará logrando que todos los niños y las niñas aprendan por igual sin distinción alguna.

Desde un punto de vista secuencial la indagación también es considerada como la evaluación inicial. Este es un paso previo a la planificación de la acción educativa que se

pretende desarrollar por parte de los maestros y maestras: al comienzo del curso, los maestros deben realizar un análisis de la situación inicial en la que se encuentran los niños y las niñas teniendo en cuenta las variables que interactúan en el proceso proyectar y de esta forma planificar las próximas actividades enfocadas bajo Diseño Universal para el Aprendizaje.

En el momento de proyectar los maestros y maestras deben ser conscientes que el aprendizaje es el motor del desarrollo del niño o la niña, según Vygotsky (1930). Él afirma que el aprendizaje es aquel que precede al desarrollo convirtiéndose en motor y dinamizador. Si bien Vygotsky destacó fundamentalmente a los adultos, que son los encargados de proyectar, como agentes de desarrollo de los niños y las niñas. En el momento de proyectar el maestro debe considerar el juego como el despliegue de energías de los niños abriéndole caminos para la maduración de potencialidades en otras áreas de la conducta: psicomotriz, afectiva, intelectual, social y en general en todos los planos cognoscitivos en los que crean bases para que los niños alcancen poco a poco sus propios objetivos de aprendizaje. Por esta razón Piaget clasificó en tres el juego: juego ejercicio, juego simbólico, juego reglado.

En vivir la experiencia la participación de todos los sentidos (olfato, gusto oído, tacto, vista y sabor) refuerzan la posibilidad de adquirir por experiencia, de descubrir e investigar, de aprender y comprender. Sus capacidades profundas se desarrollan con el intercambio con el medio ambiente que lo rodea. *“El ojo y el entendimiento del niño requieren ayuda para captar permanentemente y el cambio de objetos, descubriendo así lo esencial de la nueva relación”* (Malaguzzi, 1985). En el momento de realizar actividades cooperativas, de planificación y cooperación puede proporcionar a los niños y niñas permite explicitar a un compañero una idea,

ser guiado por el lenguaje de otro y puede permitir a los niños solucionar problemas que no serían capaces de solucionar individualmente.

Para Vygotski (1930) el buen aprendizaje es aquel que precede al desarrollo convirtiéndose en el motor y dinamizador del mismo. Por esta razón cuando vivimos la experiencia, tercer organizador de la práctica pedagógica, la zona de desarrollo próximo es un indicador de aquellas habilidades, destrezas o conocimientos más predispuestos a ser activados desde afuera en el proceso de enseñanza aprendizaje. “si todo el desarrollo de la vida mental del niño y la niña tiene lugar en el proceso de la interacción social esto indica que esta interiorización y su forma más sistematizada, el proceso de enseñanza, conforma el desarrollo del niño, crea nuevas formaciones mentales y desarrollo procesos mentales superiores “(Leontiev & Luria, 1968, p.365)

En valorar el proceso los maestros y maestras son profesionales que, desde su punto de vista personal, cada uno ofrece y asume la educación y cuidado de un grupo de niños y niñas. Esta responsabilidad supone para cada maestro la oportunidad de sentir el placer de la relación de y comunicación con los demás niños y niñas para construir un nuevo lenguaje. Para los maestros los escenarios escolares y no escolares son un lugar de reflexión y vida, donde se debe crecer personalmente pues es una oportunidad de renovarse, formarse y reencontrarse como maestro. Este trabajo cotidiano hecho con ayuda de equipo interdisciplinario supone la búsqueda, la confrontación de ideas y criterios lo cual permite una revisión de lo que se hace con los niños y niñas.

Conocer y reflexionar en cómo el niño o la niña va realizando su proceso educativo, en cómo van haciendo sus primeras adquisiciones, es adentrarse decididamente en el análisis y reflexión sobre si adquirió conocimientos o no los adquirió.

Capítulo Ocho

Conclusiones

A partir de la investigación acción realizada en la aplicación de este material se concluye lo siguiente:

El maestro o la maestra que implemente la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica, como material didáctico, debe querer ser un maestro incluyente para tener toda la disposición de transformar su aula a partir del reconocimiento de la diversidad, por esta razón es importante que los maestros en formación reciban la fundamentación pertinente para ser maestros de todos los niños y las niñas.

Los objetivos propuestos para el presente material didáctico se cumplieron para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños y las niñas y reflexionar sobre el quehacer de los licenciados en pedagogía infantil en el marco de la educación inclusiva.

El presente material didáctico permitió a los practicantes conocer y actualizarse en materia de educación inclusiva con los referentes técnicos del Ministerio de Educación de Colombia y las última disposiciones generales del gobierno de Colombia.

Al proponer un material como lo es la Ruta se debe de recurrir a Diseño Universal para el Aprendizaje para que esta información sea accesible para todos los maestros y maestros en formación.

Los ejemplos de DUA enfocados a primera infancia facilitaron el ejercicio de proyectar o planear por parte de los practicantes ya que muchos ejemplos originales de los que se encontraban no permitían dar un vistazo a cómo aplica DUA en educación inicial y preescolar.

Traducir todo el lenguaje técnico en la ruta fue favorable para los practicantes ya que puedes leer y comprender fácilmente haciendo uso de gráficos, colores y flechas.

El ejercicio de investigación acción permite que los participantes sean consientes y reflexionen sobre su quehacer pedagógico y sobre las estrategias que ellos mismos implementaron para poder proyectar con éxito y cumplir con los objetivos de aprendizaje de los niños y las niñas.

Capítulo Nueve

Limitaciones

A partir de los resultados y de la discusión realizadas en los apartados anteriores surgen las siguientes limitaciones y recomendaciones del presente proyecto investigativo:

Teniendo en cuenta que los maestros en formación de la práctica asesorada en educación inclusiva implementaron la ruta como material didáctico, la mayoría tenían una actitud positiva ante esta experiencia de aprendizaje, pero unos pocos sentían el ejercicio como algo que no les aportaba para su formación o no mostraron interés. Por esta razón es sumamente importante que el maestro o maestra de educación inicial y preescolar quiera asumir el rol de maestro incluyente para aplicarlo en su aula dentro de la educación formal.

El tiempo de un semestre completo aún siendo muy corto para realizar un ejercicio de investigación acción y la aplicación de cada uno de los organizadores de la práctica pedagógica de afán para ir a la par con el corte y así dejar el tiempo suficiente para que la investigadora pudiera terminar de escribir en el informe escrito de su investigación.

Es de gran complejidad aplicar los organizadores de la práctica pedagógica por parte de los participantes en sus sitios de práctica cuando tienen muchos niños y niñas en un solo salón de clases.

Recomendaciones

Se recomienda continuar con la construcción y reconstrucción de esta Ruta para que siempre se encuentre al día con los documentos de Ministerio de Educación Colombia y este recurso se encuentre siempre actualizado.

Debido a que el tiempo fue una limitante para la aplicación de este material se recomienda seguir aplicándolo con los practicantes de educación inclusiva para determinar con mayor precisión el impacto de este material pedagógico en el quehacer pedagógico de los maestros y maestras en formación.

Es necesario que la Facultad de Educación enfoque más sus cátedras abiertas a actualizar a las maestras en formación en términos de los últimos lineamientos, disposiciones y referentes técnicos del Ministerio de Educación para que de esta manera comprendan y entiendan la importancia de estar actualizados y aplicar lo que aquí dice en su quehacer pedagógico.

Para aquellas personas que desean usar el material, exploren todas las posibilidades que tiene el material para hacer diferentes actividades bajo el enfoque de DUA, con este material hay que arriesgarse a proponer y hacer actividades nuevas y creativas.

Referencias

Bello, C.J. (2011). *Prácticas Pedagógicas del Profesor de Formación General: Mirada desde los estudiantes técnico-profesionales y científico-humanista*. Santiago de Chile: Autor.

Recuperado de http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2011/cs-bello_c/pdfAmont/cs-bello_c.pdf

Congreso de Colombia. (2013). Ley estatutaria 1618: *Disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad*. Bogotá, D.C: Autor.

Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/20%.pdf>

Congreso de Colombia. (2016). Ley 1804: *Política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de Cero a Siempre*. Bogotá, D.C: Autor. Recuperado de

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201804%20DEL%2002%26.pdf>

Fernández, M.B. (2013). *Los texto-guía: un nuevo recurso docente entre la guía de la asignatura y el manual*. Barcelona, España: Universidad de Barcelona, Facultad de Derecho.

Recuperado de <https://search-proquest-com.ez.unisabana.edu.co/socialsciences/docview>

Fundación Saldarriaga Concha. (2017). *Informe Alternativo de la Fundación Saldarriaga Concha al Comité de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad*.

Bogotá, D.C: Autor. Recuperado de <file:///Users/sabrinarincon/Downloads/Informe-Alternativo-Saldarriaga-Concha.pdf>

Hernández, R. (2014) *Metodología de la Investigación*. México, D.F: Mc Graw Hill Educación.

Recuperado de: <file:///Users/sabrinarincon/Downloads/Metodolog%C3%ADa%20de%2>

Ministerio de Educación Nacional-MEN Colombia. (2017_a). *Educación inclusiva para la población con discapacidad*. Bogotá, D.C: Autor. Recuperado de

https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-362988_abc_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional-MEN Colombia. (2017_c). *Documento de bases curriculares para la educación inicial y preescolar*. Bogotá, D.C: Autor. Recuperado de

https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-341880_recurso_1.pdf

Ministerio de Educación Nacional-MEN Colombia. (2017_b). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. Bogotá, D.C: Autor. Recuperado de

https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-362988_abc_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional-MEN Colombia. (2018_a). *Educación para inclusión*. Texto recuperado del portal web del Ministerio de Educación Nacional-MEN

<https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-141809.html>

Ministerio de Educación Nacional-MEN Colombia. (2007). *Educación para todos*. Texto recuperado del portal web del Ministerio de Educación Nacional-MEN

<https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-141881.html>

Ministerio de Educación Nacional-MEN Colombia. (2018_b). *Educación preescolar*. Texto recuperado del portal web del Ministerio de Educación Nacional-MEN

<https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-81235.html>

Ministerio de Educación Nacional-MEN Colombia. (2014). *Sentido de la Educación Inicial documento número 20*. Bogotá, D.C: Autor. Recuperado de

<http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa// -educacion-inicial.pdf>

Ministerio de Educación Nacional-MEN Colombia. (2017c). *Orientaciones para la transición educativa de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en la educación inicial, básica y media*. Bogotá, D.C: Autor. Recuperado de

http://docs.wixstatic.com/ugd/adb7b9_a86eb6b3cfdb4ec6af50e66ea8bfde51.pdf

Ministerio de Educación Nacional-MEN Colombia, & Universidad Nacional de Colombia.

(2018). *Diseño Universal para el Aprendizaje DUA*. Bogotá, D.C: Autor. Recuperado de

<http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/cerrandobrechas/Men%C3%BA%20horizontal%20inferior/DUA.pdf>

Ministerio de Educación Nacional-MEN Colombia. (2017). *Decreto 1421: Reglamentación del marco de la educación inclusiva para la atención educativa de la población con*

discapacidad. Bogotá, D.C: Autor. Recuperado de <http://es.presidencia.gov.co/nor.pdf>

Murcia, Y., & Jiménez, J.A. (2017). *Implementación de, LEERTE: Estrategia de intervención pedagógica para el fortalecimiento de las dimensiones socio afectiva y comunicativa a través de la lectura terapéutica con niños en procesos oncológicos* (Tesis de pregrado).

Universidad de La Sabana, Chía.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Ciencia y la Cultura- UNESCO.

(2015). *Definición y características de la educación inclusiva según la UNESCO*. Texto recuperado del portal web de la Universidad Internacional de Valencia

<https://www.universidadviu.es/definicion-y-caracteristicas-de-la-educacion-inclusiva-segun-la-unesco/>

Organización Mundial de las Naciones Unidas. (2006_a). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Nueva York, N.Y: Autor. Recuperado de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Organización Mundial de las Naciones Unidas. (2006_b). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Texto recuperado del portal web de la Organización Mundial de las Naciones Unidas <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=497>

Palacio, C. (2017). *Enseñas: Material didáctico para el desarrollo del bilingüismo en niñas y niños con discapacidad auditiva* (Tesis de pregrado). Universidad de La Sabana, Chía.

Pastor, C.A, Sánchez, P, Sánchez, J.M, & Zubillaga, A. (2013). *Pautas sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje*. Madrid.: Autor. Recuperado de <file:///Users/sabrinarincon/Downloads/2011%20Pautas%20sobre%20DUA%20-%20CAST.pdf>

Stenhouse, L. (1998). *La investigación como base de la enseñanza*. Londres.: Morata.
Recuperado de [http://www.terras.edu.ar/biblioteca/1/CRRM_Stenhouse_Unidad_1\(1\).pdf](http://www.terras.edu.ar/biblioteca/1/CRRM_Stenhouse_Unidad_1(1).pdf)

Villanueva, G. (20016). *Estrategias Pedagógicas de Ética para Estudiantes con Discapacidad* (Tesis de pregrado). Universidad Santo Tomás, Bogotá, D.C.

Apéndices

Apéndice 1. Instrumento de validación.

**Instrumento de Validación
Material didáctico- Opción de grado.
Facultad de Educación- Licenciatura en Pedagogía Infantil.
Universidad de la Sabana.**

Apreciado(a) validador (a) de antemano le expreso mi agradecimiento por aceptar la solicitud de participar como experto(a) en la validación de la “Ruta de para fortalecer la práctica pedagógica en el marco de la Educación Inclusiva para la Educación Inicial y Preescolar”. Este material didáctico es el resultado de una investigación desarrollada desde Énfasis I y II en Educación Inclusiva espacios de la Licenciatura en Pedagogía Infantil.

La Ruta para fortalecer la práctica pedagógica en el marco de la Educación Inclusiva para la Educación Inicial y Preescolar es una guía práctica dirigida a los maestros y maestras de Educación inicial y Preescolar cuyo objetivo es fortalecer la práctica pedagógica a través de los organizadores de la práctica pedagógica llamados: Indagar, Proyectar, Vivir la Experiencia, y Valorar el Proceso.

Fecha de validación:

Nombre completo del validador:

Datos de contacto del validador

Instrucciones: Posterior a la lectura de la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica en el Marco de la Educación Inclusiva indique con una X en cada ítem según corresponda, siendo 5 muy de acuerdo y 1 muy en desacuerdo.

1. <u>Facilitación de la comprensión:</u> En esta sección se evalúan elementos de forma de la Ruta de para fortalecer la práctica pedagógica que facilitan la comprensión de los temas aquí presentados.					
Ítems por evaluar.	1	2	3	4	5
1. En la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica, los contenidos textuales son comprensibles.					
2. En la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica la información o contenido visual aporta a la comprensión de las ideas que se quieren transmitir.					
3. En la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica, los textos se encuentran bien escritos, haciendo uso de una buena ortografía y redacción.					
4. En la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica, la forma de presentación de los contenidos es comprensible.					
Observaciones y recomendaciones para facilitación de la comprensión.					
2. Ruta para fortalecer la práctica pedagógica: En esta sección se evalúan los elementos pedagógicos de Ruta para fortalecer la práctica pedagógica en Educación Inicial y Preescolar.					

RUTA PARA FORTALECER LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

Ítems por evaluar.	1	2	3	4	5
5. En la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica, existe una propuesta pedagógica evidente para la comprensión de los temas tratados.					
6. En la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica, existe una ruta de enseñanza clara para la comprensión de las temáticas tratadas.					
7. En la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica, los cuatro pasos a seguir son coherentes y se relacionan entre sí.					
8. En la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica, se encuentra información actualizada y alineada con los últimos documentos del Ministerio de Educación Nacional.					
9. La Ruta para fortalecer la práctica pedagógica, permite dar a conocer las últimas disposiciones legales del gobierno como el Decreto 1421 y la ley de Cero a Siempre.					
Observaciones y recomendaciones para la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica.					
3. Ejemplos de cada punto de verificación de DUA enfocados a primera infancia: En esta sección se evaluarán los ejemplos enfocados a educación inicial presentados en cada punto de verificación en cada una de las redes de DUA.					
Ítems por evaluar.	1	2	3	4	5
10. El ejemplo presentado corresponde de forma correcta al punto de verificación. (si encuentra algún ejemplo que no corresponda por favor indicarlo en las observaciones y recomendaciones)					
11. Los ejemplos presentados se encuentran enfocados a primera infancia. (si encuentra algún ejemplo que no esté aterrizado a primera infancia por favor indicarlo en las observaciones y recomendaciones)					
12. En los ejemplos presentados se está aplicando Diseño Universal para el aprendizaje. (si encuentra algún ejemplo que no corresponda por favor indicarlo en las observaciones y recomendaciones)					
13. Los ejemplos propuestos permiten ilustrar a los maestros y maestras de una forma sencilla de lo que propone cada uno de los puntos de verificación en su descripción, permitiendo así la fácil aplicación de DUA en educación inicial. (si encuentra algún ejemplo que no corresponda por favor indicarlo en las observaciones y recomendaciones)					
Observaciones y recomendaciones: Ejemplos puntos de verificación DUA enfocados a educación inicial y preescolar.					
4. Diseño: En esta sección se evaluarán los aspectos relacionados con creatividad, diseño y estética de la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica.					
Ítems por evaluar.	1	2	3	4	5
14. El diseño de la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica es atractivo y llamativo.					
15. La presentación de la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica es limpia y estética.					
16. La Ruta para fortalecer la práctica pedagógica es agradable a primera vista.					
17. La forma y el diseño en la que se presenta la información permite una fácil comprensión del contenido.					
18. Se hacen uso de imágenes, gráficos, cuadros y esquemas con el fin de presentar los contenidos de una forma más comprensible.					
Observaciones y recomendaciones de Diseño.					

RUTA PARA FORTALECER LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

5. Referencias: En esta sección se evaluarán los aspectos relacionados con las referencias implementadas dentro del material pedagógico.

Ítems por evaluar.	1	2	3	4	5
19. El contenido presentado dentro del material pedagógico se encuentra correctamente referenciado. (si encuentra alguna sección que no se encuentra correctamente referenciada por favor indicarlo en las observación y recomendaciones)					
20. Los documentos que se encuentran en la lista de referencias se encuentran actualizados.					
21. Los documentos citados y referenciados se encuentran correctamente referenciados haciendo uso correcto de las normas APA.					
Observaciones y recomendaciones de referencias.					

6. Innovación: En esta sección se evaluarán los aspectos relacionados con la innovación de la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica

Ítems por evaluar.	1	2	3	4	5
22. La Ruta para fortalecer la práctica pedagógica es una propuesta innovadora.					
23. La Ruta para fortalecer la práctica pedagógica es una propuesta que aún no existe en el mercado.					
Observaciones y recomendaciones de innovación.					

7. Rigurosidad: En esta sección se evaluarán los aspectos relacionados con la rigurosidad de la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica

Ítems por evaluar.	1	2	3	4	5
24. La estructura en la cual se presenta la información dentro de la ruta es coherente.					
25. Cada uno de los apartados presentados dentro de la ruta se encuentran conectados entre sí permitiendo que la intervención pedagógica de niños y niñas con o sin discapacidad sea un proceso continuo y cíclico de continuo perfeccionamiento.					
Observaciones y recomendaciones de rigurosidad.					

8. Significatividad: En esta sección se evaluarán los aspectos relacionados con la significatividad de la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica

Ítems por evaluar.	1	2	3	4	5
26. Los contenidos presentados dentro de la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica generan un aprendizaje significativo en los maestros y maestras de educación inicial y preescolar.					
Observaciones y recomendaciones de significatividad.					

8. Eficacia: En esta sección se evaluarán los aspectos relacionados con la eficacia de la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica.

RUTA PARA FORTALECER LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

Ítems por evaluar.	1	2	3	4	5
27. La Ruta para fortalecer la práctica pedagógica es una propuesta que permite fortalecer los procesos de educación inclusiva en la educación inicial y preescolar.					
28. La Ruta de para fortalecer la práctica pedagógica es una propuesta que resuelve el problema de desconocimiento de intervención pedagógica de niños y niñas con o sin discapacidad en preescolar y la primera infancia.					
29. La Ruta para fortalecer la práctica pedagógica es una propuesta que da conocer las últimas disposiciones legales del gobierno como la ley de Cero a Siempre y el decreto 1421.					
30. La Ruta para fortalecer la práctica pedagógica es una propuesta que da a conocer sobre Diseño Universal para el Aprendizaje y cómo aplicarlo en la educación inicial y preescolar.					
31. La Ruta para fortalecer la práctica pedagógica puede ser implementada con niños y niñas con o sin discapacidad.					
Observaciones y recomendaciones de eficacia.					

Apéndice 2. Lista de chequeo formato de caracterización.

Lista de Chequeo: Formato de Caracterización.				
N.	Ítems por evaluar.	Sí	No	
1.	No realiza la caracterización partiendo de la discapacidad del niñ@.			
2.	Llena el formato de forma cualitativa sin emitir juicios.			
3.	Las limitaciones están bien planteadas de acuerdo con el desarrollo y edad del niñ@.			
4.	Las necesidades están bien planteadas de acuerdo con el desarrollo y edad del niñ@.			
5.	Utiliza lenguaje técnico durante el diligenciamiento del formato.			
6.	No utiliza lenguaje excluyente durante el diligenciamiento del formato.			
7.	La información indagada permite proyectar con facilidad.			
8.	Las fortalezas, necesidades y aspectos por mejorar indagados permiten proyectar con facilidad.			
9.	Lo diligenciado de forma cualitativa corresponde correctamente a la dimensión de contexto familiar.			
10.	Lo diligenciado de forma cualitativa corresponde correctamente a la dimensión de habilidades intelectuales.			
11.	Lo diligenciado de forma cualitativa corresponde correctamente a la dimensión de bienestar emocional.			
12.	Lo diligenciado de forma cualitativa corresponde correctamente a la dimensión de conducta adaptativa.			
13.	Lo diligenciado de forma cualitativa corresponde correctamente a la dimensión de salud y bienestar físico.			
14.	Lo diligenciado de forma cualitativa corresponde correctamente a la dimensión de inclusión y conducta adaptativa.			
		5.0	2.5	0.0
Puntaje.				

Apéndice 3. Rúbrica de evaluación de planeaciones.

Criterios de evaluación.	Desempeño Alto 5.0 – 4.0	Desempeño Medio. 3.9-3.0	Desempeño Bajo. 2.9-0.0	Total:
Logro.	1. El logro se encuentra bien redactado, en infinitivo y sin hacer uso de conectores.	El logro se encuentra bien planteado, pero puede ser perfeccionado en redacción.	El logro no se encuentra bien redactado o bien planteado y debe ser corregido.	
	2. El logro responde al qué, cómo y para qué.	El logro está incompleto y solo responde a dos de las preguntas (qué, cómo y para qué).	El logro está incompleto y solo responde a una o a ninguna de las preguntas (qué, cómo y para qué).	
Indicadores.	3. Existen mínimo 6 indicadores. Cada indicador debe corresponder a una dimensión: cognitiva, comunicativa, socio afectiva, motor grueso, motor fina y artística.	La planeación tiene redactados indicadores únicamente para algunas dimensiones. (Entre 5 y 4 indicadores)	La planeación tiene redactados indicadores únicamente para algunas dimensiones. (Entre 3 y 1 indicador)	
	4. Los indicadores corresponden a la dimensión nombrada y escribe el nombre de la dimensión seguido del indicador.	Algunos de los indicadores no corresponden a la dimensión nombrada o no colocó el nombre de la dimensión seguido del indicador en algunos indicadores.	Los indicadores no corresponden a la dimensión nombrada o no escribió el nombre de la dimensión seguido del indicador.	
	5. Los indicadores están bien redactados y de forma completa.	Algunos de los indicadores pueden ser perfeccionados en redacción y forma para que queden completos.	Los indicadores no se encuentran bien redactados y no están completos.	
	6. Los indicadores están redactados en presente haciendo uso de sujeto tácito.	Los indicadores están redactados en presente sin hacer usos de sujeto tácito o los indicadores no están redactados en presente haciendo uso de sujeto tácito.	Los indicadores no están redactados en presente ni hace uso de sujeto tácito.	
	7. Los indicadores llevan una secuencia lógica relacionada con el orden de la actividad.	La secuencia de los indicadores debe ser perfeccionada pues no se encuentra relacionada con el orden de la actividad.	Los indicadores no llevan una secuencia lógica que no está relacionada con el orden de la actividad.	
Actividad.	8. Enuncia a qué “Actividad Rectora de la Primera Infancia y de la Educación Inicial del MEN Colombia” corresponde su planeación. (5.0)	No aplica.	No enuncia a qué “Actividad Rectora de la Primera Infancia y de la Educación Inicial del MEN Colombia” corresponde su planeación. (0.0)	
	9. La Actividad Rectora de la Primera Infancia y de la Educación Inicial nombrada corresponde a la actividad propuesta en la planeación. (La planeación puede corresponder a más de una Actividad Rectora)	La Actividad Rectora de la Primera Infancia y de la Educación Inicial nombrada si corresponde a la actividad planteada en la planeación, pero la actividad corresponde a más de una Actividad Rectora. Por esta razón está incompleto.	La Actividad Rectora de la Primera Infancia y de la Educación Inicial nombrada no corresponde a la actividad propuesta en la planeación.	
	10. Específica a qué Propósito de la Educación Inicial corresponde su planeación.		No especifica a qué Propósito de la Educación Inicial corresponde su planeación.	
	11. El Propósito de la Educación Inicial nombrado corresponde a la actividad propuesta en su planeación. (La planeación puede corresponder a más de un Propósito de la Educación Inicial y Preescolar)	El Propósito de la Educación Inicial y Preescolar nombrada si corresponde a la actividad planteada en la planeación, pero la actividad corresponde a más de un propósito. Por esta razón está incompleto.	El Propósito de la Educación Inicial nombrado no corresponde a la actividad propuesta en su planeación. (0.0)	
	12. La actividad se encuentra estructurada en forma de rutina: Iniciación, desarrollo y Finalización.	La actividad puede ser perfeccionada para que quede estructurada en forma de rutina.	La actividad no se encuentra estructurada en forma de rutina.	
	13. La actividad se encuentra enumerada en varios pasos que la docente ha de seguir para ejecutarla. (5.0)	No aplica.	La actividad no se encuentra enumerada por pasos. (0.0)	

RUTA PARA FORTALECER LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

	14. Especifica el ambiente o espacio en el cual desarrollará su actividad. (5.0)	No aplica.	No especifica el ambiente o espacio en el cual desarrollará su actividad. (0.0)
	15. Especifica dentro de la actividad los ajustes razonables y los apoyos que implementará para el niño o niña con o sin discapacidad durante la ejecución de la planeación. (5.0)	No aplica.	No especifica dentro de la actividad los ajustes razonables y los apoyos que implementará para el niño o niña con o sin discapacidad durante la ejecución de la planeación. (0.0)
	16. La actividad cumple con el objetivo planteado en el logro. Por esta razón existe coherencia entre la actividad propuesta y el logro planteado.	La actividad debe ser perfeccionada ya que se desvía del objetivo planteado en el logro.	La actividad no cumple con el objetivo planteado en el logro. Por esta razón no hay coherencia entre la actividad propuesta y el logro planteado.
Recursos.	17. Enuncia los recursos que implementará durante el desarrollo de la actividad.	Los recursos nombrados en la planeación se encuentran incompletos.	No enuncia los recursos que implementará durante el desarrollo de la actividad.
Evaluación.	18. La actividad propuesta en la evaluación evalúa el cumplimiento del objetivo planteado en el logro.	La actividad propuesta en la evaluación debe ser perfeccionada para que evalúe el cumplimiento del objetivo del logro.	La actividad propuesta en la evaluación no evalúa el cumplimiento del objetivo planteado en el logro.
Anexos.	19. Presenta anexos con el fin de ilustrar al lector la actividad propuesta en la planeación.	Hacen falta anexos que permiten ilustrar la actividad propuesta en la planeación.	No presenta anexos que permiten ilustrar la actividad propuesta en la planeación.
	20. Los anexos se encuentran citados y haciendo un correcto uso de las normas APA. (Incluyendo los anexos de la autoría de la practicante)	Los anexos citados se encuentran mal citados en APA o hacen falta algunos anexos por citar.	Los anexos no se encuentran citados sin hacer un correcto uso de las normas APA.
Referencias.	21. Hace correcto uso de las normas APA en las referencias.	Comete algunos errores al referenciar en APA.	No hace un correcto uso de las normas APA en las referencias.
	22. Las referencias se encuentran completas: anexos, documentos del MEN Colombia y demás documentos de apoyo.	Hacen falta documentos, anexos o documentos de apoyo por referenciar.	No existe un apartado de referencias dentro de la planeación.

Total

Sugerencias y/o comentarios: (Campo obligatorio)

Apéndice 4. Rúbrica de evaluación presentación de casos.

Criterios de evaluación	Desempeño Alto 5.0 – 4.0	Desempeño Medio. 3.9-3.0	Desempeño Bajo. 2.9-0.1	Total:
Redacción y contenidos textuales	En la exposición, los textos se encuentran bien escritos o con buena redacción, los contenidos textuales presentados son comprensibles.	En la exposición, la redacción de los textos puede mejorar y también se puede mejorar la comprensión de los contenidos textuales.	En la exposición, los textos no se encuentran bien escritos o con buena redacción, los contenidos textuales presentados son poco comprensibles.	
Recursos audiovisuales para presentar la exposición.	EL expósito usa durante la presentación recursos audiovisuales como medio de apoyo para la presentación de su guía. Los recursos son dinámicos, creativos, ilustrativos y con excelente presentación.	Los recursos audiovisuales no son lo suficientemente claros y no sirven de mucho de apoyo para la presentación de la guía. Su presentación, dinamismo y creatividad puede mejorar.	Los recursos audiovisuales no son lo suficientemente no logran apoyar la presentación del guía. Adicionalmente tiene demasiado texto. Tampoco son dinámicos, creativos, ilustrativos y con excelente presentación.	
Contextualización	El expositor contextualiza su sitio de práctica y el grado en el que se encuentra: Nombre la de institución, ubicación, qué población atiende, qué grado tiene y breve descripción de su grupo.	La contextualización del sitio de práctica y del salón no se encuentra completa y no permite ver de forma completa el panorama en el cual se está desarrollando su práctica pedagógica.	No hay contextualización del sitio de práctica y del salón donde se encuentra haciendo la práctica pedagógica.	
Caracterización del niño o la niña (Descripción del caso)	EL expositor caracteriza de forma completa al niño sobre el cual se va a hablar: Nombre, edad, curso, discapacidad (si la presenta), información sobre el núcleo familiar, fortalezas, debilidades y aspectos por mejorar del niño o la niña, descripción de por qué ha decidido tomarlo como caso y por qué representa un reto para usted.	La caracterización del niño o la niña no se encuentra completa y no permite ver el panorama completo de lo que sucede en este caso.	No hay caracterización del niño o el niño o la niña del cual se está hablando en el caso.	
Intervención pedagógica	Describe su propuesta de las actividades para el niño o niña descrito teniendo en cuenta: Actividades Rectores, los propósitos de le educación inicial, los cuatro momentos de la práctica pedagógica. Adicionalmente su intervención pedagógica responde a las necesidades del niño o niña caracterizado.	La descripción de la intervención pedagógica no se encuentra completa y adicionalmente su intervención no responde del todo a las necesidades del niño o la niña caracterizados.	No hay descripción de la intervención pedagógica y por ende no hay propuestas o actividades pedagógicas que respondan a las necesidades del niño o niña caracterizados.	
Referencias	La exposición tiene un apartado donde menciona referencias que apoya su sustentación haciendo un uso adecuado de las normas APA.	Aunque si bien el grupo presenta referencias haciendo uso de las normas APA, hacen falta la citación de algunos documentos importantes que soportan su sustentación.	El grupo no menciona referencias que apoyan el diseño, elaboración de su material pedagógico y elaboración del guía sin hacer uso de las normas APA, adecuadamente.	
Interacción con los pares	Abre un espacio donde le permite a sus pares hacer aportes a su intervención pedagógica con el niño o la niña descritos.	No aplica.	No genera un espacio donde le permite a sus pares hacer aportes a la intervención pedagógica.	

RUTA PARA FORTALECER LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

Dominio de los temas	El expósito demuestra dominio y apropiación de los temas expuestos en clase: Actividades Rectores, los propósitos de le educación inicial, los cuatro momentos de la práctica pedagógica. Los 4 temas han de ser nombrados durante la exposición.	Se evidencia un dominio muy superficial y vago de los temas expuestos en clase. Adicionalmente no nombra ni explica los 4 temas requeridos para esta exposición.	No se evidencia dominio de los temas expuestos en clase. Adicionalmente en ningún momento nombró: Actividades Rectores, los propósitos de le educación inicial, los cuatro momentos de la práctica pedagógica.
Dominio del tiempo.	El expositor es consciente de que tiene 17 minutos para realizar la exposición del caso. Por esta razón deberá estar pendiente del cronometro y estructura su exposición de tal manera que tiene unos tiempos fijos para cada una de las secciones de esta exposición (Contextualización, caracterización, intervención pedagógica y momento de interacción con los pares). Le deberá dar más tiempo al momento de discusión con sus pares para poder enriquecer su práctica pedagógica.	El expositor a estructurado el tiempo de su exposición de una forma muy vaga y está al pendiente del cronometro por ratos.	El expositor no tiene en cuenta los 17 minutos que tiene para exponer por lo que no estructura su exposición y no está pendiente del cronometro.
Participación	El expositor pone atención a la exposición de sus demás compañeras y participa activamente durante el ciclo de interacción con sus pares aportando ideas innovadoras, haciendo sustento teórico para sus compañeras en sus respectivos casos.	El expositor participa de una forma muy vaga y con ideas poco sustentadas teóricamente en el ciclo de interacción con los pares.	El expositor no participa durante el ciclo de interacción de pares de sus demás compañeras. Mantiene callado y no aporta ideas.
			Total:
Sugerencias y/o comentarios: (Campo obligatorio)			

Apéndice 5. Lista de chequeo formato de reflexión.

Lista de Chequeo: Formato de reflexión.			
N.	Ítems por evaluar.	Sí	No
1.	Durante la reflexión enriquece su práctica pedagógica.		
2.	Durante la reflexión de indagar proyecta nuevas rutas que permita reformular y ajustar sus acciones dentro y fuera del aula.		
3.	Durante la reflexión de proyectar proyecta nuevas rutas que permita reformular y ajustar sus acciones dentro y fuera del aula.		
4.	Durante la reflexión de vivir la experiencia proyecta nuevas rutas que permita reformular y ajustar sus acciones dentro y fuera del aula.		
5.	Durante la reflexión fortalece su saber pedagógico.		
6.	Utiliza elementos teóricos durante su reflexión de la indagación.		
7.	Utiliza elementos teóricos durante su reflexión de proyectar.		
8.	Utiliza elementos teóricos durante su reflexión de vivir la experiencia.		
9.	Cita haciendo correcto uso de las normas APA los elementos teóricos implementados.		
10.	Utiliza lenguaje técnico durante el diligenciamiento del formato.		
11.	Reflexiona más allá de las preguntas orientadoras propuestas en la ruta.		
Puntaje:		5.0	2.5 0.0

Apéndice 6. Consentimiento informado de los participantes

Consentimiento informado

Participantes en la implementación de la “Ruta para fortalecer la práctica pedagógica en el marco de la educación Inclusiva para la educación inicial y preescolar”

Material didáctico – Opción de grado

Facultad de Educación. Licenciatura en Pedagogía Infantil.

Yo, _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía número _____, expedida en _____ estudiante de _____ semestre, doy mi libre consentimiento para participar en la implementación de la **“Ruta para fortalecer la práctica pedagógica en el marco de la educación inclusiva para la educación inicial y preescolar”**, como parte de mi proceso de formación como Licenciado en Pedagogía Infantil en la práctica V de Educación inclusiva, proceso avalado por María Fernanda Hernández, directora del programa.

Aseguro que me fueron explicados los objetivos y propósitos de la investigación y material didáctico iniciativa de María Alejandra Varón Sánchez, quien actualmente se encuentra cursando Opción de Grado II.

De igual modo, tengo claridad todo el proceso está bajo la asesoría pedagógica y supervisión de Ingrid Marcela Moreno Perdomo, asesora de la Práctica en Educación Inclusiva, a quien puedo remitirme ante cualquier duda o sugerencia. Para ello, me fue informado que sus datos de contacto son: móvil: 3003055489 y correo electrónico ingri.moreno@unisabana.edu.co

Para finalizar, declaro que he sido informado(a) de lo consignado en los siguientes puntos:

- a. La finalidad de este ejercicio académico es realizar un proceso de investigación aplicada a un contexto real y con proyección social.
- b. Soy consciente que el presente proyecto contribuye a mi formación académica y profesional.
- c. El proceso no interferirá con el desarrollo normal de la práctica en educación inclusiva.
- d. La participación en este proceso no representa algún tipo de remuneración económica.

Conforme a lo anterior, declaro que entendí y estoy de acuerdo.

Nombre y Apellidos:

Firma:

Fecha:

Apéndice 7. Instrumento de diagnóstico

Instrumento de Diagnóstico Grupal. Práctica en Educación Inclusiva. 2018-2

Querido (a) maestro (a) en formación de la Licenciatura en Pedagogía Infantil a continuación encuentras una serie de preguntas que se hacen con el fin de configurar el perfil de los practicantes de la práctica en educación inclusiva. Para acceder al instrumento en línea en Google Forms <https://goo.gl/forms/7ewwyL16k3kiF4WF3>

Nombre completo:

1. ¿En qué semestre te encuentras?

- Sexto
- Séptimo
- Octavo
- Noveno
- Decimo.

2. ¿Te encuentras cursando la asignatura de Educación Inclusiva?

- Si
- No la he cursado
- Ya la cursé

3. ¿Qué Énfasis te encuentras cursando?

- Énfasis I
- Énfasis II
- Ya cursé los dos Énfasis
- NO he cursado ninguno de los dos Énfasis.

4. ¿Cuál Énfasis te encuentras cursando?

- Énfasis en Inclusión en la Primera Infancia.
- Énfasis en gestión Escolar.
- Énfasis en Desarrollo infantil.
- Ninguna.

5. Escriba dos centros de práctica en los cuales estás interesado en hacer tu práctica pedagógica. Por favor escribe primera opción y segunda opción.

Apéndice 8. Instrumento de diagnóstico de fundamentos teóricos

**Instrumento de Diagnóstico
Sobre Fundamentos Teóricos.
Práctica en Educación Inclusiva.
2018-2**

Querido (a) maestro (a) en formación de la Licenciatura en Pedagogía Infantil a continuación encuentras una serie de preguntas que se hacen con el fin de conocer qué conocimientos previos tiene antes de cursar la práctica en educación inclusiva: <https://quizizz.com/admin/quiz/5af224f60b4e880019752387/educacion-inclusiva>

1. La inclusión es:
 - a) Un proceso al que no estamos preparados.
 - b) Un proceso que nadie conoce.
 - c) La inclusión responde al llamado que se hace en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. La discapacidad
 - a) Es un término que caracteriza la diversidad humana.
 - b) La discapacidad es la característica que más nos da miedo
 - c) La discapacidad es un conjunto de enfermedades
 - d) La discapacidad es lo que da el medico cuando lo visito.
3. La discapacidad a las que puedo enfrentarme en mi rol como maestro son:
 - a) Discapacidad emocional, discapacidad cognitiva y discapacidad autista.
 - b) Discapacidad social, discapacidad, auditiva, discapacidad de la voz.
 - c) Discapacidad visual, discapacidad auditiva, discapacidad emocional.
4. El Decreto 1421, presenta las siguientes ofertas:
 - a) Oferta de educación inclusiva, oferta para todos, oferta bilingüe, oferta de enfermos.
 - b) Oferta de enfoque diferencial y acción sin daño.
 - c) Oferta general, oferta bilingüe /bicultural, oferta formación a adultos.
5. El Decreto 1421 de 2017 tiene como objetivo principal
 - a) reglamentar la prestación de servicios educativos para la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, en los aspectos de acceso, permanencia y calidad, para que los estudiantes puedan transitar por la educación desde preescolar hasta la educación superior.
 - b) Sensibilizar sobre la educación inclusiva en todas las instituciones educativas públicas y privadas del país para que implementen procesos de educación inclusiva para formar maestros.
6. ¿Qué es el Diseño Universal para el aprendizaje?
 - a) Es una estrategia lúdica para diseñar un currículo que permite a las personas con discapacidad adquirir el conocimiento, habilidades y motivación para aprender.
 - b) Es un marco basado en la investigación para el diseño de un currículo que permiten a todas las personas (con o sin discapacidad) adquirir conocimiento, habilidades y motivación para.
 - c) Es un método para diseñar un currículo que permite la inclusión social.
7. Los objetivos del Diseño Universal para el Aprendizaje para el aprendizaje sobre DUA son:

RUTA PARA FORTALECER LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

- a) Hacer accesible todos los contenidos y abrir la escuela para todos los estudiantes.
 - b) Eliminar barreras para el aprendizaje, incrementa oportunidades de aprendizaje y generar estrategias de aprendizaje.
 - c) Implementar los principios, pautas y criterios establecidos por DUA.
8. El principio de proporcionar múltiples formas de representación se refiere a:
- a) Recibir, analizar y asignar significado a lo que vemos y personalizar la presentación de la información.
 - b) A buscar el sentido de las palabras y relacionarlas de modo escrito.
9. El principio múltiples formas de acción y expresión, se refiere a:
- a) Bailar y actuar de acuerdo con los intereses de cada estudiante teniendo en cuenta sus particularidades.
 - b) Diferenciar las formas en que los estudiantes pueden expresarse de acuerdo con sus particularidades, usando múltiples medios de comunicación.

Apéndice 9. Parcial primer corte sobre fundamentos teóricos

Examen Parcial Práctica en Educación Inclusiva: Bases Curriculares para la Educación Inicial y Preescolar. Primer Corte.

Nombre: _____

Marque con una X la respuesta correcta (Recuerde que si responde el examen con lápiz no tendrá derecho a hacer reclamos)

- 1) ¿Qué son las Bases Curriculares?
 - a) Una herramienta que ayudará a fortalecer las prácticas y pedagogías de aula de los maestros y cuidadores que atienden a los niños y niñas de 0 a 6 años, generando así consensos frente a los procesos curriculares y pedagógicos que se viven en los 6 primeros años de vida.
 - b) Lineamientos pedagógicos que buscan orientar la didáctica, pedagogía de aula y práctica pedagógica únicamente de los maestros que enseñan a los estudiantes de 0 a 6 años.
 - c) Una ruta pedagógica que busca orientar el quehacer pedagógico únicamente de los maestros que dan clase a los estudiantes de 0 a 6 años generando así un consenso frente a los procesos curriculares y pedagógicos que se viven en los primeros 6 años de vida.
- 2) ¿En qué encuentra sentido el currículo basado en experiencias?
 - a) Principalmente en los contenidos temáticos y académicos, lo que hacen los niños y las niñas, en lo que exploran, indagan, en sus deseos, preguntas, en sus propias maneras de comunicarse y en su sensibilidad.
 - b) En lo que hacen los niños y las niñas, en lo que exploran, indagan, en sus deseos, preguntas, en sus propias maneras de comunicarse, en su sensibilidad, más que a los contenidos temáticos.
 - c) En lo que pueden aprender los estudiantes respecto a contenidos académicos mediante la exploración de los sentidos y en el saber pedagógico de los maestros.
- 3) Las interacciones en la educación inicial comprenden las relaciones recíprocas o formas de actividad conjunta que establecen los niños y las niñas consigo mismos, con los demás y con los entornos naturales, físicos, sociales y culturales en los que ocurre su desarrollo. ¿Cuáles son las acciones que confluyen en la cotidianidad de los niños?
 - a) Cuidar, Acompañar, provocar, estimular y comunicación.
 - b) Explorar, aprender, cuidar, estimular y comunicación.
 - c) Cuidar, Acompañar y provocar.

Responda falso (F) si el enunciado es falso o escriba verdadero (V) si el enunciado es verdadero. Justifique las respuestas falsas.

RUTA PARA FORTALECER LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

1. () Es habitual observar a las niñas y a los niños jugar, explorar su entorno, disfrazarse, cantar, disfrutar de las narraciones que oyen de los adultos que los acompañan, entre otras experiencias que atrapan su atención y sus acciones la mayor parte del tiempo, porque es a partir de ellas que conocen el mundo, lo comprenden y lo apropian.
2. () La exploración del medio, el juego, las expresiones artísticas y la literatura fundamentan las bases curriculares, porque son las que guían la elección de las estrategias pedagógicas, las maneras en que se crean los ambientes, las formas en que se distribuyen tiempos y espacios y sobre todo en cómo se hacen posibles las interacciones con el mundo, con las personas, con sus pares y con ellos mismos.
3. () Las actividades rectoras se convierten en la posibilidad de dialogar con los niños y las niñas, de ofrecerles los acervos culturales que ha construido la humanidad para que participen y se reconozcan como miembros activos de su comunidad. A partir de ellas hacen suyas las formas en que su cultura representa la realidad descubren las normas y los acuerdos sociales, se acercan al mundo físico y lo que significa, contrastando todo con sus emociones, sensaciones, pensamientos e interpretaciones
4. () La organización curricular y pedagógica tiene en cuenta el ¿qué? y el ¿cómo? se potencia el desarrollo integral de los niños y las niñas, como una manera de proyectar el quehacer de las maestras y darle identidad a lo que se vive en la educación inicial.
5. () Los niños y las niñas disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo, corresponde al principio uno.
6. () Los niños y las niñas construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo, corresponde al principio 2.
7. () Los campos de experiencia son los espacios de encuentro que resultan de la vivencia de la práctica pedagógica, en la que participan únicamente las niñas y los niños con sus pares.
8. () Los referentes de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas se organizan a partir de las actividades rectoras, con el fin de proporcionar una mirada amplia del desarrollo
9. () Las transformaciones propuestas que viven los niños y niñas de 0 a 6 años son: En los brazos del adulto, desplazarse por el espacio, hablar y explorar, preguntar y representar el mundo, compartir y crear con otros.
10. () Para los cuatro momentos de la práctica pedagógica: El momento de indagar es importante porque invita al maestro a profundizar en torno a lo que está sucediendo para cada niño y niña en relación con su desarrollo y aprendizaje, así como sobre las formas de vida de sus familias y comunidades, para reconocer aquello que quiere potenciarse desde la práctica pedagógica. La observación, la escucha activa y la consulta de documentos aportan a este proceso de conocimiento y comprensión.
11. () Para los cuatro momentos de la práctica pedagógica: El momento de proyectar es importante porque e las maestras y los maestros organizan los procesos que ocurren en la práctica pedagógica, con miras a potenciar el desarrollo y los aprendizajes de los niños y las niñas a partir de las interacciones.

Apéndice 10. Cronograma de implementación con los maestros en formación .

Corte	Fecha	Desarrollo del seminario	Responsables.
1	5 de agosto	Validación por expertos.	Expertos validadores.
1	25 de julio	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de la Ruta para fortalecer la práctica pedagógica en el marco de la educación inclusiva para la educación inicial y preescolar. Aplicación de Instrumento de fundamentos teóricos. Aplicación Instrumento de diagnóstico grupal. 	María Alejandra Varón Sánchez.
1	3 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de los cuatro organizadores de la práctica pedagógica: indagar, proyectar, vivir la experiencia y valorar el proceso. Explicación de elaboración de planeaciones en el momento de proyectar. 	María Alejandra Varón Sánchez.
1	10 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> Explicación entregable para el momento de indagar: Caracterización por dimensiones. Explicación entregable para el momento de Proyectar: Planeaciones. 	María Alejandra Varón Sánchez.
Periodo para aplicar el momento el primer paso llamado Indagar: 14 de agosto al 24 de agosto.			
(Primer corte)			
Periodo para aplicar el momento el segundo paso llamado Proyectar: 14 de agosto al 24 de agosto			
(Primer corte)			
1	17 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> Primer envío planeaciones del segundo paso de proyectar de acuerdo al formato establecido. 	Maestros en formación.
1	24 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> Segundo envío de planeaciones del segundo paso de proyectar de acuerdo al formato establecido. 	Maestros en formación.
1	24 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> Entrega impresa de la caracterización por dimensiones de acuerdo al formato establecido. 	Maestros en formación.
1	24 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> Explicación del entregable para Vivir la Experiencia: Exposición de casos. 	María Alejandra Varón Sánchez.
Periodo para la presentación de casos de Vivir la Experiencia: 31 agosto, 7 de septiembre y 21 de septiembre.			
(Segundo corte)			
3	28 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> Explicación entregable para Valorar el Proceso. 	María Alejandra Varón Sánchez
3	12 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> Entrega del formato impreso de Valorar el Proceso de acuerdo con el formato establecido. 	Maestros en formación.
3	12 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> Diligenciar el formato de evaluación de la ruta. 	Maestros en formación.

Apéndice 11. Código de barras



Apéndice 12. Ficha registro Cámara del Libro.



FICHA REGISTRO DE ISBN
INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER
AGENCIA ISBN
Cámara del Libro
Cámara del Libro, Calle 35 No.5A-05
www.camlibro.com.co

No Radicación 286546

Fecha de asignación: 2018-07-23

Tipo de Obra		Información del Título	
ISBN Obra independiente: 978-958-48-4328-9		Título: Ruta de Planeación Pedagógica en el Marco de la Educación Inclusiva	
ISBN Volumen:		Título:	
ISBN Obra Completa:		Título:	
Sello editorial:			
Subtítulo			
Subtítulo Obra independiente: Material didáctico para el fortalecer la atención pedagógica de niños y niñas con discapacidad			
Subtítulo Obra Volumen:			
Subtítulo Obra Completa:			
Tema			
Materia: 370 - Educación		Tipo de Contenido: Preescolar	
CLASIFICACIÓN THEMA			
YPWC - Educativo: materias con orientación de Formación Profesional			
Colección:	No colección:	Serie:	
Público objetivo: Formación de adultos			
IDIOMAS			
Español			
Colaboradores y Autor(es)			
Nombre		Nacionalidad	Rol
Varón Sánchez, María Alejandra		Colombia	Autor
Traducción			
Traducción: No	Del:	Al:	Idioma Original:
Título Original:			
Información de Edición			
No de Edición: 1	Ciudad de Edición: Bogotá	Departamento, Estado o Provincia: Bogotá D.C.	Fecha de aparición: 2018-11-28
Coedición: No		Coeditor:	
Comercializable			
No de ejemplares oferta nacional: 500		Precio en moneda local: 20000	
No de ejemplares oferta externa: 0		Precio en dólares: 0	
Oferta total: 500			
Disponibilidad: Disponible		Estatus en el catálogo: Próxima aparición	
Descripción física - Impresión en papel			
Descripción física: Libro		No páginas: 50	Tipo de impresión: Digital
Tipo de encuadernación: Tapa dura o cartóné		Tipo papel: Papeles especiales	No tintas: 4 o más
Tamaño: 23x28		Peso: 20 g.	Gramaje: 90 en adelante
Descripción física - Medio electrónico o digital			
Tipo de soporte:		Formato:	Tipo de contenido:
Medio electrónico o digital:		Protección técnica:	Permiso de uso:
Tipo de restricción de uso:		Tipos de acceso:	
Editorial o Autor/Editor: Varón Sánchez, María Alejandra			
Número de identificación tributaria o de ciudadanía: 1015444139		Teléfono: 3014316563	
Representante legal:			
Responsable ISBN:		e-mail: marisavarsa@unisabana.edu.co	Teléfono:

Apéndice 13. Código QR para acceder a la Ruta en formato PDF.



Apéndice 18. Código QR con el Excel que contiene las respuestas de la evaluación del material didáctico por parte de los participantes.

